

MEMORIA ANUAL DEL PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2007.

INDICE:

1.- DATOS GENERALES DEL PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA

- 1.1.- Breve reseña histórica
- 1.2.- Rasgos definitorios
- 1.3.- Aspectos naturales
- 1.4.- Aspectos culturales y etnográficos.
- 1.5.- Superficie y propiedad
- 1.6.- Figuras de protección adicionales
- 1.7.- Instrumentos jurídicos que regulan la actividad desarrollada en el Parque Nacional
 - 1.7.1.- Normativa estatal
 - 1.7.2.- Normativa de las Comunidades Autónomas

2.- ORGANOS DE PARTICIPACIÓN Y GESTION

- 2.1.- Comisión Mixta de Gestión
 - 2.1.1.- Composición
 - 2.1.2.- Reuniones y principales acuerdos en el año
- 2.2.- Patronato
 - 2.2.1.- Composición
 - 2.2.2.- Reuniones y principales acuerdos en el año

3.- MEDIOS MATERIALES Y HUMANOS

- 3.1.- Medios materiales
 - 3.1.1.- Oficinas
 - 3.1.2.- Almacenes y otras instalaciones generales
 - 3.1.3.- Centros de Visitantes
 - 3.1.4.- Parque de vehículos y maquinaria
- 3.2.- Medios humanos

4.- INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTION, Y NORMATIVA

- 4.1.- Estado de ejecución y vigencia de los instrumentos de planificación
- 4.2.- Planes sectoriales elaborados
- 4.3.- Normativa estatal aprobada en el año y que afecta al Parque Nacional
- 4.4.- Normativa autonómica aprobada en el año y que afecta al Parque Nacional

5.- ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL AÑO Y PRINCIPALES RESULTADOS

- 5.1.- Actividades generales
 - 5.1.1.- Actividades formativas del personal
 - 5.1.2.- Asistencia a Cursos, Jornadas y Seminarios
 - 5.1.3.- Visitas institucionales
 - 5.1.4.- Otras actividades generales
- 5.2.- Convenios y acuerdos suscritos
- 5.3.- Actividades de Conservación
 - 5.3.1.- Investigación
 - 5.3.2.- Seguimiento de ecosistemas y procesos naturales
 - 5.3.3.- Seguimiento de especies singulares
 - 5.3.4.- Sanidad de la fauna silvestre

- 5.3.5.- Evolución de los aprovechamientos ganaderos y sanidad pecuaria
- 5.3.6.- Principales proyectos en los que se ha trabajado
- 5.4.- Actividades de Uso Público
 - 5.4.1.- Visitantes
 - 5.4.2.- Atención a grupos e información
 - 5.4.3.- Programa de Educación Ambiental
 - 5.4.4.- Voluntariado y acuerdos formativos
 - 5.4.5.- Cursos
 - 5.4.6.- Retirada de basuras
 - 5.4.7.- Principales proyectos en los que se ha trabajado
- 5.5.- Actividades del Area de Obras
 - 5.5.1.- Principales proyectos en los que se ha trabajado
 - 5.5.2.- Actividades desarrolladas por las cuadrillas de trabajos
 - 5.5.3.- Actividades desarrolladas por los retenes e incendios
- 5.5.- Incendios forestales
- 5.6.- Expedientes sancionadores
- 5.7.- Indices administrativos
 - 5.7.1.- Registros de entrada y salida
 - 5.7.2.- Expedientes de autorización tramitados
 - 5.7.3.- Kms. recorridos por los vehículos
 - 5.7.4.- Jornadas de trabajo realizadas y absentismo
 - 5.7.5.- Servicios especiales

6.- PUBLICACIONES

- 6.1.- Libros y textos publicados
- 6.2.- Folletos editados

7.- BALANCE ECONOMICO

- 7.1.- Costes del Capítulo I (personal)
- 7.2.- Costes del Capítulo II (gastos corrientes y servicios)
 - 7.2.1.- Costes del Capítulo II territorializados
 - 7.2.2.- Costes del Capítulo II centralizados
- 7.3.- Costes del Capítulo IV
 - 7.3.1.- Expedientes de indemnización patrimonial tramitados
- 7.4.- Inversiones del Capítulo VI
 - 7.4.1.- Inversiones del Capítulo VI territorializadas
 - 7.4.2.- Inversiones del Capítulo VI centralizadas
 - 7.4.2.1.- Costes de prevención de incendios forestales
 - 7.4.2.2.- Programa "Estrella"
- 7.5.- Costes del Capítulo VII (subvenciones)
- 7.6.- Ingresos
 - 7.6.1.- Venta de publicaciones

8.- ANEXO CARTOGRAFICO

9.- ANEXO FOTOGRAFICO

1.- DATOS GENERALES DEL PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA

1.1.- Breve reseña histórica

"300 millones de años han sido necesarios para que los Picos de Europa presenten su actual topografía; distintos plegamientos y glaciaciones han conformado su tortuoso paisaje, de altivas montañas presididas por impresionantes agujas y afiladas aristas, de profundas y retorcidas gargantas surcadas por aguas cristalinas, que dan paso a frondosos valles cubiertos de bosques y praderas."

Ya en el Paleolítico Superior (entre 35.000 y 10.000 años de antigüedad), aparece en escena la especie humana. En este período la actividad principal era la caza. Su preferencia por los abrigos rocosos ha dado lugar a una gran cantidad de cuevas paleolíticas con presencia de este arte rupestre en la Península.

Es en el Neolítico cuando el hombre domestica los primeros animales herbívoros y aprende a cultivar la tierra. Surgen así los primeros pobladores de los Picos de Europa que, asentados en los valles, se desplazaban temporalmente a los pastizales de montaña, donde el ganado encontraba abundancia de alimento.

Entre los siglos II y I a.C. se produce la llegada de los pueblos Celtas. Antiguos pobladores de estas montañas, eran un pueblo propenso a divinizar los fenómenos y elementos de la naturaleza y distinguido por su valor en la lucha. El "Mons Vindius" era su Dios, al que veneraban, que no era otro que el "Monte Blanco", haciendo alusión a las blanquecinas peñas calizas que asoman de los macizos Central y Occidental. Abrigados por su dios de Piedra, astures y cántabros eran invencibles en las contiendas, de modo que hasta el propio César Augusto tuvo que intervenir para conseguir la pacificación tras diez años de luchas internas.

Siete siglos después (año 711), llegan los árabes y de nuevo las peñas brindaron su protección a los astures. De esta forma, Don Pelayo, con un reducido ejército, consiguió vencer al ejército musulmán, entre aquellos bosques y macizos rocosos, en la famosa batalla de Covadonga (s. VIII). Se había iniciado un proceso que habría de durar más de 600 años, la Reconquista.

A lo largo de la Edad Media toman protagonismo las iglesias y monasterios, se fundan pequeños pueblos y se construyen caminos entorno a los Picos de Europa.

En estos parajes, la vida se sustentaba en la caza y ganadería. La fauna salvaje era tan abundante que, todavía en el siglo XVI, los hombres de Abamia iban a misa armados con lanzas. Desde entonces hasta nuestro siglo, el aislamiento geográfico mantuvo tradiciones y paisajes inalterables.

En el marco de las celebraciones que con motivo del 12º centenario de la histórica batalla de Covadonga, el 22 de Julio de 1918 se declara Parque Nacional de la Montaña de Covadonga el macizo de Peña Santa. En Covadonga fraguó para España el ideal de los Parques Nacionales. No puede dejar de hacerse mención, a estos efectos, de D. Pedro Pidal Bernardo de Quirós, Marqués de Villaviciosa de Asturias, ponente en las Cortes Generales de la Ley de Parques Nacionales de 1916 y promotor de la declaración del de la Montaña de Covadonga como primer Parque Nacional español, que, con posterioridad, sería nombrado primer Comisario del ramo.

Son muchas las voces que, durante décadas, piden la integración del resto de los Picos de Europa en la Red de Parques Nacionales, y que se establezca un modelo de gestión que asegure la conservación de sus valores naturales y el desarrollo para sus pobladores.

A tal fin y tras numerosas alternativas, proyectos técnicos e iniciativas políticas, el 30 de mayo de 1995, las Cortes Generales aprueban la declaración del Parque Nacional de los Picos de Europa.

1.2.- Rasgos definitorios

El Parque Nacional de los Picos de Europa, compendio de magnificencias naturales, etnográficas y culturales, representa uno de los retos de mayor entidad abordados por la política de conservación de la naturaleza en nuestro país.

Para tener una visión de esta circunstancia y de lo que ello supone de cara a la posibilidad de declaración de nuevos espacios protegidos en ámbitos que afecten a más de una Comunidad Autónoma, conviene repasar brevemente las principales circunstancias que lo definen y que son las que, igualmente, condicionan actualmente la gestión de este espacio protegido, así como las dificultades actuales para llevar a cabo la misma, principalmente de tipo jurídico, y las perspectivas inmediatas de dicha gestión.

La gestión que viene realizándose en este espacio protegido está condicionada por una serie de factores singulares, que conviene recordar:

- **Su figura de protección:** la figura de Parque Nacional es la de mayor categoría de protección, por lo que se refiere a espacios de amplia extensión, de las que contempla la Ley 42/2007, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, que, a su vez, remite a la específica Ley 5/2007, de la Red de Parques Nacionales, para determinar su específico régimen jurídico, considerándose su conservación, como indica esta última norma, “de interés general de la nación”, al establecer, en su artículo 3º, la definición de Parque Nacional. Ello condiciona, de partida, la necesidad del establecimiento de unas importantes limitaciones de uso en las zonas cuyos ecosistemas presentan una mayor fragilidad y una adecuada regulación de usos en toda su extensión, lo cual se logra mediante el establecimiento de la zonificación del Parque Nacional y la normativa aneja a su planificación. Esta planificación viene establecida por el Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) del Parque Nacional de los Picos de Europa, aprobado por Real Decreto 384/2002, de 26 de Abril, y cuya vigencia se extiende hasta el año 2008, debiendo procederse a su revisión ordinaria con anterioridad a ese momento, o antes, si la evolución de las condiciones de conservación u otros factores de gran trascendencia así lo requirieran. No obstante, es importante recalcar la situación que se da en este momento, en este Parque Nacional, prácticamente ya desprovisto de Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) en base a sentencia del Tribunal Constitucional nº 306/2000, de 12 de Diciembre del 2000, de ver cómo la entrada en vigor de su PRUG ha sido dejada en suspenso en virtud de Sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo de fecha 27 de Abril del 2005.
- **Su amplia extensión.** El Parque Nacional de los Picos de Europa es heredero del primer Parque Nacional español, el de la Montaña de Covadonga, creado en 1918 al amparo de la Ley de Parques Nacionales de 1916, entre otros motivos, para conmemorar el 1200 aniversario de la Batalla de Covadonga, que dio inicio al amplio período de La Reconquista, pero también y vinculado al hecho cultural, por afectar al marco natural del Santuario, para iniciar la implantación en nuestro país del régimen de protección de espacios naturales que ya había tenido su inicio en USA y en el Norte de Europa, mediante la extensión de la figura de Parque Nacional al Macizo Occidental de los Picos de Europa, o del Cornión. En el momento de plantearse la ampliación del Parque Nacional, con posterioridad a la promulgación de la Ley 4/1989, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres, con su catálogo de ecosistemas que habían de tener representación en la Red de Parques Nacionales, los gestores del Parque Nacional en aquel momento (y valga este comentario exclusivamente desde el punto de vista de implantación de un sistema racional y estructurado de conservación de la naturaleza en nuestro país, sin entrar en consideraciones de tipo político, y sin analizar, tampoco, lo depurado, o no, del procedimiento administrativo para llegar a la promulgación de la respectiva Ley de Cortes Generales) optaron valientemente por extender la figura de protección al conjunto de los Tres Macizos de los Picos de Europa, así como, en virtud del excepcional estado de conservación de sus bosques vinculados al dominio floral atlántico-centroeuropeo y a la presencia en los mismos de poblaciones aún apreciables de Oso y de la subespecie cantábrica del Urogallo, a la cabecera de la Cuencas de los ríos Sella, Cares y Deva. Y todo ello, sin entrar en consideraciones de límites administrativos, como, al menos desde un punto de vista científico debería ser, corresponde a la consideración de la naturaleza en su conjunto, la cual no entiende de límites impuestos por el hombre (postura valiente y romántica pero que, a la postre y como de todos es sabido, ha sido el origen de la mayor parte de las dificultades jurídicas por las que atraviesa este Parque Nacional). Con ello, se ha conformado un Parque Nacional de 64.660 ha. de superficie, lo cual le lleva a ser el segundo en extensión, tras el de Sierra Nevada (86.208 ha.), de los catorce que, actualmente y tras la reciente incorporación del Parque Nacional de Monfragüe, componen la Red de Parques Nacionales de España.

Ello, unido a la variabilidad de condiciones de suelo presentes, desde los mesoeutróficos característicos de las zonas calizas, de amplia representación en el Parque Nacional, a los de naturaleza silíceo, presentes en sus zonas oriental y sudoriental, y, sobre todo, a la impresionante variabilidad altitudinal que se da en este espacio (casi 2.500 m., en un espacio relativamente reducido), y a la influencia de la relativa cercanía del mar, confluye en la amplia variabilidad de ecosistemas que aparecen en el Parque Nacional, con una flora de extraordinaria variedad (se estima que podrían llegar a ser más de 1.600 las especies presentes, habiéndose superado ya con creces las 1.500 en base a los últimos trabajos intensivos de prospección botánica, con aparición de taxones propios, además de los dominios Euroatlántico y Mediterráneo, de la flora alpina, por las condiciones de altitud antedichas) y de una singular fauna asociada a esos ecosistemas, con presencia de singulares especies, algunas de ellas declaradas en peligro de extinción, de todos conocidas. Pero los valores florísticos y faunísticos de los Picos de Europa no son los únicos de importancia del Parque Nacional, en el que las singulares formaciones geomorfológicas derivadas de los procesos de glaciario cuaternario actuando sobre un macizo montañoso especialmente erosionable, así como los fenómenos de karstificación, han conformado un paisaje de excepcional variabilidad y valor estético, en el que se alternan los profundos cañones excavados por los ríos, con una flora de tendencia xerófila muy singular, las impresionantes canales que se descuelgan sobre ellos desde 1.500 metros y más de altura, los bosques de haya y de roble, y el muy peculiar bosque mixto cantábrico, con reminiscencias, según zonas, de la laurisilva del Terciario, las praderías que ha originado la secular acción del hombre con sus ganados y, por encima de todo y presidiéndolo, los impresionantes cantiles de roca caliza de un color blanco casi espiritual, en permanente proceso de alteración por la acción erosiva de agua, hielo y viento, y dando lugar a formaciones tan singulares como los lapiaces. Obviamente, esa variabilidad de ecosistemas y la fragilidad de muchos de ellos, condicionan profundamente lo detallado de la gestión a realizar y lo depurado de la adopción de cualquier decisión que pueda afectar a su conservación.



- Vinculado a esta importante extensión, por tanto, viene el hecho administrativo de que **el Parque Nacional se extienda sobre el territorio de tres Comunidades Autónomas** (Principado de Asturias, Cantabria, y Castilla y León) y de diez Términos Municipales, tres de ellos (Oseja de Sajambre, Posada de Valdeón y Tresviso) íntegramente situados dentro del Parque Nacional, lo cual ha condicionado, y mucho, la adopción de las decisiones de gestión en este espacio, al contar, desde la reforma de la ley

4/1989, en 1997, con unos órganos de gestión de amplia composición y, en ocasiones, complejos procesos de adopción de decisiones y que continúan vigentes tras la promulgación de la Ley 5/2007 y mientras dure la situación transitoria del Parque Nacional a la que luego me referiré.

En efecto, la Comisión Mixta de Gestión del Parque Nacional de los Picos de Europa, como órgano superior en la adopción de las decisiones de gestión en este espacio protegido, cuenta, en su estructura actual y en tanto en cuanto se lleva a cabo la aplicación de la Sentencia 194/2004 del Tribunal Constitucional (aplicación dilatada por la propia resolución judicial hasta el cumplimiento de determinados requisitos legislativos y organizativos por parte de las Comunidades Autónomas que aportan territorio al Parque) con seis miembros, tres en representación de las Comunidades Autónomas y tres en representación del Estado, amén de permitir la normativa reguladora de la misma la duplicación de la representación de cada Comunidad Autónoma (aunque manteniendo el mismo peso en las votaciones, de llevarse a cabo) y ser habitual la presencia de asesores técnicos en las reuniones.

Pero es en la amplia y singular composición del Patronato de este Parque Nacional, configurado, como se sabe, como Órgano de participación de la Sociedad en el mismo y para velar por el cumplimiento de las normas establecidas en interés del Parque Nacional, donde se manifiesta más claramente la complejidad administrativa que se deriva de su condición de Parque Nacional supracomunitario. Cuarenta y un miembros componen, en el momento actual (y a resultas de estar, casi siempre, vacante alguna de las plazas de patrono), este singular órgano de participación. De ellos, seis corresponden a la Administración del Estado, seis a la Administración de las Comunidades Autónomas (dos por cada una de ellas), uno a la Administración Provincial (Diputación de León), diez a los Ayuntamientos con territorio en el Parque Nacional, tres al ámbito universitario (uno por cada una de las Universidades Públicas de las provincias representadas en el espacio: Asturias, Cantabria y León), un representante del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), tres representantes (uno por provincia) de los grupos conservacionistas o cuyas finalidades coincidan con las de la Ley 4/1989 (hoy, Ley 42/2007), tres representantes (uno por provincia) de los propietarios con terrenos ubicados dentro del Parque Nacional, tres representantes (uno por Comunidad Autónoma) de las Asociaciones Agrarias, un representante de la Federación Española de Montañismo, un representante de la Federación Española de Espeleología, un representante de la Guardería del Parque Nacional, un representante del SEPRONA de la Guardia Civil, amén del Director-Conservador del Parque Nacional, que, de hecho, ejerce las funciones de Ponente en las sesiones del Patronato. Puede que no haya, en el conjunto de las Administraciones Públicas de nuestro país (habría que analizar, tal vez, la composición de alguno de los Órganos Colegiados de las Confederaciones Hidrográficas que se superponen sobre el territorio de varias Comunidades Autónomas), un órgano colegiado de tan amplia y diversa composición, y tan variados intereses representados. Quienes hayan participado en las sesiones de este tipo de órganos, y sepan lo complicado y arduo de los debates que en los mismos se establecen y las dificultades, en muchas ocasiones, de llegar a establecer el contenido de un acuerdo, pueden intentar hacer abstracción de su experiencia y trasladarla al caso de este Parque Nacional, en el que, además, casi cualquier decisión, por inocua que en un principio pueda parecer, suele levantar controversia.

Finalmente y por lo que se refiere a la figura del Director-Conservador del Parque Nacional, al mismo le corresponden las funciones de administración y coordinación de las actividades a desarrollar en dicho espacio, siendo el responsable de dirigir las obras y actividades que se deriven de acuerdos de la Comisión Mixta de Gestión del mismo. Su designación ha de realizarse por acuerdo de la citada Comisión Mixta.

- Enorme importancia ha de darse al hecho de **ser éste el prácticamente único Parque Nacional español que presenta poblamiento interior**. Así, desde que el antiguo y primer Parque Nacional de nuestro país, el de la Montaña de Covadonga (que ya desde 1918 contaba en su interior con las poblaciones de Covadonga y Caín), quedó integrado en el de los Picos de Europa, 20 poblaciones (6 en Asturias, 2 en Cantabria y 12 en León), con 1.234 habitantes (Padrón del 2006), se encuentran en el interior de este Parque Nacional. Dichos habitantes, como es lógico, han venido desarrollando y siguen haciéndolo en la actualidad, un uso del territorio que ha modelado en buena medida sus paisajes, por lo menos en las zonas menos abruptas del Parque, particularmente mediante su actividad ganadera y de explotación, en pequeña escala y sobre todo para la obtención de leñas, de sus masas forestales. Buena parte de las actividades de gestión que se desarrollan en el Parque Nacional han de tener en cuenta a estos habitantes y la necesidad de dotación de servicios básicos que los mismos precisan (con independencia de cuál sea la Administración que ha de proporcionárselos), así como la imprescindible continuidad de las actividades tradicionales que por los mismos han venido haciéndose en este territorio,

que se vería sometido a una profunda transformación si las mismas cesaran o disminuyeran notablemente. Picos de Europa es un Parque humanizado en buena parte de su extensión y, como tal, ha de continuar en base a las actividades tradicionales y sostenibles que en el mismo han tenido su asiento.

- **El importante flujo de visitantes**, que unos años con otros, se está registrando en este Parque Nacional y que, manteniéndose siempre en el segundo lugar del ranking de visitas de la Red de Parques Nacionales (tras el del Teide), ha llevado a que en el 2004 se superaran los 2.200.000 visitantes, registrándose un ligero y paulatino descenso desde entonces (situación que viene apareciendo de un modo cíclico, cada 3-4 años, desde que se viene llevando registro de visitantes a este espacio), de modo que en 2005 se ha superado el 1.900.000 visitantes en el conjunto de las tres vertientes del Parque Nacional, en 2006 se ha llegado a los 1.863.000 visitantes y en 2007 han rondado 1.775.000. Esta gran masa de visitantes, por otra parte concentrada en los muy concretos lugares de acceso a los Picos (y, particularmente, en la zona de Covadonga-Los Lagos y Fuente Dé, y, a mucha mayor distancia, en las zonas de Cabrales y Valdeón, aunque han de valorarse las dificultades de estos dos últimos ámbitos (Macizo Central y desfiladero del Cares), para asumir grandes masas de visitantes) y en momentos del año muy concretos, ha de ser objeto de una adecuada canalización hacia las instalaciones de uso público de las que dispone el Parque (y de las que aún ha de dotarse), tanto por cuestiones de seguridad en su visita, como para conseguir que la misma se haga con hábitos respetuosos hacia el medio natural y, desde luego, disminuyendo la presión sobre los ámbitos más frágiles del Parque.

2.- NOVEDADES A APLICAR EN LA GESTION EN BASE A SITUACIONES RECIENTES.

Cabe referirse aquí a dos circunstancias singulares que se derivan de novedades normativas y de la propia evolución de la percepción que, del Parque Nacional, tienen los vecinos de los Municipios que aportan territorio al Parque Nacional y de los de su entorno.

De un lado, la muy singular novedad que introduce la Ley 5/2007, de la Red de Parques Nacionales que, en base a la consideración coordinada de sus artículos 9 (Requisitos para la declaración de un Parque Nacional) y 13 (Efectos jurídicos de la declaración de Parque Nacional), y de su Disposición Final Segunda, determina que, en el plazo máximo de diez años y en base a la estipulación legal de adecuar el régimen de los Parques Nacionales ya declarados a lo establecido por la nueva Ley, deba cesar cualquier aprovechamiento cinegético o piscícola de carácter deportivo y comercial (quedan exceptuados, lógicamente, los controles poblacionales derivados de necesidades de gestión) y, de aplicación casi en exclusiva en este Parque Nacional, la necesidad de excluir del territorio de los mismos los terrenos ocupados por las poblaciones situadas en su interior y terrenos aledaños, ya que no puede haber en este tipo de figura de protección terrenos urbanos o urbanizables. Ello requerirá, sin duda, de una revisión de la Ley 16/1995, de su declaración.

Sin duda, muchos de los problemas de gestión que se daban en el antiguo Parque Nacional de la Montaña de Covadonga se derivaron de la existencia en su interior de los dos núcleos habitados antes citados, uno de ellos un Santuario visitado por centenares de miles de peregrinos. Dicha situación, lógicamente, se acrecentó al incluir dieciocho nuevas poblaciones con la ampliación registrada en 1995. No obstante, a dichas situaciones se hizo frente con soluciones imaginativas (consideración de nuevas posibilidades de Zonificación en el Plan Director de la Red; preeminencia de los residentes en el interior del Parque, a la hora de valorarse las solicitudes presentadas a las convocatorias de subvenciones en el AISE de los PP.NN.;...). Cabe valorar la complejidad de excluir a núcleos como Covadonga, en el trasfondo de la propia declaración del Parque originario, o Caín, dada su situación (algo que también cabe valorar respecto de Bulnes o Tresviso) y el hecho de estar dentro del Parque Nacional (y no sin obtener, con la habilidad de su habitantes, un claro beneficio de ello) desde 1918.

De otro lado, hay que referirse, necesariamente, a la situación actual de haberse solicitado por dos nuevos Ayuntamientos (Peñarrubia, en Cantabria, y Peñamellera Alta, en Asturias, éste último caracterizado por su frontal oposición a la figura de Parque Nacional en el primer intento de incluir terrenos de su jurisdicción en el mismo en 1995) su incorporación a este espacio natural protegido, y por otro más (Peñamellera Baja, en Asturias), que ya aporta territorio al mismo, el incorporar nuevas superficies al Parque Nacional que reúnan valores suficientes para dotarles de esta figura de protección. Ello no puede sino considerarse un éxito del modelo de Parques Nacionales de nuestro país (algo que ya había puesto de relieve, recomendándolo, la UICN), máxime si consideramos los profundos problemas de compatibilización de intereses (ganadería extensiva versus presencia del lobo, por ejemplo) que se dan aún en el seno de este espacio, aunque realizando ímprobos esfuerzos tendentes a lograr dicha compatibilización.

3. EL FUTURO INMEDIATO DEL PARQUE NACIONAL.

Como consecuencia de la Sentencia 194/2004, del Tribunal Constitucional, se plantea la necesidad de una transferencia de servicios del Estado a las Comunidades Autónomas respectivas, que lleva aparejada la de los medios humanos, económicos y materiales precisos para el desempeño de las específicas funciones que, recordemos, se centran en la gestión ordinaria y habitual del Parque Nacional de los Picos de Europa.

Esta, que parece una cuestión de relativa facilidad en el caso de la generalidad de las Comunidades Autónomas, tengan en su territorio unos o más Parques Nacionales (caso, éste último de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Canarias y Castilla-La Mancha), y más tras más de veinte años desarrollando procesos de transferencias en nuestro país, y que ya se ha patentizado en el caso de las de Andalucía y Aragón, presenta singulares complejidades en el caso del Parque Nacional de los Picos de Europa, por las siguientes cuestiones:

- El caso, prácticamente único en nuestro país y en el dilatado proceso de transferencias, de tener que proceder a efectuar los traspasos de un servicio que afecta, simultánea y conjuntamente, a tres Comunidades Autónomas. Y que se refiere a la prestación de un servicio concreto y determinado, difícilmente fragmentable en su prestación, como parece que ha resaltado el Ministerio de Administraciones Públicas, cual es la gestión de un Parque Nacional.
- La existencia de una descompensación interna, en la distribución de los medios del Parque Nacional, entre los territorios de las tres Comunidades Autónomas que aportan terrenos al mismo, particularmente por lo que se refiere al personal. En este sentido, la Comunidad Autónoma de Cantabria presenta una dotación de medios bastante inferior a las de Asturias, y Castilla y León, por la simple razón de que, a la hora de echar a andar el Parque Nacional de los Picos de Europa se partió de la plantilla orgánica del antiguo Parque Nacional de la Montaña de Covadonga, que contaba con equipos de Guardería, de Obras y de Guías-Interpretadores en las dos Comunidades que ya aportaban terrenos al mismo desde 1918. En los casi trece años de existencia del Parque Nacional de los Picos de Europa poco se ha avanzado en la revisión de su plantilla orgánica, habiéndose acudido, en el caso de las necesidades a cubrir en su vertiente cántabra, a la prestación de servicios con cargo al Capítulo II. Ello ha generado, como es fácil de imaginar, las lógicas tensiones internas de cara a los trabajadores que, desde hace ya muchos años, vienen desarrollando su función contratados vía empresas.
- La existencia, también, de cara a la ejecución anual del presupuesto del Organismo Parques Nacionales, de claras descompensaciones entre los diferentes Parques, de modo que la inversión finalmente realizadas en el de Picos de Europa, se utilice el parámetro que se utilice (valga, por ejemplo, el de €/ha. correspondientes al Capítulo VI) es, año tras año, muy inferior al correspondiente a la media de los trece Parques de la Red (no se considera aún el P.N. de Monfragüe por no haber datos de referencia en el ámbito de la Red para el mismo) y bastante inferior al de la media de los Parques Nacionales de montaña (Aigües Tortes y Lago de San Mauricio, Ordesa y Monte Perdido y Sierra Nevada, amén del propio de Picos de Europa, considerando los últimos años en los que la totalidad de los indicados se nutrían de los Presupuestos del Estado y referido ello, en exclusiva, a créditos del Capítulo VI territorializados). Ello, en el caso de este Parque Nacional tiene unas causas estructurales y otras procedimentales: su primer PRUG no se promulga sino hasta 2002; lo muy dificultoso de su orografía y del acceso a buena parte de su territorio; lo muy limitado de la época de realización de trabajos (tanto por su extrema climatología, como por la aplicación de severos criterios de época de actividad de cara a la protección de sus valores ambientales); la escasa plantilla de técnicos (con períodos de muy escasa plantilla); las especiales tramitaciones para la adopción de las decisiones en este Parque Nacional, con unos Organos de Gobierno, como ya hemos visto, de compleja composición y en los que confluyen muchos intereses; lo muy depurado de los procesos de adopción de cualquier decisión de gestión, dado el nivel de polémica existente respecto de casi cualquier actuación, y máxime dado el hecho de existir población interior dentro del Parque, que desarrolla unas actividades económicas; ... Esta situación arrastrada es poco compatible con la rigidez de los procedimientos establecidos para el proceso de transferencias, so pena de infradotar absolutamente al Parque Nacional resultante del mismo, siendo éste un planteamiento que difícilmente van a poder asumir las Comunidades Autónomas.

La tantas veces mencionada Sentencia 194/2004, del Tribunal Constitucional, también establece otras obligaciones, de cara a las Comunidades Autónomas, para que pueda llevarse a término el proceso de transferencia de servicios del Estado, particularmente en lo referente a la necesidad de que establezcan un adecuado sistema coordinado de gestión del Parque Nacional de los Picos de Europa.

1.3.- Aspectos naturales

El Parque Nacional de los Picos de Europa se encuentra situado en la Cordillera cantábrica, formando un frente montañoso a caballo entre las provincias de Asturias, León y Cantabria.

En 1918 se crea el Parque Nacional de la Montaña de Covadonga, que abarca únicamente la superficie definida por el macizo Occidental o del Cornión. Tras una primera ampliación, se redacta en 1995 la Declaración del Parque Nacional de los Picos de Europa. El parque ocupa una superficie de 64.660 hectáreas, incluidas en 10 términos municipales y tres provincias: Asturias (24.500 Ha), Cantabria (15.381Ha) y León (24.719Ha). El grado de protección de los Picos de Europa se eleva a la categoría de Parque Nacional debido a sus valores naturales y etnográficos, con la finalidad de preservar en el tiempo la compatibilidad de los usos tradicionales y la conservación de sus valores naturales con el uso público del espacio. El paisaje del Parque está modelado en gran medida por las cuencas de los ríos Sella, Cares y Deva y la división en tres principales macizos montañosos: Occidental, Central y Oriental con sus valles asociados. El amplio rango altitudinal del Parque le otorga una gran diversidad de paisajes, incrementada todavía más por los diferentes usos tradicionales en función de las zonas. De este modo, el paisaje del Parque Nacional de los Picos de Europa incluye a grandes rasgos grandes masas boscosas, pastizales de montaña en las zonas más ganaderas, así como roquedos propios de las grandes moles calcáreas de los tres principales macizos montañosos. Esta diversidad paisajística propicia a su vez una gran biodiversidad que incluye a las especies más características y a las más amenazadas de la Cordillera Cantábrica. Aparte de gozar del grado de protección de Parque Nacional, los Picos de Europa también han sido propuestos como Lugar de Interés Comunitario (LIC), y declarados Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y Reserva de la Biosfera (2003).

GEOLOGÍA

Los Picos de Europa suponen un frente montañoso imponente, con una historia geológica ligada a las grandes orogenias del Carbonífero y el terciario. El paisaje está dominado por tres grandes macizos montañosos entre los que discurren los principales ríos a través de angostos cañones. La altitud máxima que encontramos en el parque nacional es de 2.648 m.s.n.m. (Torre Cerredo, Macizo Central) y la mínima es de 75 m. s. n. m. en las zonas bajas del río Deva. Vemos por lo tanto, que en un espacio limitado como es la superficie del Parque, existe un rango altitudinal superior a los 2.500 metros. Este dato nos ayuda a hacernos una idea de lo imponente que resulta el paisaje en los Picos de Europa, y lo abrupto que es su relieve en su mayor parte.

A pesar de que los grandes macizos se elevan durante la citada orogenia alpina, el periodo glacial es uno de los que más han influido en el modelado de los Picos de Europa. Esta etapa abarca tan sólo los últimos dos millones de años, por lo que es un proceso muy reciente en la escala geológica. Estos procesos, de los que se pueden apreciar interesantes restos en la actualidad están dominados por periodos interglaciares templados y lluviosos y periodos más fríos en los que se desarrollan en los Picos de Europa los sistemas glaciares más importantes de la Cordillera Cantábrica, de intensa actividad erosiva. A pesar de que fueron varios los periodos glaciales, fue el último de ellos el que configuró el paisaje actual en gran medida. Los casquetes glaciares de montaña debieron dominar el paisaje de Picos, alcanzando los 300 metros de profundidad y creando las cubetas actuales conocidas como "jous". La importancia del fenómeno glacial en los Picos de Europa queda patente en la extensión de los casquetes que cubrían los tres principales macizos que conforman los Picos de Europa. En concreto el casquete del Cornión representa el mayor sistema glacial de la Cordillera Cantábrica. Actualmente, la actividad glacial en los Picos de Europa es meramente testimonial, conservándose algunos neveros en cavidades del Macizo Central, por encima de los 2.000 metros.

Muchos autores consideran que la Cordillera Cantábrica tiene su extremo oriental en Euskadi y alcanza las sierras de Ancares y O Courel en Galicia. Los Picos de Europa se incluyen en esta cordillera, a pesar de estar ligeramente desplazados del eje principal de la Cordillera y de presentar ciertas particularidades. El relieve actual de la zona cantábrica es el resultado de la superposición de las orogenias hercínica y alpina del Carbonífero y el Terciario, respectivamente. De todos modos, aunque la Cordillera Varisca (fruto de la orogenia hercínica) debió tener unas dimensiones enormes, su erosión en pocos millones de años la redujo, en la zona que corresponde a los Picos de Europa, a pequeños relieves. Es en una etapa muy posterior, cuando la orogenia

alpina crea nuevos relieves en todo el sur del continente euroasiático, alcanzando el norte de la Península Ibérica. Ya a lo largo del Terciario, la intensidad de la erosión empieza a modelar el paisaje formando algunos de los elementos más característicos que conocemos hoy en día, como las gargantas de los ríos Cares, Sella, Dobra y Deva. Sin embargo, es durante el Cuaternario, con los sucesivos periodos glaciales e interglaciales, que el relieve de los Picos de Europa adquiere la fisonomía que podemos apreciar actualmente.

En la zona de los Lagos de Covadonga (Asturias) se encuentra el conjunto morrénico frontal más importante que podemos observar hoy en día, sin embargo, también se encuentran morrenas importantes en Belbín, las Vegas de LLós y Arestas y la zona de Caín en el macizo del Cornión, en Amuesa y Aliva en el Macizo Central, o en la Llama en el Macizo de Andara.

El hecho de que los Picos de Europa destaquen topográficamente sobre otras zonas de la misma Cordillera Cantábrica es debido a que los materiales calizos que conforman las moles rocosas de los Picos de Europa son especialmente resistentes a la erosión mecánica. De todos modos, estos procesos han modificado de manera importante el paisaje y de ello se pueden apreciar múltiples testimonios. Uno de estos procesos mecánicos de erosión, que en los Picos de Europa ha sido relativamente importante, es el desprendimiento de clastos por gelifracción (rotura por el aumento de volumen del agua de las grietas al helarse. En los Picos de Europa han sido comunes los desprendimientos de grandes volúmenes de rocas formando avalanchas de rocas. Importantes ejemplos de estos sucesos los encontramos en Cordiñanes (cuenca del Cares) y en Brez (Liébana).

Sin duda otro factor erosivo por excelencia de los macizos calcáreos es el agua, ya sea por los efectos de los episodios torrenciales unidos a las fuertes pendientes, con gran poder erosivo, o los fenómenos kársticos. Estos fenómenos se deben a la solubilidad de la roca. Esta característica hace que la roca se erosione debido al efecto continuado del agua que disuelve tanto las rocas superficiales como el interior de los bloques calcáreos que conforman las diferentes unidades geográficas de los Picos de Europa. Este hecho hace que los Picos de Europa presenten algunos de los ejemplos de fenómenos kársticos de mayores dimensiones del planeta. De este modo, aparte de los valores paisajísticos y naturales de los Picos de Europa a nivel superficial, existen una serie de elementos que le otorgan al parque un valor excepcional también bajo tierra. Existe una intrincada red de conductos subterráneos por los que discurre el agua que se filtra a través de conductos verticales. Este hecho hace que las zonas altas de los macizos que conforman los Picos de Europa carezcan de corrientes de agua, pues ésta alimenta a los ríos a partir de surgencias que recolectan el agua que proviene de los cauces subterráneos. En estas zonas altas carentes de cauces superficiales se forman campos de lapiaces de aspecto abrupto y sin apenas cobertura vegetal.

Geológicamente, el Parque Nacional de los Picos de Europa, está formado por tres Unidades Principales. Estas unidades litológicas son: la Unidad de Ponga-Cuera, La unidad de Picos de Europa y la unidad de Pisuerga-Carrión. La unidad de mayor importancia es la unidad de Picos de Europa y se puede dividir a su vez en una unidad formada por un imbricado principal y láminas frontales y en la unidad de Gamonedo-Panes.

La Unidad Geológica de los Picos de Europa se caracteriza por un predominio de los materiales calizos, la Unidad de Ponga presenta un porcentaje similar de materiales siliciclásticos (areniscas, pizarras y conglomerados) y de calizas, y en la Unidad de Pisuerga-Carrión son mayoría los materiales siliciclásticos.

Un periodo clave en la formación de la Unidad de los Picos de Europa fue el periodo Carbonífero, etapa en la que se inicia la sedimentación de carbonatos sobre la plataforma marina, llegando a acumularse hasta 1.000 metros de sedimentos calcáreos que hoy en día y tras los posteriores periodos orogénicos, forman el grueso calcáreo de los Picos de Europa.

Los suelos calcáreos son los que adquieren una mayor magnitud en el Parque Nacional. Estos suelos suponen la mayor parte de las zonas en las que apenas existe cobertura vegetal, como serían las zonas de afloramiento de las rocas calizas. Por otro lado, existen zonas de suelo calizo con depósitos de partículas derivadas de la erosión en los que se encuentran incluso pequeños bosquetes de hayas.

En segundo lugar, y en menor medida, aparecen en el Parque suelos silíceos de pizarras y areniscas. Los suelos de este tipo más desarrollados se encuentran en las zonas bajas del parque, pues acumulan partículas procedentes de las zonas más altas. Es en estas zonas en las que prosperan las mayores masas forestales.

En Marquínez y Adrados (2000) se puede encontrar información detallada acerca de las características y particularidades geológicas de los Picos de Europa.

Tratando de la Geología de los Picos de Europa, no puede dejar de citarse la importancia de los yacimientos mineros que en los mismos se encuentran y de cuya explotación se ha derivado, en buena medida, la investigación de estas montañas por geólogos y aventureros en el siglo XIX y la propia existencia de una red de caminos de impresionante desarrollo en las laderas, base, hoy en día, de buena parte de las rutas de montaña del Parque. Minas de importancia se dieron en la zona de Buferrera, cerca de los Lagos de Covadonga, en Asturias, y en la zona de Aliva, donde la Real Compañía Asturiana de Minas y empresas familiares, como la de los Mazarrasa, explotaron algunos de los yacimientos más excepcionales de nuestro país de blenda y calamina.

HIDROLOGÍA

A pesar de tener una pluviometría propia de zonas húmedas o subhúmedas, las aguas superficiales son escasas en las zonas más altas de los macizos montañosos. Esto se debe a la naturaleza kárstica de la mayor parte del parque nacional, formada por la Unidad Geológica de los Picos de Europa. La infiltración del agua a través de simas y conductos verticales favorece la existencia de una amplia red de cursos subterráneos que afloran a los ríos principales a través de surgencias periféricas. Los principales ríos del parque son el Sella y el Cares. El río Deva, aunque es también un río importante, está incluido en menor proporción dentro de los límites administrativos del parque nacional. A parte de los cursos principales encontramos otros de menor magnitud, afluentes o subafluentes de los primeros, entre los que destacan el Dobra, el Junjumia, el Bulnes, el Duje, el Nevandi y el Urdón.

Los ríos de los Picos de Europa han sido elementos de gran importancia en la configuración del paisaje actual. Dividen las principales unidades geográficas como son los diferentes macizos que conforman el paisaje y han creado imponentes elementos geográficos entre los que destacan las gargantas del Cares y del Sella. En las zonas bajas si son comunes los cursos de agua de menor magnitud.

CLIMATOLOGÍA

En los Picos de Europa domina un clima húmedo templado de tipo Atlántico. En la vertiente norte es clima atlántico puro y en la vertiente sur es atlántico-continental.

Los Picos de Europa reciben anualmente un gran volumen de precipitación en forma de lluvia y de nieve, siendo los meses de junio y julio los más secos y los meses invernales los más húmedos gracias al aporte de precipitaciones en forma de nieve. En algunos puntos las precipitaciones pueden rebasar los 2.000 mm. anuales. En la vertiente norte las precipitaciones son más abundantes debido a que el frente montañoso supone una barrera para los frentes cargados de humedad que provienen del Cantábrico. Estos frentes descargan en los Picos de Europa y en la zona situada entre éstos y el mar. La cercanía al mar y el mismo efecto barrera es el que propicia unas temperaturas más suaves en la vertiente norte. Este gradiente de humedad determina la existencia de un clima tan bonancible como el de la Liébana cántabra, situada a sotavento de los macizos montañosos, y las propias penetraciones de vegetación de tipo mediterráneo que ocupa las laderas de los cañones de los grandes ríos.

Existe, no obstante, cierta variedad climática en los Picos de Europa, por un lado favorecida por el amplio gradiente altitudinal. Encontramos, de este modo, pequeños reductos de clima más mediterráneo en los fondos de algunos valles. Si dividimos altitudinalmente los Picos de Europa en pisos bioclimáticos (en función de la temperatura), encontramos los siguientes:

- piso colino (0-500 m).
- piso montano (500-1.600 m).
- piso subalpino (1.600-2.200 m).
- piso alpino (>2.200 m).

En las altitudes más bajas encontramos las temperaturas más suaves mientras que en las zonas más elevadas el clima es más riguroso. Este gradiente altitudinal del clima, determinará, como veremos más adelante, la presencia de unas u otras especies. Por lo tanto, es una muestra más de cómo el amplio rango altitudinal de los Picos de Europa favorece una gran diversidad de ecosistemas.

VEGETACIÓN

La Península Ibérica se incluye en dos grandes regiones bioclimáticas: la región mediterránea y la región eurosiberiana. El Parque Nacional de Los Picos de Europa se incluye en esta última, en la que el elevado volumen de precipitaciones que la caracteriza permite la existencia de unas determinadas formaciones vegetales.

La vegetación en los Picos de Europa es muy diversa y está condicionada por diversos factores. Por un lado, el amplio rango altitudinal que encontramos en el parque permite una gran diversidad con formaciones propias de cada piso altitudinal. Por otro lado, la geología y los suelos existentes en el ámbito del parque favorecen determinadas especies. Por último, la transformación secular del paisaje por la mano del hombre ha transformado la vegetación original favoreciendo determinadas formaciones en detrimento de otras.

El Parque Nacional de los Picos de Europa se encuentra situado dentro de la región climática Eurosiberiana, lo que se conoce como la España húmeda. Esta circunstancia se debe a la proximidad del mar Cantábrico que facilita la entrada de vientos cargados de humedad, dando lugar a precipitaciones durante todo el año en la franja de terreno que se encuentra entre la cordillera y el mar. Dentro de cada región, las condiciones varían con la altitud y latitud, dando lugar a los pisos bioclimáticos, asociados a los pisos de vegetación.

En los Picos de Europa, dado el gradiente altitudinal existente (2.573 m), se encuentran casi todo los pisos de vegetación existentes:

PISO COLINO (0-500 M)

El piso colino es el que encontramos a menor altitud, por lo que está representado principalmente en los valles fluviales pertenecientes a los ríos principales. A estas altitudes encontramos una zona de transición entre la flora característica de la región mediterránea y elementos característicos de la zona propiamente eurosiberiana. En este piso encontramos ejemplos de encinares (*Quercus ilex ilex*) como es el caso de los fondos del la garganta del Cares o el valle del río Deva. También en este piso, aunque generalmente en zonas algo más elevadas, encontramos formaciones boscosas importantes y bien desarrolladas debido al mayor desarrollo de los suelos en esta zona. De este modo localizamos bosques caducifolios mixtos con presencia, entre otras especies, de: *Quercus robur*, *Q. petraea*, *Q. faginea*, *Q. pirenaica*, *Fraxinus excelsior*, *Tilia platyphyllos*, *Castanea sativa*, *Betula pubescens ssp. celtiberica* *Sorbus aucuparia*, *Corylus avellana* *Acer sp.*, *Ilex aquifolium*, *Juglans regia*, etc. Al coincidir estos bosques de los valles fluviales con los principales asentamientos humanos, se encuentran en general reducidos respecto a su extensión original y a menudo forman parte de un mosaico paisajístico, en parte ocupado por prados de siega. En el P.N.P.E. el piso colino ocupa una extensión aproximada de 1.600 ha, siendo el piso con menor representación.

PISO MONTANO (500-1.600 M)

El piso montano ocupa un amplio gradiente altitudinal y por lo tanto ocupa una gran proporción de la superficie del parque. Dentro del piso montano podemos distinguir un piso montano inferior hasta los 1.300 metros aproximadamente, en el que encontramos grandes masas de robledal, ya sea puro o con presencia de algunas de las especies mencionadas en el piso colino, como *F. excelsior*, *S. aucuparia*, etc. Actualmente, estas formaciones están en general fragmentadas pues su explotación mermó de forma importante su extensión. En una franja superior, encontramos el piso montano superior. En el que se observan las características formaciones de hayas, que en el parque nacional adquieren unas dimensiones considerables dentro del contexto de la Península Ibérica. Salvo en las zonas más bajas del piso montano superior, el hayedo es en general una formación monoespecífica. El hayedo es el bosque más característico del Parque Nacional aunque en muchos lugares ha sido también explotado en exceso en el pasado. Es el piso con más extensión en el parque y ocupa más de 43.000 ha.

PISO SUBALPINO (1.600-2.200 M)

La vegetación predominante pasa a ser de carácter arbustivo. Los suelos menos desarrollados y las condiciones climáticas más duras limitan la presencia de masas boscosas. Sin embargo, en las pequeñas zonas más resguardadas, en las que se produce una acumulación de materiales edáficos, están presentes pequeñas manchas arbóreas como pueden ser pequeñas agrupaciones de hayas o de arbustos de porte relativamente grande como es el majuelo. Destaca la presencia de enebro rastrero (*Juniperus nana*, genista (*Genista*

legionensis), etc.). Sin embargo, a esta altitud, la vegetación a menudo se limita a especies herbáceas o rocas desnudas. Ocupa unas 16.500 ha dentro del Parque Nacional.

PISO ALPINO (>2.200 M)

La vegetación se limita a la presencia de especies herbáceas adaptadas a vivir en condiciones extremas, con temperaturas muy bajas en invierno y largos periodos de reposo por presencia de nieve. También a esta altitud gran parte de la superficie es roca desnuda por lo que no existe suelo suficiente para la presencia de vegetación. Su superficie dentro del parque es de unas 2.300 ha.

FAUNA

La gran diversidad paisajística y florística que observamos en los Picos de Europa, se traduce también en una variada fauna, con presencia de especies amenazadas a nivel regional e incluso europeo. En los Picos de Europa la representación faunística incluye especies de todos los niveles de la cadena trófica. De este modo, encontramos desde una gran diversidad de invertebrados hasta grandes superpredadores ya desaparecidos de la mayor parte de su área de distribución original dentro de la Península Ibérica.

La dificultad de acceso a algunas zonas de los Picos de Europa antes de la declaración del Parque Nacional ha permitido la subsistencia de estas especies. La diversidad de hábitats permite encontrar desde especies favorecidas por la presencia humana y especies eminentemente forestales y relativamente exigentes en cuanto a los requerimientos de hábitat, hasta especies propias de hábitats de alta montaña, que quedaron relegadas a las zonas más altas tras la desaparición de los hielos después de la última glaciación.

El relativamente buen estado de conservación de los cauces fluviales permite encontrar especies típicas de estos hábitats que requieren buen estado de conservación. En este grupo, encontramos cinco especies de peces, entre las que se encuentran la trucha común (*Salmo trutta*) y el salmón atlántico (*Salmo salar*). En los Picos de Europa existe una variada fauna de anfibios y reptiles entre los que destacan algunos endemismos ibéricos como *Rana iberica*, *Chioglossa lussitanica*, *Lacerta schreiberi* o *Vipera seoanei*, por ejemplo. En algunas zonas todavía existen poblaciones de cangrejo de río (*Austropotamobius pallipes*), muy amenazado en gran parte de su área de distribución por su sensibilidad a la afanomicosis y la introducción de especies de cangrejos de río alóctonas con mayor potencial competitivo. Dentro de los ecosistemas fluviales también destaca la presencia de algunas especies de vertebrados como la nutria (*Lutra lutra*), el desmán de los Pirineos (*Galemys pyrenaicus*), el mirlo acuático (*Cinclus cinclus*), o la lavandera cascadeña (*Motacilla cinerea*). En cuanto a los anfibios existen 9 especies en la zona, entre las que encontramos el tritón alpino, en un delicado estado de conservación.

Las formaciones boscosas son también relevantes por su importancia en la conservación de algunas especies. Destaca la presencia de especies que a nivel europeo tienen sus principales poblaciones en latitudes más septentrionales, cuyos reductos en la Península Ibérica están en grave peligro de extinción. Sin duda, entre estas especies destaca la presencia de urogallo (*Tetrao urogallus*) en el parque nacional. El declive de esta especie en su distribución ibérica, y principalmente en el núcleo cantábrico, unido al hecho de que la población cantábrica de urogallo pertenece a una subespecie endémica (*T. urogallus cantabricus*), exige medidas prioritarias para su conservación. Dentro del mismo grupo de las aves, otras especies forestales con poblaciones más boyantes en otros países de la Unión Europea son algunas especies de pícidos entre las que destacan el pico mediano (*Dendrocopos medius*) y el pito negro (*Dryocopus martius*). En las masas forestales abundan las especies de paseriformes y otras aves forestales como el azor, diversas especies de carboneros y herrerillos, ciertas estrigiformes, etc. También algunas especies de invertebrados forestales amenazadas mantienen poblaciones relativamente importantes en los Picos de Europa, como es el caso del ciervo volante. Entre los mamíferos encontramos una amplia representación de las especies presentes en la Península ibérica.

El oso pardo (*Ursus arctos*) es sin duda una de las especies más características de la montaña cantábrica, cuyas poblaciones ocupan en la actualidad una pequeña porción de su hábitat original en la Península Ibérica. Entre los grandes carnívoros destaca también la presencia del lobo ibérico (*Canis lupus signatus*). En las zonas boscosas encontramos también ciervos (*Cervus elaphus*), jabalíes (*Sus scrofa*) o corzos (*Capreolus capreolus*) y varias especies de pequeños y medianos carnívoros como el tejón (*Meles meles*), la marta (*Martes martes*), o la gineta (*Genetta genetta*), etc.

Ya en las zonas supraforestales, la importancia faunística de los Picos de Europa sigue siendo de gran importancia en cuanto a la conservación. Aquí encontramos algunos mamíferos de distribución reducida como la

liebre de piornal (*Lepus castroviejo*) cuyas poblaciones están restringidas a la Cordillera Cantábrica. También el rebeco (*Rupicapra pirenaica parva*) es un mamífero representativo de estas zonas más elevadas, así como algunas especies de carnívoros como el armiño (*Mustela erminea*). En estas zonas destaca la presencia de algunas especies amenazadas de invertebrados, como son algunos lepidópteros de alta montaña (*Erebia palarica*, *Parnassius apollo*, etc.) y coleópteros. Entre las aves encontramos entre otras al águila real (*Aquila chrysaetos*), la chova piquigualda (*Phyrrocorax garrulus*), la perdiz pardilla (*Perdiz perdix*) o las visitas esporádicas del quebrantahuesos (*Gypaetus barbatus*). En las zonas más altas todavía pervive el gorrión alpino (*Montifringilla nivalis*).

Otro hábitat de gran importancia en los Picos de Europa debido a su magnitud, son las cavidades naturales, hogar de numerosas especies cavernícolas como son los murciélagos, con 16 especies en el parque nacional. Por último, en los cortados rocosos, también podemos encontrar especies características como es el caso del treparriscos (*Tichodroma muraria*) o rapaces como el buitre leonado (*Gyps fulvus*) y el alimoche (*Neophron percnopterus*).

La perdiz nival (*Lagopus minutus*) ha desaparecido de los Picos de Europa y de la montaña cantábrica ya en el siglo XX. La cabra montés (*Capra pyrenaica*) ha reaparecido tras la reintroducción de ejemplares en la vecina Reserva Nacional de Caza de Riaño. El quebrantahuesos, del que existen avistamientos esporádicos, es objeto de un proyecto de reintroducción en el propio parque nacional.

DIVERSIDAD DE LA FAUNA VERTEBRADA EN EL PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA

Por tanto, la fauna vertebrada del Parque Nacional de los Picos de Europa es muy variada y están representadas las principales familias presentes en la Península Ibérica.

Según datos derivados de los inventarios realizados por el propio P.N.P.E., existen en el Parque 212 especies de vertebrados. Esta estima se realizó mediante la revisión bibliográfica de obras de referencia y la recopilación sistemática de datos de campo por parte del personal del P.N.P.E. Ello nos lleva a colegir la importancia de este espacio natural para la conservación de la biodiversidad.

1.4.- Aspectos culturales y etnográficos.

El conjunto de manifestaciones culturales derivados de la presencia del hombre en un determinado asentamiento constituye un patrimonio de innegable valor. En los Picos de Europa, la adaptación del hombre al medio montañoso conlleva una economía basada en la ganadería, al existir una superficie muy escasa que sea apta para el cultivo.

Los actuales habitantes de Picos de Europa han sabido adaptar su trabajo a los ciclos de la naturaleza, aprovechando al máximo la producción de forraje en verano. Entre los meses de abril a octubre, el ganado, principalmente vacuno, caprino y ovino, sube a los puertos a pastar la hierba de gran calidad, mientras que en los valles se siega el heno, que es guardado para el invierno.

Hace años, los pastores pasaban los meses de primavera y verano cuidando al ganado de montaña, por lo que una forma de transformar la leche en un producto imperecedero era elaborar queso. Hoy en día se elaboran de forma artesana en muchos lugares. Aún hoy en día y en ciertas zonas el Parque Nacional, esta actividad tradicional vinculada a la transterminancia de verano, con el traslado de temporada del pastor a las majadas de altura con sus rebaños, perdura, siendo un valor etnográfico de enorme valor para cuya conservación no han de escatimarse esfuerzos. El hombre ha modelado los paisajes de Picos de Europa con su actividad tradicional y su pérdida no supondrá sino empobrecimiento cultural y alteración del medio.

De esta forma, surgieron los quesos de Picos de Europa. De fuerte sabor y aspecto peculiar, muchos son fermentados en cuevas y son tan variados como sus comarcas de origen: Gamonedo de Cangas, Gamonedo de Onís, Cabrales, Picón de Tresviso, Canal de Ciercos, Picón de Beges, Ahumado de Áliva, los Quesucos de la Liébana, Picón de Valdeón, Quesos de Peñamellera y de los Beyos.

La conservación de las diferentes razas ganaderas autóctonas dentro del Parque Nacional de Picos de Europa implica el mantenimiento de unos conocimientos tradicionales que han venido desarrollándose desde antaño: la producción de queso, uno de los productos tradicionales de calidad.

Desde hace algunos años se viene abordando un estudio sistemático donde se recoge toda la información relativa a patologías, tratamientos preventivos, características del ganado y censos poblacionales. La presencia de una cabaña ganadera autóctona, con razas adaptadas a la fisonomía de estos parajes, como son las vacas casina y tudanca, y las ovejas de raza lacha, o las cabras del tronco pirenaico, supone el reservorio de una diversidad genética importante

TIPOLOGIA CONSTRUCTIVA EN EL ENTORNO DE LOS PICOS DE EUROPA: LA UTILIZACIÓN DE UNOS MATERIALES PROPIOS DEL TERRITORIO.

Como se ha indicado, dentro de ámbito del Parque Nacional y, por ello, dentro el espacio que ocupan los tres Macizos de los Picos de Europa, se encuentran 20 poblaciones. Se trata, en todos los casos, de pequeños pueblos constituidos en barrio único o, a lo sumo, en dos barrios, en ocasiones separados por zonas de caída de piedras o de circulación de aludes (es el caso, por ejemplo, de Bulnes, en el asturiano Concejo de Cabrales). La ubicación de las poblaciones en puntos singularmente protegidos de los derrumbes es una constante, como no podía ser de otra manera, entre las pequeñas aldeas y pueblos de los Picos.

Son, ya se indica, pequeñas localidades, pues la más grande de ellas, por población, no supera los 150 habitantes, según el Padrón de 1 de Enero del 2006 (Sotres, en T.M. de Cabrales, cuenta con 136). Los núcleos de importancia a nivel comarcal, que actúan como polos de atracción, vienen constituidos por Cangas de Onís (6.616 habitantes) en la vertiente asturiana de los Picos, auténtica puerta a los mismos y punto de paso obligado para acceder al paraje más frecuentado del Parque Nacional (Lagos de Covadonga) y al Santuario de Covadonga, uno de los más importantes centros de peregrinación mariana de nuestro país. El Concejo de Cangas, como se sabe, aporta territorio al Parque Nacional. Más alejados y en esa misma vertiente, se encuentran Ribadesella (6.211 habitantes) y Llanes (13.271 habitantes), que, además de contar con espléndidas playas y todo el desarrollo turístico a las mismas ligado, se benefician de la cercanía de los Picos y de la posibilidad de combinar, sin grandes desplazamientos, las playas cantábricas y la espectacularidad de los paisajes de montaña de aquellos, con sus siempre atractivas rutas.

En la vertiente cántabra del Parque Nacional, que es la que cuenta con menos poblaciones dentro del mismo (sólo Fuente Dé, asiento de otro de los grandes atractivos de los Picos, el teleférico del mismo nombre y segundo ámbito más visitado, en el Parque, tras los Lagos de Covadonga, con 7 habitantes censados, y Tresviso, con 76 habitantes), el auténtico polo de atracción comarcal y centro de servicios (aunque no cuente, por ejemplo, con un Centro Hospitalario aunque sea de segundo nivel) es la localidad de Potes (1.499 habitantes), capital de la comarca de La Liébana y de la zona "más castellana" de Cantabria, auténtica puerta, por la parte lebaniega, de los Picos.

Finalmente, en la parte leonesa de los Picos de Europa y tras el gran quebranto de la vertebración comarcal que, para el Noroeste de la provincia de León, supuso la desaparición de la antigua población de Riaño bajo las aguas del embalse del mismo nombre, un atisbo de capitalidad comarcal lo tenemos que ir a buscar a la localidad de Cistierna (3.750 habitantes), con Juzgados y Partido Registral, a más de cincuenta kilómetros de las estribaciones de los Picos.

La casa típica de los Picos de Europa, aparece, pues, generalmente agrupada en los pequeños pueblos y en caseríos aislados, habiendo tenido escasas modificaciones, en cuanto a sus características constructivas, en los últimos siglos (al menos, desde que se inicia esta tipología constructiva, en el siglo XVI).

En su construcción se utilizan materiales propios de la zona, como la piedra caliza, utilizada en sus muros, o la madera, generalmente de roble, empleada en su estructura y en las carpinterías de puertas, ventanas y galerías. El tejado, generalmente a dos aguas, o, en el caso de construcciones aisladas, a cuatro, se cubre con teja árabe, al igual que ocurre en la zona central y oriental de la provincia de León, o en la cercana Castilla, con la que los Picos casi colindan por el Este.

Se trata de una casa de forma rectangular, con dos plantas y que se encuentra generalmente y en base a las condiciones climáticas imperantes (frío, humedad), orientada al Sur. Son característicos de la misma los muros cortafuegos laterales salientes, lo que, junto con la llamativa galería superior, generalmente abierta, conforma un gran porche cubierto. Esta terraza corrida se encuentra cubierta con grandes aleros, contando con barandillas de madera trabajada y, a veces, estos balcones se encuentran protegidos con tablazón, lo cual es más típico del Valle de La Liébana, en Cantabria, en la vertiente más oriental de los Picos. En general, la galería o terraza es más larga en las casas leonesas o cántabras que en las asturianas, si bien ello va ligado, muy probablemente, a la propia riqueza de la familia propietaria, siendo más frecuentes las familias menos pudientes

en la vertiente más poblada, circunstancia que siempre se dio en la zona asturiana, sometida a periódicas explosiones demográficas que se tradujeron en emigraciones importantes, más significativas, cuantitativamente, que en las otras dos vertientes. Luego veremos ejemplos gráficos de este tipo de construcción y sus variantes zonales.

A la casa que describimos se accede por el zaguán cubierto y a veces cerrado, donde se guardan los aperos. A continuación se ubica el vestíbulo, desde el que se distribuye la casa. En la planta baja está el hogar, al que a veces dan dependencias como cuadras, almacenes, etc., siendo de destacar, como elemento singular, en el caso de La Liébana y al amparo de una de las producciones singulares que permite el bondadoso clima de dicho valle, la existencia en las mismas, frecuentemente, de bodega. En la planta superior se encuentran los dormitorios. Hay variantes, más primitivas, en las que en la planta baja se encuentran exclusivamente la cuadra y los almacenes de frutos y aperos, encontrándose en la superior, además de los dormitorios, como hemos citado, la pieza principal (cocina-comedor), con el hogar y el horno de cocer pan (casi siempre circular y sobresaliendo en el muro exterior de la casa) asegurando una buena temperatura, a lo cual contribuye, también, la estancia inferior de los animales.

Como se ha esbozado, los muros son de mampostería vista y esquinales de sillares de piedra caliza propia de la zona, con jambas y dinteles enmarcando puertas y ventanas. En el caso de las casas más nobles la fachada principal es de sillería en la que campean las piedras armeras con los blasones propios del apellido, si bien la aparición de escudos de armas, más frecuente en la zona cántabra, no viene necesariamente ligado al tamaño y riqueza aparente de la casa que los ostenta. La estructura es de madera, llegando a apreciarse las vigas principales y las que sostienen los aleros.

ARQUITECTURA CIVIL, MILITAR Y RELIGIOSA.

Esbozada con detalle la más característica arquitectura civil del entorno de los Picos de Europa, la correspondiente a la vivienda popular, cabe ocuparse ahora y brevemente, de los escasos ejemplos de Arquitectura Militar o de los algo más frecuentes, de Arquitectura Religiosa.

Siendo muy escasas, en general y en toda Asturias, las estructuras de defensa militar, en la vertiente asturiana del Parque Nacional y su entorno no queda, actualmente, ninguna representación de las mismas, si bien algunas casas solariegas, al igual que ocurre en Sajambre (León), presentan ventanas troneras en su piso inferior, reminiscencia de épocas medievales más turbulentas.

Las construcciones de carácter militar son más notables en el caso de La Liébana, destacando, por su majestuoso aspecto, la Torre del Infantado, la popularmente denominada "Torrón", que preside la plaza principal de Potes, o la Torre de Mogrovejo.

Desde luego, el relativamente rápido alejamiento de los campos de batalla de la Reconquista ha contribuido a esta innecesidad de grandes construcciones de vocación militar.

Por lo que hace a la Arquitectura de corte Religioso, no puede olvidarse que todo el Parque Nacional de los Picos de Europa está ligado a la gesta del inicio de la Reconquista, de modo que la batalla que se desarrolla en Covadonga es seguida, según la tradición, de la coronación de Pelayo como rey en la Ermita de Corona, en el leonés Valle de Valdeón. A su vez, la profusión de monasterios en el Valle de Liébana, en la Edad Media, de los que se citan no menos de veintiséis, surgidos al amparo del desarrollo de la vida monacal que se da en este valle, hace que sea allí donde más profusión de edificios religiosos se da en el entorno de los Picos de Europa, destacando especialmente entre dichos monasterios los de Santo Toribio de Liébana (famoso por los trabajos de Beato) y Santa María la Real de Piasca, ambos en su inicio importantes abadías benedictinas.

De este modo, cabe destacar la presencia dentro del espacio protegido de la imponente Basílica de Covadonga, de estilo neogótico y edificada a finales del siglo XIX, destacando su imponente su marco y el conjunto que forma con la Santa Cueva, y de la mucho más pequeña y recogida Ermita de Corona, en medio de la frondosidad del bosque del mismo nombre, pero igualmente ligada a la gesta de Pelayo.

La magnificencia de la arquitectura religiosa medieval se da con mayor esplendor en el cántabro Valle de Liébana, donde cabe destacar la impresionante iglesia románica de Piasca, de finales del siglo XII, con un pórtico de enorme valor artístico; la iglesia de Santa María de Lebeña, declarada monumento nacional ya en 1893 y que presenta rasgos propios del arte prerrománico y algunos arcos de herradura de tipo mozárabe; y el Monasterio

de Santo Toribio de Liébana, de estilo gótico en su conformación actual y en el que se venera el “Lignum Crucis”, la mayor reliquia de la Vera Cruz. Todas estas joyas arquitectónicas se encuentran fuera del Parque Nacional.

ARQUITECTURA RURAL: LAS MAJADAS.

Las cabañas de pastores de los Picos de Europa presentan dos variantes significativas, ligadas al tipo de manejo del ganado y a la lejanía de las mismas del pueblo en función de los pastos que se van a aprovechar.

El uso ganadero que se hace en la parte asturiana, lamentablemente cada vez más en retroceso, implica una transterminancia en la que los pastores, con sus ganados, el menor, o “reciella” y el mayor, se desplazan a los pastos de altura a finales de Abril, permaneciendo en ellos todo el verano elaborando quesos a partir del ordeño de los animales dos veces al día, como forma de conservar el recurso estacional que supone la leche de los ganados. De esta actividad tradicional se deriva la gran variedad de quesos de los Picos (Gamonedo del Valle y del Puerto; Cabrales, Picón de Bejes-Tresviso; Beyos; .Quesucos de Liébana; Peñamellera; Azul de Valdeón;...).

Esta actividad se hace en las “majadas”, praderías de altura en las que se agrupan una serie de cabañas de pastores muy características, de planta rectangular, muy pequeñas, hechas de piedra en mampostería y teja roja (destacando las piedras de peso en el tejado para evitar que las arrastre el viento) y con el tejado a un agua. Estas pequeñas cabañas, prácticamente sin ventanas y en las que el pastor hace su vida y elabora sus quesos (que, en algunas de sus variedades, como el “Gamoneu del Puerto”, es objeto de una primera curación, con ahumado, en la cabaña, antes de pasar a la cueva de maduración), se complementan con los elementos de cierre del ganado, de los que, siendo hoy muy frecuentes los cierres con piqueta metálica y alambre de espino, los más tradicionales eran los “cuerres” o cercados de piedra colocada en forma de mampostería apoyándose en algún elemento natural, como una pequeña cueva o un murallón calizo. Otros variados elementos constructivos daban cuerpo a la majada, como el “tendayu” (cuadra muy abierta, generalmente de dos pisos, para guardar las ovejas en el inferior y las cabras en el superior), la cuadra tradicional (solo en los “Invernales”, más adelante citados), el “beyar” (recinto cercado, generalmente con una parte cubierta, para los terneros recién nacidos), la “xatera” (cercado mucho más amplio, para los xatos o terneros de varios meses) y el “cúbil” (reductos de planta circular de muy reducidas dimensiones y de entrada única, donde se guarda al cerdo que aprovecha los sueros sobrantes de fabricar los quesos, aunque hoy en día, con los cerdos anillados, se les ubica en cercados más amplios similares a los “cuerres”). Junto a las cabañas se suelen encontrar fresnos (*Fraxinus excelsior*) plantados por los pastores, para proporcionar madera y ramón para el ganado.

En la parte cántabra el Parque Nacional y, también, en la parte asturiana del Macizo Central de los Picos más próxima a aquella, se utilizan los “Invernales”, de modo que la gestión se hacía también mediante el ordeño dos veces al día de los animales, al amanecer y de anochecida, pero yendo los ganaderos, cada día, a dormir al pueblo. De este modo, las cabañas que hay en los “Invernales” se utilizan básicamente para guardar el ganado y el heno. Se trata de cuadras sencillísimas, con el pajar encima, de planta rectangular y construidas con cuatro paredes de mampostería vista. El tejado, a dos aguas en el sentido más largo de la base, está cubierto de teja árabe rugosa. Respecto a los huecos, no presentan mas que la puerta de entrada de la cuadra y una ventana en el piso superior para meter la hierba en el pajar.

Los “Invernales” suelen estar en un punto de colindancia entre los pastos comunales de altura y las praderías particulares, objeto de siega y elaboración de heno. En el caso más complejo, existía un Invernal de primavera, más alejado del pueblo y otro de otoño (el “tardío”, que se denomina en Liébana), en el que se pastaban ya los prados de altura y los de alrededor del Invernal.

En todo el conjunto de los Picos de Europa es un grave problema el abandono progresivo de estas instalaciones y su deterioro, al transformarse el sistema de manejo del ganado, de modo que se está dando una progresiva sustitución del ganado menor (oveja y cabra) por ganado vacuno de carne, evolucionando el pastor tradicional a ganadero, achacándose en muchas ocasiones esta transformación al desánimo de los pastores ante la presencia progresivamente más importante (y, con ella, los daños subsiguientes a la ganadería) del lobo en el Parque Nacional. Sin descartar que este factor haya influido en la decisión final de algunos ganaderos, este paso, que puede implicar importantes transformaciones del paisaje que conocemos en el Parque Nacional y que motivó en parte su declaración como tal, tiene unas profundas causas estructurales y no solo coyunturales.

Merece la pena recordar la relación de majadas del conjunto de los Tres Macizos de los Picos de Europa, junto con los pueblos que ostentan los derechos de pastos a las mismas, para apreciar la importancia que ha tenido este modo de vida apegado al territorio:

CONCEJO	PUEBLOS	MAJADAS
Amieva	San Román, Amieva	<i>Angón, Baenu, Xaubu, Carombu, Ozanía, Cebolleda</i>
	Vis	<i>Angón</i>
Cangas de Onís	Següencu	<i>Espadañal, Narbes, Los Redondos, Ordiales</i>
	Llerices	<i>Orandi, Las Mestas, Fana</i>
	Corao, Teleña, Intriago, Soto, Mestas, Llanu Con, Gamonéu	<i>Comeya, Enol, Ercina, Bricial, Tolleyu, Ceñal</i>
Onís	La Robellada, Bobia, Demués	<i>Belbín, Parres, Arnaedo, Las Bobias, Vegamaor, Ario</i>
Cabrales	Inguanzo, Berodia	<i>Dubriello, Ostandi</i>
	Arenas	<i>Portudera</i>
	Camarmeña	<i>Ondón</i>
	Bulnes	<i>Amuesa</i>
	Tielve	<i>Valfrú, Tobaos</i>
	Sotres	<i>La Caballar, Las Vegas, Pandébano, Las Moñetas</i>
Peñamellera	Oceño	<i>Carraspión, Tamandón, Nario, Tajadura</i>
	Mier	<i>Bondí, El Ortigal, Buesa</i>
	Bores	<i>Bondí</i>
	Rodriguero	<i>La Majá, Fresno</i>
Liébana	Tresviso	<i>Hoyos del Texu, La Jazuca, Andara</i>
	Beges	<i>La Llama</i>
	Cabañes, Pendes	<i>Ajero</i>
	Colio, Viñón, Argüébanes	<i>Trulledes</i>
	Lon, Redo, Mogrovejo, Pembes, Cosgaya, Las Ilces, Espinama, Pido	<i>Aliva</i>
Valdeón	Caldevilla, Soto, Posada, Prada, Cordiñanes	<i>Piedrashitas, Dobres, Llos, Remoña, Liordes, Trea</i>
	Caín	<i>Mesones</i>
Sajambre	Soto	<i>Vegabaño</i>
	Oseja	<i>Llaveño, Neón</i>

Tomado de Jaime Rodríguez Alonso, a partir de elaboración inicial de Gonzalo Barrena

EL HORREO ASTURIANO, VALDEONES Y CANTABRO: UN ELEMENTO ARQUITECTÓNICO Y CULTURAL EXCEPCIONAL.

El hórreo es un elemento arquitectónico vinculado a la conservación de los recursos alimenticios característico de todo el Norte de España, si bien en algunas zonas, como el oriente cántabro o el País Vasco, ha desaparecido casi por completo. Los más característicos son los del tipo gallego (con una función principal de secado del maíz, realizados generalmente en granito y característicos por su gran diferencia de dimensión entre largo y ancho y sus laterales perforados para permitir la circulación del aire) y el denominado asturiano, que aparece en dicha región, en la conformación que hoy conocemos, en las postrimerías el siglo XV, y que no sólo se da en Asturias, sino que aparece, también, en todo Valdeón y Sajambre y, con menor presencia, en La Liébana. Por tanto, como elemento etnográfico, caracteriza a las tres vertientes del Parque Nacional. Vamos a estudiar algo más sus características.

Este singular elemento arquitectónico de la región, que caracteriza su paisaje urbano, es una pequeña construcción de madera, aislada del terreno, constituida por un cuadrado en sus dimensiones más habituales de seis metros de lado por dos metros de altura, con cubierta generalmente a cuatro (aunque no escasean a dos) aguas, aislada del terreno y sostenida por cuatro pilares de piedra o de madera (denominados "pegollos"), de un metro y medio de alto generalmente, coronados por un gran capitel en voladizo, para impedir el paso de los

roedores. Se dedica a almacén, secadero y despensa para guardar el grano, los productos de la huerta y la matanza. Esta construcción está siempre ubicada en las proximidades de la casa-vivienda y con total independencia de ella, haciéndose su acceso por una escalera de piedra separada alrededor de un metro del cuerpo del hórreo, una vez más para evitar la entrada de roedores u otros posibles animales dañinos para los productos almacenados. En el lado opuesto a la puerta tienen una ventana de aireación. Frecuentemente presentan una galería salida que se aprovecha para el secado del maíz. La cubierta, con un alero pronunciado, a diferencia de lo que ocurre en el occidente asturiano, lindante con Lugo (donde la cubierta es de pizarra y paja), es de teja.

Es de destacar que las maderas que componen el hórreo (“traves” y “colondras”) no están clavadas, sino que se encuentran imbricadas y machihembradas, lo que permite con facilidad su traslado de un lugar a otro. Cabe destacar, por otra parte, que el hórreo es un bien mueble.

Si bien, como se ha indicado, el número de apoyos del hórreo es de cuatro, son abundantes las construcciones con seis o más, denominadas en ese caso “paneras”, siendo el tamaño de la misma un indicativo de la importancia de la hacienda y, por ende, de la riqueza de la familia a la que pertenecían. Es de destacar que en el pueblo de Pen, en el Concejo de Amieva (Asturias), uno de los que aportan territorio al Parque Nacional, aunque fuera de éste, se encuentra la que pasa por ser la mayor panera de Asturias, con dieciséis pegollos.

Siendo, como se indica, el hórreo característico de todas las poblaciones del interior del Parque Nacional, es imprescindible destacar la importancia del conjunto de dichas construcciones que aparece en la localidad de Santa Marina de Valdeón, como luego veremos en imágenes. El mismo requiere de actuaciones de rehabilitación en el momento presente.

El hórreo goza de “status” de protección, con normas al efecto, tanto a nivel nacional, como a nivel autonómico por lo que hace al Principado de Asturias.

1.5.- Superficie y propiedad

Superficie total del Parque:

64.660 ha. (Pendiente de nueva medición, estando levantándose el perímetro señalado con apoyo GPS)

a) Superficie de la Zona de Protección:

No tiene zonas de protección declaradas

b) Municipios incluidos en el Área de Influencia Socioeconómica (superficies dentro del espacio protegido):

Amieva (Asturias).....	4.000 Has	
Cabrales (Asturias)	10.801 Has	
Cangas de Onís (Asturias)	7.119 Has	
Onís (Asturias).....	2.447 Has	
Peñamellera Baja (Asturias)	193 Has	24.560 Has
Camaleño (Cantabria).....	10.140 Has	
Tresviso (Cantabria)	1.620 Has	
Cillorigo de Liébana	3.621 Has	15.381 Has
Oseja de Sajambre	8.155 Has	
Posada de Valdeón.....	16.564 Has	24.719 Has.

c) Distribución municipal de la superficie del Parque (%):

Amieva (Asturias).....	6,19 %	
Cabrales (Asturias)	16,70 %	
Cangas de Onís (Asturias)	11,01 %	
Onís (Asturias).....	3,78 %	
Peñamellera Baja (Asturias)	0,30 %	37,99 %

Camaleño (Cantabria).....	15,68 %	
Tresviso (Cantabria)	2,50 %	
Cillorigo Liébana (Cantabria)	5,60 €	23,78 %
Oseja de Sajambre (León).....	12,61 %	
Posada de Valdeón (León)	25,62 %	38,23 %

d) Titularidad de los terrenos (%)

- Pública: 94,10 %
- Privada: 5,90 %

1.6.- Figuras de protección adicionales

- ZEPA (Zona de Especial Protección para las Aves)), con clave ES-1200001, declarada en virtud de la Directiva 79/409/CEE del Consejo, de 2 de Abril de 1979, relativa a la conservación de las aves.. Afecta la superficie declarada ZEPA en 1998 a toda la superficie del antiguo Parque Nacional de la Montaña de Covadonga. En 2003 se amplía a toda la superficie del Parque Nacional de los Picos de Europa.
- LIC (Lugar de Interés Comunitario), con clave ES-1200001, propuesto en virtud de la Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de Mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres.
- Parque Regional de los Picos de Europa. Afecta a toda la superficie del Parque Nacional en León, con excepción de la incluida en el antiguo Parque Nacional de la Montaña de Covadonga. Es decir, términos Municipales de Oseja de Sajambre y Valdeón (24.719 ha.), éste último con la excepción indicada.
- Declaración del Parque Nacional de los Picos de Europa como Reserva de Biosfera en el año 2003.
-

1.7.- Instrumentos jurídicos que regulan la actividad desarrollada en el Parque Nacional

1.7.1.- Normativa estatal

- Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de los espacios naturales y de la flora y fauna silvestres (vigente transitoriamente en tanto se modifica el régimen de dependencia del Parque Nacional, con la transferencia de servicios).
- Ley 5/2007, de 3 de Abril, de la Red de Parques Nacionales.
- Ley 42/2007, de 13 de Diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
- Ley 16/1995, de 30 de mayo, de Declaración del Parque Nacional de los Picos de Europa.
- Ley 41/1997 y 40/1997 de 5 de noviembre, de modificación de la Ley 4/1989 de Conservación de espacios naturales y de la flora y fauna silvestres (con la misma nota de transitoriedad que la Ley 4/1989).
- Real Decreto 1760/1998, por el que se establece la composición y funcionamiento de las Comisiones Mixtas de Gestión y de los Patronatos de los Parques Nacionales (misma nota de transitoriedad).
- Real Decreto 640/94, de de abril, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de los Picos de Europa (Afectado por la Sentencia del Tribunal Constitucional de 12/12/2000).
- Real Decreto 1803/1999, de 26 de noviembre, por el que se aprueba el Plan Director de la Red de Parques Nacionales (pendiente de adaptar a Sentencias del TC).
- Real Decreto 384/2002, de 26 de abril, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de los Picos de Europa (Dejado en suspenso, en su vigencia, por Sentencia del Tribunal Supremo de 27/04/2005).

1.7.2.- Normativa de las Comunidades Autónomas

Dada la especial característica de este Parque Nacional de asentarse sobre territorio de tres Comunidades Autónomas, la conservación y gestión de sus recursos se ve afectada por la normativa de

las tres, reseñándose, a continuación, las principales normas vigentes que le afectan, reseñadas por fecha de promulgación:

1) Normativa del Principado de Asturias:

- Ley 2/1989, de 6 de Junio, de Caza.
- Decreto 32/1990, de 8 de Marzo, de creación del Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Fauna Vertebrada y normas para su protección.
- Decreto 13/1991, de 24 de Enero, por el que se aprueba el Plan de Recuperación del Oso Pardo y Decreto 9/2002 por el que se revisa el mismo.
- Ley 5/1991, de 5 de Abril, relativa a la protección de los espacios naturales.
- Decreto 38/1994, de 19 de Mayo, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Principado de Asturias (completado, en su Anexo I, por la Resolución de 9 de Marzo de 1999, sobre Modelo Normalizado de Resolución Primaria).
- Ley 3/1998, de 11 e Diciembre, de pesca fluvial.
- Decreto 135/2001, de 29 de Noviembre, por el que se aprueba el Plan de Manejo del Alimoche Común (*Neophron pernopterus*)
- Decreto 137/2001, de 29 de Noviembre, por el que se aprueba el Plan de Conservación del Aguila Real (*Aquila chrysaetos*).
- Decreto 145/2001, de 13 de Diciembre, por el que se aprueba el Plan de Manejo del Tejo (*Taxus baccata*).
- Decreto 146/2001, de 13 de Diciembre, por el que se aprueba el Plan de Manejo de las Encinas (*Quercus ilex L.* y *Quercus rotundifolia Lam.*).
- Decreto 147/2001, de 13 de Diciembre, por el que se aprueba el Plan de Manejo del Acebo (*Ilex aquifolium*).
- Decreto 9/2002, de 24 de Enero, por el que se revisa el Plan de Recuperación del Oso Pardo (*Ursus arctos*) en el Principado de Asturias.
- Ley del Principado de Asturias 6/2002, de 18 de Junio, sobre protección de los ecosistemas acuáticos y de regulación de la pesca en aguas continentales.
- Decreto 155/2002, de 5 de Diciembre, por el que se aprueba el Plan de Gestión del Lobo en el Principado de Asturias.
- Decreto 17/2003, de 13 de Marzo, por el que se declara el Monumento Natural la Torca Urriellu (Cabrales).
- Decreto 18/2003, de 13 de Marzo, por el que se declara Monumento Natural el Sistema del Situ (Onís y Cabrales).
- Decreto 19/2003, de 13 de Marzo, por el que se declara Monumento Natural la Red de Toneyu (Amieva).
- Decreto 20/2003, de 13 de Marzo, por el que se declara Monumento Natural el Sistema del Trave (Cabrales).
- Decreto 36/2003, de 14 de Mayo, por el que se aprueba el plan de Conservación del Hábitat del Urogallo (*Tetrao urogallus*) en el Principado de Asturias.
- Ley del Principado de Asturias 3/2004, de 23 de Noviembre, de Montes y Ordenación Forestal.
- Resolución de 29 de Julio de 2005, de la Consejería de Medio Rural y Pesca, por la que se declaran zonas de alto riesgo de incendio forestal.

2) Normativa de la Comunidad Autónoma de Cantabria:

- Ley 6/1984, de 29 de Octubre, sobre protección y fomento de especies forestales autóctonas (modificada por Decreto 21/1989, de 6 de Abril).
- Ley 4/2006, de 19 de Mayo, de Conservación de la Naturaleza de Cantabria.
- Ley 12/2006, de 19 de Julio, de Caza de Cantabria.
- Decreto 34/1989, de 18 de Mayo, por el que se aprueba el plan de recuperación del Oso Pardo.
- Decreto 64/1989, de 14 de Septiembre, de suspensión transitoria de tala de especies forestales autóctonas.
- Decreto 61/2004, de 17 de Junio, sobre carreteras de especial protección por atravesar Espacios Naturales Protegidos de Cantabria.

3) Normativa de la Comunidad Autónoma de Castilla y León:

- Decreto 108/1990, de 21 de Junio, por el que se establece un Estatuto de protección del Oso Pardo y se aprueba el plan de Recuperación.
- Ley 8/1991, de 10 de Mayo, de Espacios Naturales de Castilla y León.
- Decreto 341/1991, de 28 de Noviembre, de régimen de protección del acebo (*Ilex aquifolium*).
- Ley 6/1992, de 18 de Diciembre, de protección de los ecosistemas acuáticos y de regulación de la pesca en Castilla y León.
- Ley 5/1994, de 16 de Mayo, de fomento de montes arbolados.
- Ley 12/1994, de 18 de Junio, de declaración del Parque Regional de "Picos de Europa" en Castilla y León (Afectado, previamente, por el Decreto 9/1994, de 20 de Enero, por el que se aprueba el P.O.R.N. de Picos de Europa).
- Decreto 194/1994, de 25 de Agosto, por el que se aprueba el Catálogo de Zonas Húmedas y se establece su régimen de protección.
- Ley 4/1996, de 12 de Julio, de caza de Castilla y León.
- Orden de 13 de Marzo de 1998, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se declaran las aguas trucheras de Castilla y León.
- Decreto 83/1998, de 30 de Abril, por el que se desarrolla reglamentariamente el Título IV "De os terrenos", de la Ley 4/1996, de 12 de Julio, de caza de Castilla y León.
- Resolución de 3 de Junio de 1998, de la Dirección General del Medio Natural, por la que se establecen normas de pesca en las aguas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, situadas dentro del ámbito del Parque Nacional de Picos de Europa.
- Decreto 172/1998, de 3 de Septiembre, por el que se declaran las especies cinegéticas de Castilla y León.
- Decreto 104/1999, de 12 de Mayo, por el que se aprueban las Instrucciones Generales de Ordenación de los Montes Arbolados en Castilla y León.
- Decreto 115/1999, de 3 de Junio, por el que se aprueba la Estrategia Forestal de la Comunidad de Castilla y León.
- Decreto 34/2001, de 15 de Febrero, por el que se actualiza el importe del valor de las especies acuáticas, para el cálculo de las indemnizaciones contenidas en el Anexo III de la Ley 6/1992, de 18 de Diciembre, de Protección de los ecosistemas Acuáticos y de regulación de la Pesca de Castilla y León.
- Decreto 35/2001, de 15 de Febrero, por el que se actualiza el importe de las sanciones contenidas en el artículo 63 de la Ley 6/1992, de 18 de Diciembre, de Protección de los ecosistemas Acuáticos y de regulación de la Pesca de Castilla y León.
- Decreto 125/2001, de 19 de Abril, por el que se modifica el Decreto 194/1994, de 25 de Agosto, y se aprueba la ampliación del Catálogo de Zonas Húmedas de Interés especial.
- Orden de 21 de Junio de 2002, de la Consejería de Medio Ambiente, por la que se fija la época de peligro estival incendios forestales en la Comunidad de Castilla y León, y se establecen normas sobre utilización del fuego.
- Acuerdo de 5 de Septiembre de 2002, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba el "Programa Parques Naturales de Castilla y León".
- Decreto 63/2003, de 22 de Mayo, por el que se regula el Catálogo de especímenes Vegetales de singular relevancia de Castilla y León y se establece su régimen de protección.
- Orden MAM/1062/2005, de 5 de Agosto, por la que se declaran zonas de alto riesgo de incendios en la Comunidad de Castilla y León y se establece el régimen de autorizaciones para el tránsito de personas y el ejercicio de actividades.

2.- ORGANOS DE PARTICIPACIÓN Y GESTION

2.1.- Comisión Mixta de Gestión

2.2.1.- Composición:

Representantes de la Administración General del Estado

Sr. D. Antonio Serrano Rodríguez, Secretario General para el Territorio y la Biodiversidad

Sr. D. José Luis Herranz Saez, Director General para la Biodiversidad
Sr. D. Juan Garay Zabala, Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales

Representantes de las Comunidades Autónomas:

Excmo. Sr. D. Francisco González Buendía, Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras del Principado de Asturias.

Ilma. Sra. D^a. Belén González Buendía, Viceconsejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Principado de Asturias.

Excmo. Sr. D. Jesús Miguel Oria Díaz, Consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Excmo. Sr. D. Carlos Javier Fernández Carriedo, Consejero de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

Ilmo. Sr. D. Mariano Torre Antón, Director General del Medio Natural de la Junta de Castilla y León.

A raíz de las elecciones autonómicas e Mayo del año 2007, se produce una modificación en los representantes de las Comunidades Autónomas en la Comisión Mixta, asando a ser los siguientes:

Excma. Sra. D^a Belén Fernández González, Consejera de Medio Ambiente y Desarrollo Rural del Principado de Asturias.

Ilmo. Sr. D. José Félix García Gaona, Director General de Biodiversidad y Paisaje del Principado de Asturias.

Excmo. Sr. D. Jesús Miguel Oria Díaz, Consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad de la Comunidad Autónoma de Cantabria

Ilma. Sra. D^a M^a Eugenia Calvo Rodríguez, Directora General de Biodiversidad de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Excma. Sra. D^a M^a Jesús Ruíz Ruíz, Consejera de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León

Ilmo. Sr. D. José Angel Arranz Sanz, Director General del Medio Natural de la Junta de Castilla y León.

Secretario de la Comisión Mixta de Gestión:

D. Rodrigo Suárez Robledano, Director del Parque Nacional de los Picos de Europa

2.1.2.- Reuniones y principales acuerdos en el año

A lo largo del año 2007 la Comisión Mixta de Gestión ha realizado una única sesión en fecha 16 e Noviembre.

Los principales acuerdos adoptados fueron los siguientes:

a) "Informar favorablemente el texto del Borrador de Real Decreto por el que se aprueba el régimen económico y de compensaciones del Parque Nacional de los Picos de Europa, que figura como Anexo a esta Certificación, con las dos matizaciones siguientes:

- El apartado 1, "Régimen de indemnizaciones", del Artículo Unico del citado Borrador de Real Decreto, debe indicar que dicho régimen es el derivado, además de la normativa que se cita en su primer párrafo, de la Ley 5/2007, de 3 de Abril, de la Red de Parques Nacionales.
- Se establecerá un plazo preclusivo, por ejemplo de seis meses, para que, por parte de quienes vean afectados los derechos reales consolidados de los que sean titulares como consecuencia de las limitaciones derivadas del Real Decreto 384/2002, de 26 de Abril, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión, puedan presentar la oportuna reclamación de indemnización. "

b) "Convalidar la Autorización Provisional Condicionada que por la Dirección del Parque Nacional de los Picos de Europa se había expedido en fecha 8 de Junio del 2007 respecto de la solicitud formulada por D. Eduardo González Rivero para ampliar cabaña para adecuarla como quesería en la Majada de Fana (T.M. de Cangas de Onís), dentro del Parque Nacional de los Picos de Europa, siendo de completa aplicación las Condiciones Generales y Particulares en la misma establecidas. "

c) "Convalidar la Autorización Provisional Condicionada que por la Dirección del Parque Nacional de los Picos de Europa se había expedido en fecha 10 de Agosto del 2007 respecto de la solicitud formulada por

UNIPUBLIC para la celebración de un Final de Etapa de la Vuelta Ciclista a España 2007 en los Lagos de Covadonga (T.M. de Cangas de Onís; Asturias), dentro del Parque Nacional de los Picos de Europa, siendo de completa aplicación las Condiciones Generales y Particulares en la misma establecidas.”

d) “Convalidar la Autorización Provisional Condicionada que por la Dirección del Parque Nacional de los Picos de Europa se había expedido en fecha 23 de Julio del 2007 respecto de la solicitud formulada por la Fundación Biodiversidad para el montaje de una Estación Meteorológica Automática en Cordiñanes (T.M. de Posada de Valdeón; León), dentro del Parque Nacional de los Picos de Europa, vinculada a la Red de Seguimiento del Cambio Global en Parques Nacionales, siendo de completa aplicación las Condiciones Generales y Particulares en la misma establecidas.”

e) “Convalidar la Autorización Provisional Condicionada que por la Dirección del Parque Nacional de los Picos de Europa se había expedido en fecha 24 de Julio del 2007 a favor de la Dirección General de Calidad Ambiental y Obras Hidráulicas del Principado de Asturias (a efectos del cumplimiento de las condiciones de gestión) y la División de Desarrollo Territorial de la Secretaría General para el Territorio y la Biodiversidad, del Ministerio de Medio Ambiente (a efectos de la ejecución de las obras), para la ejecución de las obras vinculadas al Proyecto de Senda Cicloturista y Peatonal Muñigo-Covadonga (T.M. de Cangas de Onís; Asturias), por lo que se refiere al tramo situado dentro del Parque Nacional de los Picos de Europa, siendo de completa aplicación las Condiciones Generales y Particulares en la misma establecidas.”

f) “Autorizar la ejecución de los trabajos vinculados al Proyecto de Acondicionamiento de la Carretera de Cordiñanes a Caín p.k. 2+481 a 7+810 (T.M. de Posada de Valdeón; León), dentro del Parque Nacional de los Picos de Europa, promovida por el Organismo Autónomo Parques Nacionales, del Ministerio de Medio Ambiente, adoptando las medidas oportunas en orden a la protección de los valores naturales del Parque Nacional, la seguridad de visitantes y la mínima perturbación, compatible con el desarrollo de los trabajos, a las condiciones de vida y a la prestación de servicios a los habitantes de la zona.”

g) “Designar representante de la Reserva de Biosfera de Picos de Europa en el Consejo de Gestores de Reservas de la Biosfera regulado en el artículo 6º del R.D. 342/2007, al Director-Conservador del Parque Nacional de los Picos de Europa, D. Rodrigo Suárez Robledano, debiendo realizarse la correspondiente notificación a la Secretaría del Comité MaB de España.”

h) “Dejar pendiente de la nueva entrada en vigor del P.R.U.G. y del análisis de datos complementarios lo relativo a la supresión del acceso con vehículos particulares al Aparcamiento de “La Tiese”, siendo de aplicación, por lo que se refiere al transporte público y en base a criterios de seguridad, la limitación existente para el acceso a dicha zona de vehículos de más de 21 plazas. Se habilita al Director del Parque Nacional para aplicar las actuaciones necesarias que, dentro de estos criterios, solucionen el acceso con seguridad a la zona.”

i) “Dejar pendiente de la nueva entrada en vigor del P.R.U.G. la propuesta de cierre definitivo a los vehículos particulares de las pistas por las que aún se da circulación de los mismos y que no cuenten con regulación específica complementaria aprobada por la COMIX. Establecer las siguientes Condiciones Particulares que se harán constar, a partir del 1 de Enero del 2008, en las nuevas solicitudes de acceso por pistas por parte de transportistas públicos y en las renovaciones, que tengan vigencia desde dicha fecha, de autorizaciones concedidas a los mismos con anterioridad:

ANEXO I. Condiciones particulares de regulación de acceso por pistas para transportistas públicos

PRIMERO. La presente autorización regula las actividades de la empresa en el interior del Parque Nacional. La realización de itinerarios interpretativos guiados en vehículo todo-terreno, está condicionada a que la empresa posea autorización de prestación pública de transporte de viajeros, y que deberá remitir a la Dirección del Parque Nacional en el plazo de un mes. Las pistas autorizadas para transportistas públicos son:

- *Vega de Enol – Pandecarmen – Mirador del Rey*
- *Sotres – El Teju – Áliva*
- *Igüedri - Áliva*
- *Fuente De – Valcabao – Remoña.*
- *Pandetrave - Remoña*
- *Sotres – Pandébano.*
- *Oseja de Sajambre – Vegabaño*

- *Soto de Sajambre– Vegabaño.*
- *Valle de Angón*
- *Tresviso – Bejes por el Hoyo del Tejo*
- *Mogrovejo – Áliva*

SEGUNDO. Se excluye de la autorización la circulación por la pista de collado Llesba a Cosgaya, por encontrarse afectada por el Plan de Recuperación del Oso Pardo de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

TERCERO. Por motivos de seguridad de los senderistas que hacen uso de la pista que hay entre el refugio de Áliva y la estación superior de El Cable, se excluye de la autorización la circulación de vehículos por dicha pista.

CUARTO. En cuanto a la pista del Hoyo del Tejo a Bejes, por razones de seguridad se recomienda evitar su uso. En caso de transitar por la misma se deberá hacer a una velocidad inferior a 15 Km./h., dando siempre total prioridad a los peatones.

QUINTO. Las actuaciones de actividades turísticas o deportivas realizadas por la empresa no se considerarán como actividades tradicionales, por lo que sus participantes están sujetos a las limitaciones que se establecen para el resto de visitantes.

SEXTO. No se incluyen en la presente autorización las actividades comerciales realizadas por el empresario o sus clientes, tales como la fotografía, filmación o grabación con carácter profesional, trabajos destinados a la publicidad o propaganda. Para estas actividades los interesados deberán solicitar autorización específica.

SEPTIMO. El empresario será responsable de cualquier daño producido sobre la flora o la fauna, así como en los bienes y propiedades que se encuentren en el Parque Nacional. A tal efecto, deberá disponer de un seguro de responsabilidad civil que dé cobertura a las actividades realizadas por los trabajadores de la empresa y los clientes participantes.

OCTAVO. El empresario es responsable de la seguridad de sus trabajadores y sus clientes, quienes, en el desarrollo de las actividades en el interior del Parque Nacional, deberán tener cubierto un seguro individual de accidentes.

NOVENO. Si el vehículo queda estacionado en el margen o cabecera de las pistas lo hará en lugares que no impidan el paso de otros vehículos, y sin invadir en ningún caso zonas de pradería o de monte. Siempre deberá exhibir la autorización de forma visible desde el exterior.

DECIMO. Se deberá dar cumplimiento a la normativa autonómica en materia de regulación de acceso por pistas.

UNDECIMO. Por motivos de conservación de especies o seguridad de los visitantes, en casos puntuales el Parque Nacional podrá denegar el acceso a algunas de las pistas autorizadas.

DUODECIMO. El plazo de vigencia de la presente autorización es de un año. ”

2.2.- Patronato

2.2.1.- Composición

Nº. Orden	Representación	PATRONATO FEBRERO 2007	RENOVACIONES JULIO 2007
1	Admón. Estado	JESÚS CASAS GRANDE	
2	Admón. Estado	ROSA COBO MAYORAL	
3	Admón. Estado	ANTONIO SERRANO RODÍGUEZ	
4	Admón. Estado	FRANCISCO JARABO SÁNCHEZ	
5	Admón. Estado	JOSÉ LUIS HERRANZ SÁEZ	
6	Admón. Estado	JUAN GARAY ZABALA	

7	C.A. Principado de Asturias	CRISTINO RUANO DE LA HAZA	TOMAS ARCE BERNARDO
8	C.A.. Principado de Asturias	EDUARDO LASTRA PÉREZ	JOSÉ FÉLIX GARCÍA GAONA
9	Gobierno de Cantabria	JESÚS MIGUEL ORIA DÍAZ	
10	Gobierno de Cantabria	MARÍA EUGENIA CALVO RODRÍGUEZ	
11	C.A.. Castilla y León	EDUARDO FERNÁNDEZ GARCÍA	
12	C.A.. Castilla y León	MARIANO TORRE ANTÓN	JOSÉ ÁNGEL ARRANZ SANZ
13	Diputación de León	PEDRO VICENTE SÁNCHEZ GARCÍA	JOSÉ ANTONIO VELASCO FERNÁNDEZ
14	Ayuntamiento Amieva	ANGEL GARCÍA GARCÍA	
15	Ayuntamiento Camaleño	ANDRÉS LÓPEZ LLANES	JUAN MANUEL GUERRA GARCÍA
16	Ayuntamiento Cangas de Onís	ALFREDO GARCÍA ALVÁREZ	
17	Ayuntamiento de Cillorigo de Liébana	LUIS ALBERTO ALLES CAMPO	LUIS SÁNCHEZ DE LA VEGA
18	Ayuntamiento de Onís	JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ	
19	Ayuntamiento de Oseja de Sajambre	ANTONIO JAIME MENDOZA TORIBIO	CARLOS GRANDA GONZÁLEZ
20	Ayuntamiento de Peñamellera Baja	JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ DÍAZ	
21	Ayuntamiento de Posada de Valdeón	ANA AIDA CAMPO CUEVAS	MARIANO ROJO CASARES
22	Ayuntamiento de Tresviso	FRANCISCO CAMPO CAMPO	
23	Ayuntamiento de Cabrales	JOSÉ ANTONIO PÉREZ PRIETO	MANUEL PRIETO INGUANZO
24	Universidad de León	FRANCISCO PURROY IRAIZOZ	
25	Universidad de Oviedo	JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ ALVÁREZ	
26	Universidad de Santander	ENRIQUE FRANCÉS ARRIOLA	
27	CSIC	JOSÉ IGNACIO DOADRIO VILLAREJO	
28	Ecologistas Asturias	AVELINO CARCABA VÁZQUEZ	
29	Ecologistas Cantabria	ALICIA ANTÓN COLLADO	
30	Ecologistas León	SIN REPRESENTANTE	FRANCISCO RICARDO DÁVILA RODRÍGUEZ
31	Asociaciones Agrarias Asturias	SIN REPRESENTANTE	SIN REPRESENTANTE
32	Asociaciones Agrarias Cantabria	SIN REPRESENTANTE	SIN REPRESENTANTE
33	Asociaciones Agrarias León	DARÍO GUERRA GARCÍA	
34	Propietarios terrenos Asturias		MARIA KNAAPEN
35	Propietarios terrenos Cantabria	BRAULIO ROIZ ROIZ	LUIS ALBERTO ALLES
36	Propietarios terrenos León	BELARMINO POSADA DÍEZ	
37	Federación de Montañismo	JUAN RIONDA MIER	
38	Federación Espeleología	JUAN JOSÉ GONZÁLEZ SUÁREZ	
39	Guardería Parque Nacional	FELIX ROJO GONZALO	

40	SEPRONA	GONZALO MORENO ZAMORA	SARGENTO FRANCISCO JAVIER GÓMEZ ALVÁREZ
41	Director Parque Nacional	RODRIGO SUÁREZ ROBLEDANO	
	Secretaria Patronato	ESPERANZA MARTÍNEZ PUEBLA	

2.2.2.- Reuniones y principales acuerdos en el año

PLENO DE PATRONATO CELEBRADO EL DÍA 24 DE ABRIL DE 2007 EN EL HOTEL BAHÍA DE SANTANDER, SANTANDER, CANTABRIA.

PUNTO Y TITULO	ACUERDO
1. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior.	Se aprueba el Acta con la corrección apuntada de la página 8.
2. Informe de gestión de la Dirección del Parque Nacional de los Picos de Europa	Se aprueba el Informe de Gestión de la Dirección del Parque Nacional, con las puntualizaciones indicadas.
3. Balance final de ejecución de inversiones en el ejercicio del 2006	Queda informado el Patronato sin realizar ninguna pregunta ni comentario.
4. Programa de actuaciones e inversiones para el año 2007.	Se informa favorablemente el Programa de actuaciones e inversiones para 2007, añadiendo las observaciones apuntadas.
5. Informe al Patronato sobre la concesión de Ayudas a la Investigación en materias relacionadas con los Parques Nacionales (Resolución 23 de enero del 2007).	Queda informado el Patronato sin comentarios al respecto.
6. Informe al Patronato sobre novedades legislativas en materia de Parques Nacionales. 6.1. Ley 1/2007 de declaración del Parque Nacional de Monfragüe. 6.2. Ley 5/2007 de la Red de Parques Nacionales. 6.3. Real Decreto 342/2007, por el que se regula el desarrollo de las funciones del programa MaB, así como el Comité Español del citado programa, en el Organismo Autónomo Parques Nacionales.	Queda informado el Patronato.
7. Informe del Patronato de las siguientes actuaciones. 7.1. Nueva captación y depósito de agua potable para Posada de Valdeón y Los Llanos de	Se informa favorablemente con las condiciones expuestas.

<p>Valdeón (León), promovida por el Ayuntamiento respectivo.</p>	
<p>7.2. Aprovechamiento de agua en Fuente Hoyobladas (T.M. de Posada de Valdeón, León) promovida por D. Ángel Valbuena Alonso.</p>	<p>Se informa favorablemente con las condiciones expuestas.</p>
<p>7.3. Aprovechamiento de agua para abastecimiento a la estación superior del Funicular de Bulnes (T.M. de Cabrales, Asturias), promovido por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras del Principado de Asturias.</p>	<p>Se informa favorablemente con las condiciones expuestas.</p>
<p>7.4. Nueva captación de agua y abastecimiento de agua en Oseja de Sajambre (T.M. de Oseja de Sajambre, León).</p>	<p>Se informa favorablemente con las condiciones expuestas.</p>
<p>7.5. Ampliación de cabaña para quesería artesanal en la "Majada de Fana" (T.M. de Cangas de Onís, Asturias) promovida por D. Eduardo González Rivero.</p>	<p>Se informa favorablemente con las condiciones expuestas.</p>
<p>7.6. Acondicionamiento del Camino Vecinal 80/09 de Oseja de Sajambre a Pío de Sajambre y Vierdes (T.M. de Oseja de Sajambre, León) promovido por la Excm. Diputación Provincial de León.</p>	<p>Se informa favorablemente con las condiciones expuestas.</p>
<p>7.7. Acondicionamiento de la Carretera de Cordiñanes a Caín, 2ª fase (T.M. de Posada de Valdeón, León) promovido por el Organismo Autónomo Parques Nacionales.</p>	<p>Se informa favorablemente con las condiciones expuestas.</p>
<p>7.8. Apertura comercial de Casa de Aldea y establecimiento de Bar en el "Barrio del Castillo" en Bulnes (T.M. de Cabrales, Asturias), promovida por Dª Mercedes Mier Campillo.</p>	<p>Se informa favorablemente con las condiciones expuestas.</p>
<p>8. Informe del Patronato en los siguientes procedimientos reglados de Evaluación de Impacto Ambiental:</p>	
<p>8.1. Antena de Telefonía Móvil en Tresviso (T.M. de Tresviso, Cantabria), promovido por Telefónica Móviles S.A.E.</p>	<p>Se informa favorablemente con las condiciones expuestas.</p>

<p>8.2. Proyecto de construcción de senda cicloturista y peatonal de Muñigo a Covadonga (T.M. de Cangas de Onís, Asturias), promovido por el Ministerio de Medio Ambiente.</p>	<p>Se informa favorablemente con las condiciones expuestas.</p>
<p>9. Informe al Patronato sobre el Proyecto de Seguimiento del Cambio Global, en la Red de Parques Nacionales, promovido por el Ministerio de Medio Ambiente.</p>	<p>Se informa favorablemente con las condiciones expuestas.</p>
<p>10. Informe al Patronato sobre la aprobación definitiva del Plan Especial de Protección Paisajística y Monumental del Real Sitio de Covadonga.</p>	<p>El Patronato queda informado.</p>
<p>11. Informe al Patronato sobre los resultados del estudio “Análisis de la viabilidad de la reintroducción del quebrantahuesos (Gypaetus barbatus) en el Parque Nacional de los Picos de Europa”, ya finalizado y entregado al Parque Nacional.</p>	<p>Se aprueba el estudio desde el punto de vista de las funciones del Patronato, al margen de los posibles donantes de ejemplares y método para su reintroducción.</p>
<p>12. Ruegos y preguntas</p>	

PLENO DE PATRONATO CELEBRADO EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2007 EN EL HOTEL PELAYO DE COVADONGA, CANGAS DE ONÍS, ASTURIAS.

PUNTO Y TITULO	ACUERDO
<p>1. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior, 25/04/07.</p>	<p>Se aprueba el acta de la sesión anterior de 25/04/07, por unanimidad.</p>
<p>2. Informe de gestión de la Dirección del Parque Nacional de los Picos de Europa.</p>	<p>Queda informado el Patronato de la gestión por la Dirección del Parque Nacional</p>
<p>3. Informe al Patronato sobre la convocatoria de Ayudas a la Investigación en materias relacionadas con los Parques Nacionales (Resolución de 28 de Marzo del 2007).</p>	
<p>4. Informe al Patronato sobre las actuaciones realizadas dentro del Proyecto de ampliación del Parque Nacional en los Términos Municipales de Peñamellera Baja (Asturias) y Peñarrubia (Cantabria). Actuaciones complementarias abordadas para una</p>	<p>Queda informado el Patronato sobre el estado de tramitación de la ampliación del Parque Nacional</p>

<p>posible ampliación en el Término Municipal de Cillórigo de Liébana (Cantabria), a partir de la propuesta que surgió en la sesión del Patronato del 05/12/06 y en el Término municipal de Peñamellera Alta (Asturias).</p>	
<p>5. Informe al Patronato sobre las Convocatorias de Ayudas en el Área de Influencia Socioeconómica del Parque Nacional realizadas por las Comunidades Autónomas. Informes emitidos por la Administración del Parque Nacional. Acuerdo que proceda.</p>	<p>Se informa favorable a las subvenciones de Castilla y León y Asturias y se convalidan las de Cantabria.</p>
<p>6. Informe del Patronato sobre las siguientes actuaciones:</p>	
<p>6.1.- Nuevas captaciones para abastecimiento a la localidad de Sotres (T.M. de Cabrales; Asturias), a propuesta del Ayuntamiento de Cabrales.</p>	<p>Se informa favorable a la nueva captación.</p>
<p>6.2.- Nueva captación para abastecimiento a la localidad de Tresviso (T.M. de Tresviso; Cantabria).</p>	<p>Se informa favorable a la nueva captación.</p>
<p>6.3.- Instalación de estación meteorológica automática vinculada a la Red de Seguimiento del Cambio Global en Parques Nacionales, en Cordiñanes (T.M. de Posada de Valdeón; León), promovida por la Fundación Biodiversidad.</p>	<p>Convalidación por Patronato de la autorización emitida.</p>
<p>7. Posicionamiento del Patronato respecto del Proyecto de Ampliación de la Reserva de Biosfera de los Picos de Europa. Adopción del Acuerdo que proceda.</p>	<p>Instar a la Dirección del Parque Nacional a trasladar al Patronato un documento que contenga los criterios y condicionamientos sobre la candidatura de ampliación de la Reserva de la Biosfera de Picos de Europa.</p>
<p>8. Ruegos y Preguntas.</p>	<p>Se toma nota por parte de la representación del Organismo Autónomo Parques Nacionales sobre la solicitud realizada para hablar sobre el monte Carombo.</p>

3.- MEDIOS MATERIALES Y HUMANOS

3.1.- Medios materiales

3.1.1.- Oficinas

OFICINA PRINCIPAL		
Dirección	Arquitecto Reguera, nº 13, 1º	
Código postal	33004 OVIEDO (Asturias)	
Teléfono	985 24 14 12	985 25 53 76
Fax	985 27 39 45	
Correo electrónico	picos@mma.es	

OFICINA Y CENTRO DE RECEPCIÓN DE VISITANTES DE CANGAS DE ONIS (ASTURIAS)	“CASA DAGO”	
Dirección	Avda. Covadonga 43	
Código postal	33550 Cangas de Onís (Asturias)	
Teléfono	985 84 91 54	985 84 86 14
Fax	985 84 86 99	

OFICINA DE POSADA DE VALDEÓN (LEÓN)		
Dirección		
Código postal	24915 Posada de Valdeón (León)	
Teléfono	987 74 05 49	
Fax	987 74 05 87	

OFICINA DE TAMA (CANTABRIA)		
Dirección	Avda. Luis Cuevas, nº 2 A	
Código postal	39584 Tama (Cantabria)	
Teléfono	942 73 05 55	
Fax	942 73 81 06	

3.1.2.- Almacenes y otras instalaciones generales

NAVE DE SERVICIOS DE CANGAS DE ONIS (ASTURIAS)		
Dirección	Finca "Gallinares"	Ctra. Cangas-Soto de Cangas
Código Postal	33550- Cangas de Onís	Asturias
Teléfono	985 84 80 26	
Fax	---	

3.1.3.- Centros de Visitantes

Centro de Visitantes "Pedro Pidal". Lagos de Covadonga (Cangas de Onís. Asturias).
Abierto del 16 de Marzo al 10 de Diciembre (según climatología).

- Horario: 10,00 a 18,00 horas.

Centro de Visitantes "Sotama". Tama (Cillorigo de Liébana. Cantabria).
Abierto todo el año, salvo 1 y 6 de Enero, y 24, 25 y 31 de Diciembre.

- Horario Verano - 1 de Julio al 30 de Septiembre: 9,00 a 20,00 horas
- Resto del año: 9,00 a 18,00 horas
- Sábados de Abril, Mayo, Junio y Octubre: 9,00 a 20,00 horas

Exposición de la Oficina del Parque Nacional en Posada de Valdeón (León).
Abierta todo el año, salvo 1 y 6 de Enero, y 24, 25 y 31 de Diciembre.

- Horario Verano: 1 de Junio al 30 de Septiembre
Laborables de 8,00 a 14:30 horas (consultar a partir de las 14:30 h.)
Fines de semana: 9,00 a 14,00 y 16,00 a 19,00 horas
- Resto del año
Laborables de 9,00 a 15:00 horas (consultar a partir de las 15:00 h.)
- Festivos nacionales: 9,00 a 14,00 y 16,00 a 19,00 horas

3.1.4.- Parque de vehículos y maquinaria

Matrícula	Asignación
1 MMA-00345	LAGOS TERRANO II
2 MMA-00346	CANTABRIA TERRANO LARGO
3 MMA-00347	LAGOS TERRANO II
4 MMA-00348	VALDEON TERRANO II GUIAS
5 MMA-00349	VALDEON PICK UP MANTENIMIENTO
6 MMA00350	LAGOS PICK UP MANTENIMIENTO
7 MMA-00578	LAGOS- CAMIÓN INCENDIOS
8 MMA-00584	LAGOS- PICK UP MANTENIMIENTO
9 MMA-00587	LAGOS- NISSAN LARGO
10 MMA-00589	LAGOS- DEFENDER CORTO
11 MMA-00790	LAGOS - DISCOVERY
12 MMA-00791	VALDEON DEFENDER CORTO

13	MMA-00792	LAGOS DEFENDER CORTO
14	MMA-00793	CABRALES DEFENDER CORTO
15	MMA-00794	LAGOS DEFENDER LARGO
16	MMA-00795	VALDEON DEFENDER LARGO
17	MMA-00796	LAGOS DISCOVERY-(DIRECCIÓN Y VIAJES)
18	MMA-00797	LAGOS CAMION BASURA
19	MMA-01054	LAGOS CAMION PLUMA
20	MMA-01364	CANTABRIA TERRANO II
21	MMA-01365	LAGOS TERRANO II GUIAS
22	MMA-01366	AMIEVA TERRANO II
23	MMA-01944	CANGAS TERRANO CORTO – GUARDA MAYOR
24	MMA-01945	SAJAMBRE TERRANO CORTO
25	MMA-01946	VALDEON TERRANO CORTO
26	MMA-02475	LAGOS TERRANO II- TECNICOS
27	MMA-02904	VALDEON CAMION INCENDIOS.
28	MMA-02248	NISSAN OVIEDO
29	MMA-01247	MEGANE OVIEDO

3.2.- Medios humanos

El Parque Nacional cuenta con los siguientes medios personales:

1.- Funcionarios:

2.- Personal de Régimen Laboral:

Plazas Totales de la Plantilla Orgánica: 77	- Ocupadas:	70 (ver detalle más abajo)
	- Vacantes:	7 - Funcionarios: 3 - Agente Medioambiental Jefe (AS)(*) - Jefe Zona de Guardería de Cantabria (Grupo D)(CA)(**) - Auxiliar de Informática (Grupo D; N12)(LE)
		- Laborales: 4 - Peón Especializado (LE)(***) - Guía (LE)(***) - 2 Guardas PPNN(sin asignar)(***)

Plazas Ocupadas:

- Funcionarios: 17	- Grupo A:	5 (todas en AS: 3 Oviedo; 2 Cangas de Onís)
	- Grupo B:	1 (AS: Cangas de Onís)
	- Grupo C:	6 - Agentes Medioambientales: 4 (2 AS; 1 LE; 1 CA) - Jefe Administración (AS) - Habilitado (AS)
	- Grupo D:	5 - Guarda Mayor (AS) - Jefe Zona de Guardería (LE) - Agente Forestal N12 (AS) - Auxiliar de Informática N12 (AS) - Auxiliar (****)

- Laborales:	53	- Guardas PPNN:	21 (14 AS, todos Cangas de Onís; 7 LE)
		- Capataces de Inventario:	2 (AS, 1 Oviedo, 1 Cangas de Onís)
		- Guías:	9 (8 AS, todas Cangas de Onís; 1 LE)
		- Conductores:	4 (2 AS, Cangas de Onís; 2 LE)
		- Emisoristas-Telefonistas	6 (4 AS: 2 Oviedo, 2 Cangas de Onís; 2 LE)(****)
		- Personal Cuadrillas Obras:	11 (5 AS, todos Cangas de Onís: 2 Capataces, 3 Peones Especializados; 6 LE: 2 Capataces, 4 Peones Especializados)

NOTAS: AS= Asturias; CA= Cantabria; LE= León

(*) Plaza inicialmente asignada a Asturias

(**) Plaza de inminente convocatoria en BOE para su provisión por concurso de traslados

(***) Estas plazas han sido objeto de Autorización de convocatoria para su provisión (inicialmente por concurso; si quedan vacantes, a través de la Oferta Pública de Empleo de la A.G.E. Las plazas de Guarda de PP.NN. se han asignado 1 a LE y 1 a CA.

(****) Esta plaza corresponde a la Plantilla Orgánica de Correos. Inicialmente no iría en la Transferencia.

(*****) Una de las plazas de Emisorista-Telefonista, de Cangas de Onís, está en trámite de funcionarización a Grupo D

3.- Personal contratado vía empresas:

Para complementar la labor desarrollada por el personal fijo de plantilla, se cuenta con el siguiente personal que desarrolla funciones de apoyo al Uso Público y la Vigilancia:

ASTURIAS

CATEGORIA	PERIODO ANUAL ACTIVIDAD
-----------	-------------------------

Personal administrativo Oviedo

Auxiliares Administrativos: 2	12 meses
-------------------------------	----------

Personal administrativo Cangas de Onís

Auxiliar Administrativo: 1	12 meses
----------------------------	----------

Guías Centro Visitantes Pedro Pidal

Guías: 6	9 meses
----------	---------

Guías verano Cabrales

Guías: 2	3 meses
----------	---------

LEÓN

Guías

Guías: 3	9 meses (10 en 2009)
----------	----------------------

CANTABRIA

Personal administrativo Sotama

Auxiliar Administrativo: 1	12 meses
----------------------------	----------

Guías Centro Visitantes Sotama

Guías: 6	12 meses
----------	----------

Guías: 3	10 meses
----------	----------

Guías: 2	5 meses
----------	---------

Vigilantes

Vigilantes: 6	12 meses
---------------	----------

Además, se cuenta con 2 Técnicos que desarrollan diversas Asistencias Técnicas.

La correspondiente Propuesta de Servicios está adjudicada a TRAGSA.

4.- INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTION, Y NORMATIVA

4.1.- Estado de ejecución y vigencia de los instrumentos de planificación

Mediante Real Decreto 640/94, de Abril, se aprobó el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de los Picos de Europa (Afectado por la Sentencia del Tribunal Constitucional de 12/12/2000).

A su vez, mediante Real Decreto 384/2002, de 26 de Abril, se aprobó el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de los Picos de Europa, el cual ha sido dejado en suspenso, en su vigencia, por Sentencia del Tribunal Supremo de 27/04/2005, todo ello en base a apreciar que no se había aprobado, con anterioridad o paralelamente a la promulgación del PRUG, el Plan Económico y de Compensaciones el Parque Nacional, tal y como establece la Disposición Adicional Segunda de la Ley 16/1995, de creación del Parque Nacional de los Picos de Europa. Se ha venido trabajando en subsanar los defectos de forma apreciada por la referida STS.

Otros instrumentos de Planificación y Gestión, son:

A finales del año 2006 se entregó a las CC.AA., por parte de EUROPARC, entidad contratada para su elaboración, el documento de bases para la elaboración de un nuevo P.O.R.N., no teniéndose constancia de su asunción por parte de las mismas, ni de que se hayan iniciado trámites para su aprobación. En la elaboración de dicho documento colaboró este Parque Nacional.

Plan de Conservación del Medio Fluvial, propuesta efectuada en Febrero de 2004 desde el Área de Conservación. Actualmente se encuentra en cumplimiento el primero de sus objetivos, la realización de un Estudio del medio fluvial en el Parque, con una duración de tres años, que ha sido adjudicado por concurso abierto.

Plan de Conservación de la Flora Vascular, propuesta efectuada en Julio de 2004 desde el Área de Conservación y que ha avanzado a muy buen ritmo, habiéndose finalizado la primera fase del Plan de recopilación bibliográfica y definición de una lista priorizada de especies a proteger. A lo largo del año ha continuado la ejecución del cartografiado de poblaciones de flora amenazada, incluida en el proyecto adjudicado por concurso abierto al Jardín Botánico Atlántico (de 27 meses) en el que se cartografiarán asimismo las comunidades vegetales de la mitad del territorio del Parque (Fase I) a escala 1:10.000, detalle necesario para la gestión.

Plan de Gestión de Fauna, propuesta efectuada en 2005 también desde el Área de Conservación y cuyo resultado se ha recibido a finales del año, habiendo sido aprobado el inicio de su aplicación, por lo que se refiere a medidas de gestión de las poblaciones de jabalí y ciervo, por la Comisión Mixta de Gestión en su sesión de 16 de Noviembre. Dicho documento prevé las bases de gestión de diferentes especies de mamíferos y aves, con especial atención, como se indica, al manejo de aquellas especies que, fuera del Parque Nacional, tienen la consideración de cinegéticas.

Plan de Educación Ambiental, elaborado en 2005 y puesto en marcha en 2006, destinado a alumnos de EGB y ESO de los Municipios del entorno del Parque Nacional en las tres Comunidades Autónomas que participan territorialmente del mismo. Se han elaborado materiales didácticos específicos (cuadernos del profesor y del alumno).

Ninguno de estos últimos cuatro planes tienen rango legal.

4.2.- Planes sectoriales elaborados

Como se indica, se ha recibido, tras su elaboración por Asistencia Técnica, se ha validado y se ha aprobado su aplicación por la Comisión Mixta de Gestión, el Plan de Gestión de Fauna.

4.3.- Normativa estatal aprobada en el año y que afecta al Parque Nacional

Cabe destacar, en este apartado, la promulgación de los dos siguientes textos legales:

- Ley 5/2007, de 3 de Abril, de la Red de Parques Nacionales.
- Ley 42/2007, de 13 de Diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

4.4.- Normativa autonómica aprobada en el año y que afecta al Parque Nacional

Comunidad de Castilla y León:

- Ley 8/2007, de 24 de octubre, de Modificación de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León.
- Orden MAM/1915/2007, de 22 de noviembre, por la que se establece la Normativa Anual de Pesca de la Comunidad de Castilla y León para el año 2008.
- Orden MAM/1156/2007, de 21 de junio, por la que se aprueba la Orden Anual de Caza.
- Orden MAM/1110/2007, de 19 de junio, por la que se modifica la Orden MAM/1147/2006, de 7 de julio, por la que se fija la época de peligro alto de incendios forestales en la Comunidad de Castilla y León, se establecen normas sobre la utilización del fuego y se fijan medidas preventivas.
- Orden MAM/1111/2007, de 19 de junio, por la que se declaran zonas de alto riesgo de incendio en la Comunidad de Castilla y León.
- Orden MAM/7/2007, de 3 de enero, por la que se convocan ayudas para paliar los daños producidos en Castilla y León por lobos y perros asilvestrados al ganado vacuno, ovino, caprino y equino y para compensar el lucro cesante y los daños indirectos originados por ataques de lobo a dicho ganado.
- Resolución de 3 de septiembre de 2007, de la Dirección General de Prevención Ambiental y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente, por la que se hace pública la Declaración de Impacto Ambiental sobre Estudio Informativo carretera LE-243. Tramo: Santa Marina de Valdeón a Posada de Valdeón, en el término municipal de Posada de Valdeón (León), promovido por la Excma. Diputación Provincial de León.
- Resolución de 12 de junio de 2007, de la Dirección General del Medio Natural, de la convocatoria de subvenciones en la zona de influencia socioeconómica del Parque Nacional de Picos de Europa en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León, efectuada por la Orden MAM/1930/2006, de 27 de noviembre.

Comunidad de Cantabria:

- Ley de Cantabria 3/2007, de 4 de abril, de Pesca en Aguas Continentales.
- Ley de Cantabria 1/2007, de 1 de marzo, de Protección Civil y Gestión de Emergencias de Cantabria.
- Orden DES/44/2007, de 8 de agosto, por la que se establecen normas sobre uso del fuego y medidas preventivas en relación con los incendios forestales.
- Orden GAN/2/2007, de 4 de enero, por la que se dictan normas para el ejercicio de la pesca, en aguas continentales de la Comunidad Autónoma de Cantabria, durante la campaña del 2007.

Comunidad del Principado de Asturias:

- Resolución de 18 de Diciembre de 2007, de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se conceden subvenciones en el área de influencia socioeconómica del Parque Nacional de Picos de Europa, en el territorio correspondiente al Principado de Asturias, durante el año 2007.
- Resolución de 11 de Octubre de 2007, de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se aprueban las normas que regirán la concesión de subvenciones en el área de influencia socioeconómica del Parque Nacional de Picos de Europa en el Principado de Asturias.
- Resolución de 11 de Diciembre de 2007, de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se aprueban las normas para el ejercicio de la pesca en aguas continentales del Principado de Asturias durante la campaña 2008.

- Resolución de 25 de junio de 2007, de la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios, por la que se dictan normas sobre la comercialización de la caza mayor silvestre abatida en el territorio del Principado de Asturias.
- Resolución de 11 de Diciembre de 2007, de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por las que se aprueban las normas para el ejercicio de la pesca en aguas continentales el Principado de Asturias durante la campaña 2008.

5.- ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL AÑO Y PRINCIPALES RESULTADOS

5.1.- Actividades generales

5.1.1.- Actividades formativas del personal

- Curso para ingreso por promoción horizontal en la Escala de Agentes Medioambientales del Ministerio de Medio Ambiente (8 trabajadores).
- El Marco Jurídico de los Parques Nacionales y el papel de la Guardería como Agente de la Autoridad (1 trabajador).
- Especialidad de Vigilancia del Dominio Público: Area del Dominio Público Marítimo-Terrestre (1 trabajador).
- Curso de técnicas de desplazamiento y seguridad en Alta Montaña (2 trabajadores).
- Curso de Restauración de Sistemas Naturales (1 trabajador)
- Curso de Nuevas Tecnologías y Recursos Humanos (1 trabajador).
- Curso de Rastreo: de las tecnologías tradicionales a las nuevas tecnologías (2 trabajadores).
- Curso de Iniciación al Programa ARCGIS y su aplicación a la gestión de Parques Nacionales (1 trabajador).
- Curso de Introducción al Medio Ambiente (1 trabajador).
- Curso de GIS nivel avanzado y su aplicación a la gestión de os Parques Nacionales (1 trabajador).
- Curso de Técnicas de manejo y control de poblaciones de ungulados (2 trabajadores).

5.1.2.- Asistencia a Cursos, Jornadas y Seminarios

- Por parte de la Técnico Responsable del Area de Conservación se ha asistido a la Jornada de trabajo sobre el "Plan de Recuperación del *Aster pyrinaeus* en Francia", organizada por el Conservatoire Botanique Pyrénéen y desarrollada el 23 de Enero en Bagnères de Bigorre (Francia), dada la presencia de poblaciones relicticas de esta especie en el Parque Nacional, una recientemente descubierta en su zona cántabra.
- El Director-Conservador y el Director-Adjunto han asistido, en la sede de la Dirección General de Biodiversidad, en Madrid, el 23 de Febrero, a la reunión del Grupo de Trabajo del Quebrantahuesos, órgano de apoyo a la Comité Nacional de Fauna y Flora, en la que se presentaron los resultados del Estudio de Análisis de la Viabilidad de la Reintroducción del Quebrantahuesos en el Parque Nacional de los Picos de Europa.
- Se ha procedido a impartir, por parte de las empresas Mercedes-Benz España y Rosenbauer, y destinado a los conductores de este Parque Nacional, un curso sobre operatividad de la nueva motobomba que ha adquirido este espacio protegido y que tiene por base Posada de Valdeón.
- El Director-Conservador y el Director Adjunto asistieron, los días 13 y 14 de Marzo y en Madrid, a las I Jornadas de Investigación en la Red de Parques Nacionales, así como a la entrega de diplomas a las nuevas Reservas de Biosfera de nuestro país.
- El 16 de Marzo se ha organizado una Jornada Divulgativa sobre los resultados de diferentes Asistencias Técnicas finalizadas en año pasado, dirigida a la Guardería del Parque Nacional, a efectos de su más completa formación en los diferentes aspectos de su fundamental cometido. En concreto, se presentaron los resultados de los trabajos de "seguimiento de Ecosistemas Alpinos" y "Plan de seguimiento de los anfibios del Parque Nacional".
- Los días 21 y 22 de Abril se ha participado en el IV Seminario sobre Deportes de Montaña y Espacios Naturales Protegidos, desarrollado en Covadonga y en el curso del cual se han analizado dos ponencias

marco centradas en los temas “El Montañismo y la Educación Ambiental” y “El barranquismo y los espacios naturales protegidos”.

- El Director-Conservador ha participado, el día 24 de Abril, en una Mesa Redonda dentro de las Jornadas sobre Estrategias de Gestión del Medio Natural y del Paisaje, organizadas por la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca del Gobierno de Cantabria, celebradas los días 23 y 24 de Abril en la ciudad de Santander.
- El Director-Conservador ha continuado con su participación, como “experto”, en la Mesa de Espacios Protegidos, una de las constituidas para dar forma al Plan Nacional de Restauración de Ríos, promovido por el Ministerio de Medio Ambiente. Del mismo modo, se ha asistido a la presentación de dicho Plan en la Cuenca Norte de España y, el día 11 de Septiembre y en la E.T.S. de Ingenieros de Montes, en Madrid, a la Jornada de presentación del Documento Final de este importante documento programático.
- El Director-Conservador y el Técnico del Area de Conservación responsable del seguimiento del estado de conservación del oso pardo en el Parque Nacional, participaron, con sendas ponencias, en la Jornada sobre Conservación del Oso Pardo Cantábrico que, organizada por la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca del Gobierno de Cantabria, se desarrolló el 4 de Mayo, en Santander.
- El 15 de Mayo y en las instalaciones del Parque Nacional en Cangas de Onís, se ha celebrado una Jornada de Trabajo, en colaboración con los Ayuntamientos de Onís y de Cangas de Onís, dirigida a los pastores de dichos Municipios que, subiendo sus ganados a los pastos de altura del Parque y elaborando queso, podrían estar interesados en disponer de cercados electrificados portátiles contra el ataque el lobo. La exposición de las características de los equipos corrió a cargo de técnicos de la empresa A.RE.NA S.L. (Asesores en Recursos Naturales S.L.).
- El Director-Conservador y el Director Adjunto han asistido a las Jornadas sobre el estado de las poblaciones cantábricas del Rebeco que se desarrollaron, el 23 y 24 de Mayo, organizadas por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras del Principado de Asturias, en la localidad de Barzana de Quirós (Asturias).
- El 19 de Junio y organizada por el Parque Nacional, se desarrolló en el Centro de Visitantes de “Sotama” una Jornada de Trabajo para la presentación, a los Centros Hoteleros y Oficinas de Información Turística de la zona de Liébana, de la nueva señalización informativa de acceso al Centro, colocada en las carreteras que confluyen al mismo, y del nuevo folleto de información sobre el Centro y su entorno, cuya distribución se hace a través de aquellos, así como de reflexión sobre las condiciones de operatividad de este fundamental equipamiento de uso público, obteniéndose importantes conclusiones sobre cómo lograr una mayor difusión de su existencia y contenidos, y sobre su integración en el sistema turístico de Liébana.
- Los días 2 y 3 de Julio el Director-Conservador y el Director Adjunto han asistido, en el Ministerio de Medio Ambiente, en Madrid, a la constitución del Consejo de Gestores de Reservas de Biosfera de España. Del mismo modo, está prevista la asistencia del Director-Conservador, designado formalmente representante de la Reserva de la Biosfera de los Picos de Europa en el Consejo de Gestores de Reservas de Biosfera por Acuerdo de la Comisión Mixta de Gestión del Parque Nacional, a la segunda reunión de este Organismo Colegiado de Apoyo del Programa MaB, los días 13 y 14 de Diciembre, en Madrid.
- El Parque Nacional ha colaborado en la organización del “VIII Coloquio Internacional de Botánica Pirenaico-Cantábrica”, organizado por la Universidad de León (4 al 6 de Julio del 2007). Por Técnico del Area de Conservación se presentó la Ponencia “Análisis de viabilidad de poblaciones (PVA) de 3 especies Vulnerables, en Picos de Europa: *Campanula latifolia*, L., *Oxytropis foucadii*, Gillot y *Potentilla fruticosa*, L.”.
- El 13 de Agosto se ha participado en la clausura del Curso de Pastores que ha organizado el Consorcio para el Desarrollo Rural del Oriente de Asturias. Igualmente, Técnicos del Parque Nacional participaron en algunas de las ponencias impartidas.
- El Parque Nacional ha colaborado, como viene siendo habitual, en el desarrollo del Curso de Verano de la Universidad de León “Guía-intérprete de espacios naturales”, del Aula Picos de Europa de dicha Universidad y dirigido por el Profesor Purroy Iraizoz, celebrado del 21 al 23 de Septiembre en Oseja de Sajambre y Posada de Valdeón.
- El Director-Conservador, dentro del Curso sobre Arquitectura Tradicional incluido en el Programa de Cursos del Organismo Autónomo Parques Nacionales y desarrollado en la sede del Parque Nacional de las Islas Atlánticas de Galicia, en Vigo, desarrolló el 26 de Septiembre una Ponencia sobre “Arquitectura en los Picos de Europa”.
- El Director-Conservador, igualmente, ha participado en la Mesa Redonda que, sobre “Nuevas fórmulas de participación en la gestión de Parques Nacionales”, se incluyó en el “V Simposio de Espacios Naturales Protegidos de Montaña y Calidad”, organizado por el Parque Nacional de Aigües Tortes y Estany de Sant Maurici en la localidad de Boí (Lleida) del 9 al 11 de Octubre. Se aportó Ponencia.

- El Director Adjunto asistió, el 9 de Octubre y en Toledo (Consejería de Medio Ambiente de Castilla La Mancha), a la reunión del Grupo de Trabajo del Lobo Ibérico, de la Comisión Nacional de Protección de la Naturaleza. Se analizaron diversas cuestiones de interés para la especie, como la situación actual, las actuaciones por CCAA y otros territorios (Parque Nacional, Portugal, etc.). Asimismo, a iniciativa de este Parque Nacional se ha iniciado la valoración del candente tema de qué hacer con los ejemplares capturados en vivo a partir, en su caso, de retirada de camadas.
- Un Técnico del Area de Conservación ha participado, como ponente, en las Jornadas Ornitológicas de la Cordillera Cantábrica organizadas por el G.I.A. (Grupo Ibérico de Anillamiento), del 12 al 14 de Octubre, en Oseja de Sajambre.
- El 17 de Octubre el Director-Conservador ha participado, como ponente, en las “Jornadas sobre participación de las Entidades Locales en la gestión de los Parques Nacionales”, desarrolladas en la localidad de Horcajo de los Montes (Ciudad Real) y organizadas por la Mancomunidad de Cabañeros.
- Organizada por el Parque Nacional y la Fundación Biodiversidad, el 19 de Octubre se celebró, en Cangas de Onís, una Jornada de presentación a los Ayuntamientos, Universidades, Centros de Investigación y Guardería del Parque Nacional de la Red de Seguimiento del Cambio Global en Parques Nacionales, que se continuó, los días 20 y 21, con una visita a las instalaciones repartidas por los tres Macizos de los Picos e Europa.
- Dentro del Programa de Formación Ambiental del Organismo Autónomo Parques Nacionales - Ministerio de Medio Ambiente: “Aula de Abierta: En-torno a los Parques Nacionales 2007”, el Parque Nacional de los Picos de Europa ha organizado, del 22 al 26 de Octubre, en Cangas de Onís, el Curso “*Técnicas y contenidos para guiar grupos e interpretar en el Parque Nacional de los Picos de Europa*”, con una asistencia de 30 alumnos.
- El Director-Conservador, el Director Adjunto y un Técnico del Area de Conservación, han participado en las Jornadas sobre el Programa de Cría Ex-situ del Urogallo Cantábrico que, organizadas por la Fundación Biodiversidad, se han desarrollado en Lario (León), Posada de Valdeón (León) y Rioseco (Asturias) entre el 20 y el 22 de Noviembre.
- El día 24 de Noviembre el Director Adjunto ha participado en el Patronato de la Fundación Laciana, Reserva de Biosfera, en representación de la Administración General del Estado, Ministerio de Medio Ambiente.
- Los días 27, 28, 29 y 30 de Noviembre se ha desarrollado, en las diferentes sedes del Parque Nacional y dirigido a todo su personal Técnico, de Vigilancia y de Uso Público, un curso práctico sobre operación del GIS instalado en esta Unidad.

5.1.3.- Visitas institucionales

- El día 26 de Enero se ha recibido, en el Centro de Visitantes de “Sotama” y en medio de un singular paisaje nevado, a la Conferencia Anual de las Mesas de los Parlamentos Autonómicos de nuestro país, que realizó una visita a dicho Centro.
- El día 14 de Febrero se ha contado con la visita, al mismo Centro de Visitantes de “Sotama”, del Jefe del Servicio de Equipamientos y Uso Público de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, otros técnicos de la misma y directivos de la empresa pública EGMASA.
- Los días 26 y 27 de septiembre visitaron instalaciones del Parque Nacional y dentro de actividades organizadas por el Consorcio para el Desarrollo Rural del Oriente de Asturias, los miembros de la Mancomunidad de Los Palacios y Villafranca (Sevilla), para conocer las actuaciones pastoriles en el interior de este espacio protegido. Acompañaron la visita técnicos de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural del Principado de Asturias.
- El día 29 de Noviembre y dentro de una actividad organizada por la Escuela de Alta Montaña del Principado de Asturias, se ha contado con la visita del Excmo. Sr. Consejero de de Educación y Ciencia del Principado de Asturias, D. José Luis Iglesias Riopedre, que realizó una marcha por el Concejo de Amieva que llegó hasta la cumbre del pico “Primiello”, ya dentro del Parque Nacional. En dicha marcha acompañaron el Director-Conservador y personal del Area de Uso Público.

5.1.4.- Otras actividades generales

- Ante la inminencia del inicio de los trabajos del Proyecto de ensanche de puente y construcción de estructuras de defensa contra aludes en la carretera de acceso a Soto de Sajambre, en Diciembre del pasado año se mantuvo, sobre el terreno, una reunión de planificación de la ejecución de los trabajos

para ocasionar una mínima afcción a los servicios y unas mínimas molestias a vecinos y visitantes, estableciendo el momento idóneo de desarrollo de los trabajos más complejos, así como las rutas alternativas, ante la previsión de tres días de corte total de la mencionada carretera.

- Técnicos del Parque Nacional, conjuntamente con técnicos de la Junta de Castilla y León, el Coordinador de la Estrategia para la Conservación del Urogallo Cantábrico y responsables del Area de Redes de IBERDROLA, participaron en una reunión celebrada en Posada de Valdeón el 16 de Enero, orientada a abordar actuaciones de mejora de la LMT “Collado de la Vieja-Posada de Valdeón”, de la titularidad de dicha empresa, de cara a evitar los accidentes habidos en la misma por impacto de aves (de singular gravedad, al haber afectado, en los últimos años, a varios ejemplares de urogallo), decidiéndose la sustitución del actual tendido por otro de cable trenzado. Dichos trabajos serán financiados por la propia Compañía eléctrica. Del mismo modo, se retirará el poste con transformador en intemperie que existe en el Puerto de Panderueda y que destaca sobre la impresionante vista del Macizo Central que se da al llegar al mismo, retranqueándolo al punto de entronque con la línea matriz y soterrando el trazado actual. Se valora, igualmente y en este caso con participación económica de la empresa IBERDROLA y de Parques Nacionales, la sustitución de los dos últimos kms. de la LMT de abastecimiento a Caín de Baldeón, muy visualizable en el inicio del Cañón del Río Cares, por un trazado soterrado y, en parte de su recorrido, suspendido de la estructura de voladizo de la carretera recién reformada.
- Se ha asistido a una reunión de la Subcomisión Departamental del Ministerio de Medio Ambiente de la CIVEA (Comisión de Interpretación y Vigilancia de la Aplicación del Convenio Unico del Personal Laboral de la Administración del Estado), que convocó expresamente al Director-Conservador para tratar temas relacionados con la situación del personal del Parque Nacional de cara al proceso de transferencias.
- En este mismo sentido, se ha participado en una reunión, en la citada Confederación Hidrográfica, para la definición última y priorización de las actuaciones que, ubicadas en el interior del Parque Nacional y financiadas por la Administración del Estado, pueden incluirse en dicho Plan.
- Se ha celebrado una reunión con representantes de la Universidad de León para valorar la colaboración del Parque Nacional en la aplicación del Convenio vigente con la misma y suscrito por el Organismo Autónomo Parques Nacionales, así como posibles nuevas colaboraciones (infraestructura de apoyo; impartición de dos nuevos cursos, uno de ellos vinculados al Cambio Global, etc.).
- Renovado el Comité de Empresa de este Parque Nacional, tras la celebración de Elecciones Sindicales, se ha celebrado, por la Dirección, una primera reunión de trabajo con el mismo.
- Se ha apoyado la actividad desarrollada desde los Servicios Centrales del Organismo Autónomo Parques Nacionales para la elaboración del Proyecto de Reforma del edificio de la “Fonseya”, en Oseja de Sajambre, de cara a su utilización inicial, al menos, como punto de información y oficina de apoyo a la Guardería.
- Se ha trabajado en la organización del dispositivo de regulación de tráfico en la zona de los Lagos de Covadonga y Poncebos, y de información en el conjunto del Parque Nacional, de cara a la Semana Santa, así como en el establecimiento de un dispositivo especial en Caín de Valdeón, al tratarse del primer período de gran afluencia de visitantes que debía afrontar la nueva carretera de dicha localidad. No se registraron incidentes significativos, pese a las copiosas nevadas registradas en días anteriores al período vacacional.
- Desde la Dirección del Parque Nacional se han emitido cuatro avisos relativos a la evolución de la situación del riesgo de aludes en el interior del Parque Nacional, a partir de los dos períodos de copiosas nevadas registrados desde el 21 de Marzo, hechos públicos en las Oficinas y Puntos de Información del Parque Nacional para conocimiento y seguridad de sus visitantes, así como remitidos a los Servicios 112 de Cantabria, Castilla y León, y Principado de Asturias.
- Se ha asistido a dos reuniones de coordinación de seguridad de cara a las celebraciones previstas, por el Gobierno de Cantabria, de diversos actos para el cierre del Año Jubilar Lebaniego. Al preverse uno de ellos, de singular magnitud inicial, en Fuente Dé, dentro del Parque Nacional, se ha trabajado en la elaboración de un Pliego de Condiciones que regule el mismo y en su autorización, para lo que han sido precisas diversas visitas sobre el terreno y reuniones con la Sociedad Gestora del Año Jubilar Lebaniego S.L., promotora de dicho acto.
- El Domingo, día 22 de Abril, en el que se celebra precisamente la clausura del dicho Año Jubilar, se ha contado con la visita de más de ciento cincuenta participantes en el IV Encuentro Oficial de la Ruta Quetzal-Aventura 92, que han realizado una ruta guiada por la zona de Fuente Dé y una visita al Centro de Visitantes de “Sotama”.
- Se ha asistido, el 11 de Septiembre y en la sede de la Fundación Biodiversidad, en Madrid, a una nueva reunión de coordinación del desarrollo del Proyecto de Seguimiento del Cambio Global patrocinado por la misma y el Ministerio de Medio Ambiente, actividades del cual se desarrollan, entre otros, en este Parque Nacional. Dicha reunión se centró en valorar el balance de autorizaciones disponibles para la instalación de los equipos, a efectos de ultimar la misma. A fecha de hoy están instaladas y funcionando

(solo pendientes de los contratos de telefonía móvil o satélite) las siguientes estaciones meteorológicas automáticas:

- Ario (T.M. de Onís; Asturias); Vega de Urriellu (T.M. de Cabrales; Asturias); Cabaña Verónica (T.M. de Camaleño; Cantabria); Cordiñanes (T.M. de Posada de Valdeón; León); Cotorra de Escobaño (T.M. de Oseja de Sajambre; León); y Mirador del Cable (T.M. de Camaleño; Cantabria).

Se encuentra instalada y pendiente de ultimar contratos de telefonía y de suministro eléctrico:

- Sotres (T.M. de Cabrales; Asturias).

Con la obra civil terminándose y estando prevista la instalación de equipos para la penúltima semana de Noviembre:

- Mirador de Coriscao (T.M. de Camaleño; Cantabria).

Además, se han establecido ya, por la Asesoría Científica de la Universidad de Oviedo, las parcelas de seguimiento de vegetación que van anexas a las estaciones que cuentan con cerramiento.

Y, finalmente y por lo que respecta a esta importante actividad de seguimiento de la evolución del clima y de otros parámetros de tipo biológico en el interior del Parque Nacional, tal y como ya se ha recogido en otro apartado de este Informe, se ha llevado a cabo una reunión de presentación de la misma a los Ayuntamientos en cuyo ámbito se ubican las instalaciones, Departamentos Universitarios de Ecología, Instituciones de Investigación, Centro Meteorológico Zonal de Asturias y Cantabria, Centros 112 de las tres CC.AA. y Guardería del Parque Nacional, con exposición por parte TRAGSATEC, de la Fundación Biodiversidad y de la Dirección del Parque Nacional de las características generales del programa, de las correspondientes a este Parque Nacional y de las características técnicas de los equipos y parámetros climáticos a seguir, y, por parte de la Asesoría Científica General (Universidad Complutense de Madrid) y de la Asesoría Científica en el ámbito del Parque Nacional (Universidad de Oviedo), de los parámetros biológicos que se han determinado como fuertemente discriminatorios en el seguimiento de la evolución del cambio global en el ámbito de este Parque Nacional y que se integrarán en el sistema de seguimiento y monitoreo del mismo.

- Se ha mantenido una reunión con la Asociación de Vecinos de Sotres (Cabrales), de cara a la posible participación del Parque Nacional en mejoras estéticas y medioambientales en dicha localidad.
- Se han mantenido diversas reuniones con el Ayuntamiento de Cillorigo de Liébana (Cantabria) y con el mismo y la Junta Vecinal de Bejes, y según mandato surgido de la anterior sesión del Patronato, para abordar una posible ampliación del Parque Nacional en dicho Municipio. Es de destacar, también, que se han mantenido reuniones, convocadas por los respectivos Ayuntamientos y/o Juntas Vecinales y a iniciativa del Parque Nacional, con los vecinos de San Esteban (Peñamellera Baja)(31 de Julio) y de Bejes (Cillorigo de Liébana)(3 de Octubre), habiendo avanzado en la exposición de los criterios de ampliación y en la recepción de los planteamientos de los vecinos de las referidas localidades al respecto. Igualmente, se han realizado trabajos de levantamiento GPS de posibles zonas de mayor ampliación, a petición de o vecinos, en el entorno de San Esteban y trabajos cartográficos de gabinete de posibles zonas de ampliación en el entorno de Bejes. Queda pendiente una reunión con los Presidentes de las Juntas Vecinales de Allende y de Cabañes, ambas del Municipio de Cillorigo de Liébana.
- Se ha participado en dos reuniones de planificación y coordinación del sistema de regulación de accesos a los Lagos de Covadonga y de acceso a Poncebos, Sotres y Tresviso durante la Semana Santa del presente año, en el Ayuntamiento de Cangas de Onís y en la Delegación del Gobierno en Asturias, así como a otra más, pasado ese período vacacional, en la citada Delegación del Gobierno, sobre balance y valoración de la efectividad del proceso puesto en práctica. Igualmente, se participó en la reunión celebrada en la Delegación del Gobierno en Asturias para la organización del dispositivo correspondiente a la regulación de Verano.
- El Director Adjunto ha participado, en calidad de representante del Organismo Autónomo Parques Nacionales, en las tres reuniones que, hasta el momento, han celebrado los grupos de trabajo I y II (técnico - científico y administrativo - jurídico) para la declaración de áreas marinas protegidas en base a las obligaciones que imponen los acuerdos con el Convenio OSPAR (áreas marinas protegidas) y con las directivas de la UE de Aves y Hábitats con relación al Red Natura 2000 sobre LICs marinos.
- Por habérsele encomendado así desde la Subdirección General de Personal del Ministerio de Medio Ambiente, el Director-Conservador ha participado en las ocho reuniones celebradas hasta ahora, cuatro en Madrid, tres en Sevilla, y una en Albacete, de la Comisión de Expertos para el diseño de la Cualificación Profesional de Actividades Cinegético-Piscícolas, dentro de las actividades que desarrolla el INCUAL (Instituto Nacional de Cualificaciones Profesionales), del Ministerio de Educación y Ciencia, y coordinadas, para esta cualificación, por el Instituto Andaluz de Cualificaciones Profesionales.
- Se ha continuado con los trabajos de diseño del Proyecto para dar solución al problema de los vertidos de residuos ganaderos al río Duje en Tielve y Sotres, y se han mantenido reuniones de trabajo con técnicos de la Confederación Hidrográfica del Norte para valorar las posibilidades de su inclusión, a

efectos de financiación, en el Plan de Uso y Gestión del Agua en el Parque Nacional de los Picos de Europa, lo cual finalmente ha sido aceptado, así como con el Ayuntamiento de Cabrales (29 de Junio) y con éste y los ganaderos de ovino y vacuno de Tielve (2 de Agosto y 28 de Septiembre) a efectos de perfilar los detalles de la actuación y los compromisos de cada parte. Hay que resaltar que se ha perfilado la solución final a dar a este grave problema, quizás el más grave de los que, de tipo medioambiental, se dan en este Parque Nacional, con la definición de las actuaciones a abordarse por los ganaderos implicados (adecuación de fosas de purines y/o estercoleros; mejora de instalaciones en cuadras), Ayuntamiento (puesta disposición de los terrenos necesarios; puesta en funcionamiento del sistema de cobro del agua consumida en las cuadras), y Administración (ejecución de obras de conducciones, accesos y depósito de acumulación).

- En parte vinculado con el apartado anterior, se ha participado en dos reuniones de carácter técnico, en la citada Confederación Hidrográfica, para la definición última y priorización de las actuaciones que, ubicadas en el interior del Parque Nacional y financiadas por la Administración del Estado, pueden incluirse en dicho Plan de Uso y Gestión del Agua en el Parque Nacional de los Picos de Europa. Del mismo modo y una vez suscrito el correspondiente Protocolo de Colaboración entre la Administración del Estado (Confederación Hidrográfica del Norte de España y Organismo Autónomo Parques Nacionales, ambos el Ministerio de Medio Ambiente) y la Administración del Principado de Asturias, con definición de las actuaciones a financiarse por cada parte, en fecha 18 de Septiembre, se ha asistido, en la sede de la C.H.N. en Oviedo, a la reunión de constitución de la Comisión de Seguimiento de la aplicación del referido Protocolo. Está prevista una segunda reunión de dicha Comisión, el día 12 de Diciembre, en Oviedo. Queda pendiente su articulación en las otras dos zonas (cántabra y leonesa) del Parque Nacional.
- Se ha apoyado la actividad desarrollada desde los Servicios Centrales del Organismo Autónomo Parques Nacionales para la elaboración del Proyecto de Reforma del edificio de la "Fonseja", en Oseja de Sajambre, de cara a su utilización inicial, al menos, como punto de información y oficina de apoyo a la Guardería.
- Se ha trabajado en la organización del dispositivo de regulación de tráfico en la zona de los Lagos de Covadonga y Poncebos, y de información en el conjunto del Parque Nacional, de cara a la Semana Santa, así como en el establecimiento de un dispositivo especial en Caín de Valdeón, al tratarse del primer período de gran afluencia de visitantes que debía afrontar la nueva carretera de dicha localidad. No se registraron incidentes significativos, pese a las copiosas nevadas registradas en días anteriores al período vacacional. Actividades similares se realizaron de cara al Verano del año 2007.
- Desde la Dirección del Parque Nacional se han emitido cuatro avisos relativos a la evolución de la situación del riesgo de aludes en el interior del Parque Nacional, a partir de los dos períodos de copiosas nevadas registrados desde el 21 de Marzo, hechos públicos en las Oficinas y Puntos de Información del Parque Nacional para conocimiento y seguridad de sus visitantes, así como remitidos a los Servicios 112 de Cantabria, Castilla y León, y Principado de Asturias.
- A partir del Convenio suscrito entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y el Instituto Geológico y Minero de España, se han celebrado dos reuniones de planificación de los trabajos a desarrollar de cara a la elaboración de la Guía Geológica del Parque Nacional de los Picos de Europa.
- En colaboración con la Dirección General de Ganadería de la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca de Cantabria, y a partir de la petición hecha en el Patronato el 25 de Abril del 2007 por el representante del Ayuntamiento de Camaleño, se han desarrollado especiales trabajos de sanidad pecuaria en los Puertos de Aliva, de cara a investigar las posibles causas de la aparición, desde hace años, de casos de terneros afectados por una singular enfermedad del sistema nervioso. Ello ha requerido de varias reuniones de planificación (Santander, 10 de Mayo) y de coordinación "in situ" con los ganaderos (Camaleño, 17 de Mayo), la contratación por Asistencia Técnica de un Veterinario especializado para el seguimiento intensivo de la temporada de pastoreo, el establecimiento de parcelas de exclusión de pastoreo para el muestreo de flora y cuantificación de producción, análisis detallados de composición florística y de nutrientes en el pasto (con participación del CIDA de Cantabria y del SERIDA de Asturias), etc., todo lo cual se analiza con mayor detalle en otro apartado de este Informe.
- El Director Adjunto ha participado, del 19 al 27 de Junio en el programa de actuaciones de la Reserva Nacional de Caza de las Islas Chafarinas, en diferentes campos: anillamiento de Gaviota de Audouin, control remoto por TV y muestreo pesquero. Del mismo modo, un Guarda del Parque Nacional participó en dichas actividades en el turno correspondiente al mes de Septiembre.
- Por convocatoria de la Delegación del Gobierno en Asturias, se participó en la reunión de planificación de los aspectos de seguridad, orden público y asistencia de visitantes, del desarrollo de un final de etapa de la Vuelta Ciclista a España 2007 en los Lagos de Covadonga (17 de Julio). Tal y como se expone en otro punto del Orden del Día de la reunión en la cual se rinde el presente Informe de Gestión, con independencia de la participación y apoyo del Parque Nacional en cuantas otras cuestiones se derivan

de la organización de este evento, a efectos de la protección de los valores cuya custodia tiene encomendada, se estableció el correspondiente Pliego de Condiciones y la constitución de una garantía a efectos de su adecuado cumplimiento, que dieron lugar, una vez aceptado y constituida, respectivamente, a la emisión de la correspondiente Autorización Condicionada. Hay que resaltar que, como en anteriores ocasiones, se estableció un dispositivo especial de vigilancia, con participación de Agentes Forestales y Medioambientales de otros Parques Nacionales (Doñana, Archipiélago de Cabrera y Sierra Nevada) y Centros (Quintos de Mora), siendo de destacar el adecuado cumplimiento, en líneas generales, de las condiciones de desarrollo de la prueba establecidas y la no expedición de ninguna denuncia por parte de la Guardería.

- De cara a la planificación del dispositivo especial de control del furtivismo que se llevó a cabo los días 3, 4 y 5 de Agosto en la zona del Macizo Central de los Picos de Europa, y autorizadas por las Delegaciones del Gobierno en Asturias y en Cantabria, se celebraron en Cangas de Onís reuniones (19 e Julio y 2 de Agosto) con los responsables de las Patrullas del SEPRONA de la Guardia Civil de Asturias y Cantabria, en las que, además de dicho tema, se analizaron las actuaciones a abordar para controlar la incidencia creciente de otras actividades perniciosas para la conservación de los valores del Parque Nacional (circulación con quads por pistas, expolio en yacimientos mineros, etc.). El operativo indicado se desarrolló los días expuestos, con participación de las Patrullas del SEPRONA de Potes, Panes y Santander, así como del Helicóptero de la Guardia Civil con base en Agoncillo (La Rioja), además de Guardería de este Parque Nacional.
- Se han desarrollado actuaciones de control poblacional de lobo (*Canis lupus signatus*), lo cual ha requerido de las necesarias reuniones de coordinación y seguimiento. Este punto se trata en otro apartado específico de este Informe.
- El 3 de Octubre se ha celebrado una reunión en Posada de Valdeón (León) con los Alcaldes de los Ayuntamientos de Oseja de Sajambre y de Posada de Baldeón, así como con el Presidente de la Mancomunidad de Municipios de la Montaña de Riaño, de cara a abordar actuaciones que permitan controlar la gestión de los residuos de construcción y demolición, y de los residuos voluminosos, en la vertiente leonesa el Parque Nacional, estableciendo un sistema de gestión acorde con la normativa e residuos eliminando los puntos de vertido incontrolado existentes en ambos Municipios.
- Reunión similar se ha celebrado (29 de Junio) con el Ayuntamiento de Cabrales (Asturias) por lo que se refiere a los residuos de dicho tipo generados en las poblaciones de dicho Municipio situadas en el interior del Parque Nacional.
- Se ha asistido a reuniones de planificación de actividades del Congreso Astur-Cántabro de Medicina de Urgencia, parte de las cuales se desarrollaban dentro del Parque Nacional, en Santander (1 de Octubre) y en Tama (8 de Octubre).
- Se ha celebrado una reunión (11 de Octubre) con Directivos de la Escuela Asturiana de Montaña, dependiente de la Consejería de Educación, para la planificación de la colaboración en actividades de interés común.
- Se ha suscrito, a nivel de la Presidencia del Organismo Autónomo Parques Nacionales, un Convenio de Colaboración con la Escuela de Capacitación Agraria del Solsonés (Solsona; Lleida), a efectos de que alumnos de la misma puedan realizar el período de prácticas en empresa de sus módulos formativos en este Parque Nacional. Se trabaja en similares Convenios con Centros de Torrelavega y Lleida, además e con la citada Escuela Asturiana de Montaña. Hay que recordar que está vigente, desde hace dos años, un Convenio análogo con el Instituto de Luces (T.M. de Colunga; Asturias).
- Se han celebrado las reuniones anuales de planificación de actuaciones de mejora del pastoreo con los ganaderos de los Municipios de Cangas de Onís (15 de Octubre) y de Onís (8 de Noviembre), así como, con igual fin, con los Presidentes de las Juntas Vecinales de Camaleón (22 de Octubre).
- Del 22 al 24 de Octubre y dentro de las actividades ordinarias de fiscalización que, por encomienda de las Cortes Generales, viene desarrollando el Tribunal de Cuentas respecto de determinados ejercicios presupuestarios del Organismo Autónomo Parques Nacionales, se ha contado con la visita de una delegación de tal institución de control que ha procedido a la revisión de expedientes, verificación de elementos de inmovilizado y comprobación en campo de expedientes de subvención,.
- Se ha asistido a la reunión celebrada, el 9 de Noviembre, en la Dirección General de Biodiversidad de Cantabria, orientada a la participación de las Administraciones implicadas territorialmente por la elaboración, por dicha Dirección General, del Plan de Ordenación de los Recursos Forestales e las Comarcas de Liébana y Nansa.
- El 16 de Noviembre se ha celebrado sesión de la Comisión Mixta de Gestión del Parque Nacional, la única llevada a cabo este año, con los lógicos trabajos de preparación de los numerosos puntos del Orden del Día (26) a desarrollar. Previamente, el 8 de Noviembre, celebró reunión la Comisión Técnica de Apoyo a la COMIX.

- Se ha trabajado en la elaboración de Informes respecto de las solicitudes de subvención presentadas a las convocatorias realizadas por algunas de las Consejerías, por lo que hace a actuaciones a desarrollar dentro del Parque Nacional.
- Finalmente, cabe reseñar la asistencia del Director-Conservador del Parque Nacional, en ocasiones con presencia de otros trabajadores del Parque Nacional, a las siguientes actividades o celebraciones, vinculadas con el Parque Nacional, con actividades culturales o tradicionales del mismo, o con la actividad general del Parque Nacional:
 - Presentación, en Santander, del libro “El Metal de las Cumbres: historia de una empresa minera en los Picos de Europa”, e inauguración de la exposición homónima (27 de Abril).
 - Actos de homenaje, en el vigésimo aniversario de su muerte, a los fallecidos en 1987 en el accidente de helicóptero ocurrido en Enol durante las actividades de búsqueda de un niño desaparecido (10 de Junio).
 - Romería de la Virgen de la Salud en las praderías de Aliva (2 de Julio).
 - Feria de los Quesos y Artesanía de Picos de Europa, en Tama (21 de Julio).
 - Romería y actos de la Fiesta el Pastor, en la Vega de Enol (25 de Julio).
 - Feria del Queso y de la Artesanía de Picos de Europa, en Panes (28 de Julio).
 - Inauguración de los trabajos de restauración y adecuación de las Escuelas de Soto de Sajambre, financiados con cargo al Programa de Subvenciones en A.I.S.E. de PP.NN. (21 de Agosto).
 - Actos conmemorativos de las festividades de la Virgen de Covadonga y de la Virgen de Corona (8 de Septiembre).
 - I Feria de Educación Ambiental de Liébana, en Camaleño, con presencia de stand del Parque Nacional (29 de Septiembre).
 - Feria de los Picos de Europa, en Posada de Valdeón, con stand del Parque Nacional (6 de Octubre).
 - Inauguración del Mirador “Pedro Udaondo”, en Asiego (Cabrales)(7 de Octubre).
 - Feria y Certamen del Queso del Gamonedo, en Benia de Onís, con exposición sobre el quebrantahuesos cedida por el Parque Nacional y donación de trofeo (28 de Octubre).
 - Concurso Ganadero de Santillán (Amieva), con donación de trofeo (31 de Octubre).
 - Actos de inauguración del Centro de Interpretación del Parque Natural de los Collados del Asón, en La Gándara de Soba (9 de Noviembre).

5.2.- Convenios y acuerdos suscritos

A lo largo del año 2007 únicamente se ha suscrito Convenio entre la Presidencia el Organismo Autónomo Parques Nacionales y la Dirección de la Escola Agraria el Solsonès (Lleida), para la impartición, en el Parque Nacional de los Picos de Europa, del Módulo de Formación en Empresa a los alumnos de la misma.

5.3.- Actividades de Conservación

5.3.1.- Investigación

Ayudas a la investigación

- Dentro de las Jornadas de Presentación de los Resultados de Proyecto de Investigación en la Red de Parques Nacionales (Madrid, 13, 14 y 15 de Marzo del 2007), se presentaron los resultados alcanzados en el Estudio *“Inventariación de la diversidad líquénica del Parque Nacional de los Picos de Europa”*, desarrollado bajo la dirección del Profesor D. Gregorio Aragón, de la Universidad Rey Juan Carlos.
- Reseñar, por otra parte, que dentro de los Estudios que, en virtud de Resolución de 23 de Enero del presente año, de la Presidencia del Organismo Autónomo Parques Nacionales, han sido objeto de concesión de ayudas a la investigación en materias relacionadas con la Red de Parques Nacionales, figura el denominado *“Evolución climática y ambiental del Parque Nacional de los Picos de Europa desde el último máximo glaciar”*, cuyo Investigador Responsable es D. Blas Lorenzo Valero Garcés, del Instituto Pirenaico de Ecología, del CSIC. La ayuda concedida es de 70.816,98 €, en tres anualidades.
- Finalmente y también dentro de este apartado cabe reseñar que, en virtud de Resolución 27 de Diciembre de 2007, de la Presidencia del Organismo Autónomo Parques Nacionales, han sido objeto de concesión de ayudas a la investigación en materias relacionadas con la Red de Parques Nacionales los siguientes nuevos estudios, a desarrollar íntegramente, o parcialmente, en el Parque Nacional de los Picos de Europa:

Estudio: "GEOINDICADORES DE ALTA MONTAÑA Y CAMBIO GLOBAL: ANÁLISIS Y CONTROL DE INDICADORES GEOMORFOLÓGICOS EN EL PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA".
Entidad: UNIVERSIDAD DE VALLADOLID. Ayuda concedida: 33.810,00 €

Estudio: "DIVERSIDAD GENÉTICA NEUTRAL Y ADAPTATIVA DE TAXUS BACCATA EN LA RED DE PARQUES NACIONALES."
Entidad: CENTRO DE INVESTIGACIÓN FORESTAL (CIFOR) INIA. Ayuda concedida: 52.088,58 €

Estudio: "CONTRIBUCIÓN DE LOS PARQUES NACIONALES AL DESARROLLO RURAL: ESTUDIO COMPARATIVO CON LA CAZA"
Entidad: INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN RECURSOS CINEGÉTICOS.CSIC. Ayuda concedida: 42.607,50 €

Estudio: "EFECTOS DEL CAMBIO GLOBAL SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ECOSISTEMAS DE LA RED DE PARQUES NACIONALES ESPAÑOLES: IMPACTOS RECIENTES Y DESARROLLO DE UN SISTEMA DE SEGUIMIENTO."
Entidad: UNIVERSIDAD DE ALMERÍA. Ayuda concedida: 67.160,00 €

Autorizaciones de investigación expedidas por la Dirección del Parque Nacional en 2007:

ENTIDAD	ASUNTO
PATRICIA MATEO TOMÁS (DPTO. BIOLOGÍA ANIMAL)	ACOMPANAMIENTO GUARDA VISITA COLONIAS BUITRES TESIS DOC
JUAN FERNANDEZ GIL	ANILLAR AVES ALPINAS INMEDIACIONES ESTACION SUP. TELEFERICO
TERESA FARINO (NATURAL HISTORY TOURS & WILDLIFE PHOTOGRAPHY)	CONTINUACION ESTUDIO LEPIDOPTEROS EN EL PARQUE NACIONAL
DR. M. ROSA MENENDEZ MARTINEZ (DEPARTAMENTO OF BIOLOGICAL SC	RECOLECTAR ESCARABAJOS COPROFAGOS AREA LOS LAGOS P.N.
ARSENIO TERRON ALFONSO (DEPTO, BIOLOGIA VEGAL UNIV. LEON)	ESTUDIO DE HONGOS PICOS EUROPA INVENTARIACION Y CIRCULACION
UNIVERSIDAD OVIEDO DEPTO BIOLOGIA ORGANISMOS Y SISTEMAS	CONTINUACION ESTUDIOS SOBRE FLORA BRIOFITICA
LUIS OSCAR AGUADO MARTIN	CAPTURA MUERTE 5 IND.EREBIA PALARICA CAPTURA Y SUELTA
LUIS OSCAR AGUADO MARTIN	RENOVACION AUTORIZACION CAPTURA CIENTIFICA INSECTOS EN P.N.
FERNANDO TORNOS (INSTITUTO GEOLOGICO Y MINEROS DE ESPAÑA)	VISITAR Y MUESTREAR MINAS DE ZINC ZONAS ALIVA Y ANDARA P.N.
BLAS LORENZO VALERO GARCES	ANALISIS PALEOAMBIENTAL MULTIDISCIPLINAR EN EL LAGO ENOL
UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS (DR.LUIS GIMENEZ BENAVIDES)	RENOVACION PERMISO INVESTIGACION, MUESTRAS FOLIARES DEMOGRAF
SR. AILEEN R. SMITH	ESTUDIOS SOBRE VEGETACION EN LIEBANA
ALFREDO GONZALEZ NICIEZA (UNIVERSIDAD DE OVIEDO) A. ECOLOGIA	PRACTICA CAMPO EFECTO HERBIVOROS SOBRE REGEN. ESP. FLORESTAL
RAQUEL GONZALEZ PELLEJERO (ESCUELA UNIVERSITARIA CANTABRIA)	ESTUDIO EVOLUCION CUBIERTA VEGETAL
GRUPO IBERICO DE ANILLAMIENTO UNIVERSIDAD DE LEON	MARCADO AVES SILVESTRES (ANILLAMIENTO CIENTIFICO) EN P.N.
CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL NORTE	MUESTREOS BIOLOGICOS DE PRIMAVERA LAGO ERCINA
FUNDACION BIODIVERSIDAD (FUND. ESTUDIOS Y PROYECTOS)	PERMISO PROGRAMA CONSERVACION EX SITU UROGALLO CANTABRICO
MARCO MENDEZ IGLESIAS (UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS)	ESTUDIOVEGETACION ACUATICA FITOPLANCTON LAGOS ENOL Y ERCINA
SANTIAGO BAS LOPEZ	CIRCULAR PISTA PANDETRAVE PEDAVEJO ESTUDIOS GRABACION VIDEO
FERNANDO IBAÑEZ FDEZ.ANGULO (ESTACION BIOLOGICA DOÑANA)	ESTUDIO AVIFAUNA VALLE SAJAMBRE INVENTARIO ESPECIES FENOLOGI
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID (GOBIERNO CANTABRIA)	ESTUDIOS HAYEDOS SELVICULTURA Y CIRCULAR POR PISTAS P.N.
LUIS CARLÓN RUIZ (GRUPO BOTANICO CANTABRICO)	ESTUDIO SOBRE EL CONOCIMIENTO DE LA FLORA CANTABRICA VASCULA
FASE (OXFORD UNIVERSITY CAVE CLUB)	ACTIVIDADES ESPELEOLOGICAS ESTUDIOS Y ACAMPADA 2007

ALFREDO GONZALEZ NICIEZA (UNIVERSIDAD DE OVIEDO)	MUESTREO DE ANFIBIOS, MUESTREO DE TRUCHA COMUN PESCA ELECTRI
FASE (SPELEO CLUB ORSAY FACULTE FRANCIA	ACTIVIDADES ESPELEOLOGICAS Y ACAMPADA
FASE SPELEOCLUB WROCLAW POLONIA	ACTIVIDADES ESPELEOLOGICAS Y ACAMPADA
FASE (COCKTAIL PICOS FRANCIA)	ACTIVIDADES ESPELEOLOGICAS Y ACAMPADA
FASE (SPELEO CLUB L'AUDE FRANCIA	ACTIVIDADES ESPELEOLOGICAS Y ACAMPADA
FASE	INVEST.GLACIARISMO Y KARSTIFICACION, ACAMPADA, ACCESO PISTAS
FASE (COLECTIVO ASTURIAS ESPELEOLOGOS)	ACTIVIDADES ESPELEOLOGICAS Y ACAMPADA
FASE (ADE CASTRILLON AD KAMI)	ACTIVIDADES ESPELEOLOGICAS Y ACAMPADA
FASE (SOCIEDAD ESPELEOLOGIA HADES)	ACTIVIDADES ESPELEOLOGICAS Y ACAMPADA
FASE (AD GEMA)	ACTIVIDADES ESPELEOLOGICAS Y ACAMPADA
FASE (AD GEMA Y AF GIJONESA)	ACTIVIDADES ESPELEOLOGICAS Y ACAMPADA
FASE (CDE DIAÑU Y CD MEFISTO)	ACTIVIDADES ESPELEOLOGICAS Y ACAMPADA
FASE (ESPELEO CLUB L'ESPERTEYU)	ACTIVIDADES ESPELEOLOGICAS Y ACAMPADA
FASE (AE GIJONESA)	ACTIVIDADES ESPELEOLOGICAS Y ACAMPADA
FASE (CD UNIVERSITARIO SAN GREGORIO)	ACTIVIDADES ESPELEOLOGICAS Y ACAMPADA
FASE (GRUPO ESPELEOLOGICO GEIFA)	ACTIVIDADES ESPELEOLOGICAS Y ACAMPADA
FASE (CD MEFISTO)	ACTIVIDADES ESPELEOLOGICAS Y ACAMPADA
FASE (GRUPOS LEONESES ESPELEOLOGIA)	ACTIVIDADES ESPELEOLOGICAS Y ACAMPADA
FASE (GRUPO ESPELEOLOGICO MATAALLANA)	ACTIVIDADES ESPELEOLOGICAS Y ACAMPADA
FASE (CES ALFA Y AS CHARENDAISE)	ACTIVIDADES ESPELEOLOGICAS Y ACAMPADA
FASE (AD KAMI , GE FLASH Y CDE TRACALET)	ACTIVIDADES ESPELEOLOGICAS Y ACAMPADA
FASE (AE GET)	ACTIVIDADES ESPELEOLOGICAS Y ACAMPADA
FASE (AE TALPA)	ACTIVIDADES ESPELEOLOGICAS Y ACAMPADA
FASE (CE SCARPA)	ACTIVIDADES ESPELEOLOGICAS Y ACAMPADA
FASE (SIS DE CE TARRASA)	ACTIVIDADES ESPELEOLOGICAS Y ACAMPADA
FASE (GES DEL CM TARRASA)	ACTIVIDADES ESPELEOLOGICAS Y ACAMPADA
FASE (SIE DEL CE ALIGA)	ACTIVIDADES ESPELEOLOGICAS Y ACAMPADA
FASE(GES DEL CM BARCELONES)	ACTIVIDADES ESPELEOLOGICAS Y ACAMPADA
FASE (INTERCLUB ESPELEO VALENCIANO IEV VALENCIA)	ACTIVIDADES ESPELEOLOGICAS Y ACAMPADA
FASE (SES DEL CE VALENCIA)	ACTIVIDADES ESPELEOLOGICAS Y ACAMPADA
FASE (UNION ESPELEOLOGOS VALENCIANOS PROYECTO LLAMBRION)	ACTIVIDADES ESPELEOLOGICAS Y ACAMPADA
ROLANDO RODRIGUEZ MUÑOZ (UNIVERSITY OF EXETER)CORNWALL CAMPU	OBTENCION MUESTRA TEJIDO UROGALLO NATURALIZADO
FASE (CLUB CSARI BELGICA Y CLUB ASIC DE ITALIA)	ACTIVIDADES ESPELEOLOGICAS Y ACAMPADA
JOSE RAMON OBESO SUAREZ (UNIVERSIDAD DE OVIEDO)	ESTABLECIMIENTO RED CAMBIO GLOBAL PP.NN.VEGETACION INVERTEBR
UNIVERSIDAD DE OVIEDO (ALFREDO GONZALEZ NICIEZA Y OTROS)	CAPTURA SIN REEMPLAZAMIENTO 10 EJEMPLARES RANA TEMPORARIA
MARCOS MENDEZ IGLESIAS UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS	SOLICITUD PERMISO INVESTIGACION VEGETACION ACUATICA LAGOS
UNIVERSIDAD OVIEDO (JULIO ARRONTES UNQUERA) PROF ECOLOGIA	PRACTICA EFECTOS HERBIVOROS ESTRUCTURA COMUNIDADES VEGETALES
PAULIO CELIO PEREIRA JOANA PAUPERIO (CIBIO ICETA UNIV. PORTO	CAPTURA PEQUEÑOS MAMIFEROS
TRAGSEGA (GRUPO TRAGSA)	JORNADAS DE MANTEO EN FECHAS Y LUGARES PREVISTOS DEL P.N.
BIOSFERA, CONSULTORÍA AMBIENTAL, S.L. (ANGEL FDEZ. GZLEZ)	SONDEO CON RECUPERACIÓN DE TESTIGO EN CAMPOMAYOR (ALIVA)

5.3.2.- Seguimiento de ecosistemas y procesos naturales

Flora Vascolar

Se ha procedido a la redacción y envío, para su publicación, de un artículo divulgativo a **Conservación Vegetal**, revista de la Sociedad Española de Conservación de Plantas, titulado “**Conservación de flora amenazada en el Parque Nacional de los Picos de Europa**”, conjuntamente con el Jardín Botánico Atlántico de Gijón.

En fecha 25 de Julio de 2007 se ha procedido a certificar, por un importe de 140.177,71 €, la segunda entrega de los trabajos de la propuesta: “**Asistencia Técnica para el desarrollo de cartografía de flora amenazada y fase I del mapa de vegetación 1:10.000 del P.N. Picos de Europa**”, que incluyen:

- En cuanto a flora amenazada, y en referencia a la mitad de las poblaciones de especies amenazadas: base de datos que aglutina todos los datos recogidos en campo, cartografía digital de las poblaciones de especies amenazadas y memoria de dicha cartografía.
- En cuanto a mapas de vegetación, cartografía digital de la vegetación a escala 1:10.000 de la mitad de las hojas encargadas en la propuesta (es decir, un cuarto de la superficie del Parque). Cada hoja, entregada en formato digital y en papel, se acompaña de su memoria.

Del mismo modo, se ha procedido a la redacción y tramitación de la Propuesta “**Fase II del mapa de vegetación 1:10.000 del P.N. Picos de Europa**” que completará los trabajos que se están llevando a cabo actualmente en el marco de la propuesta “Cartografía de flora amenazada y Fase I del mapa de vegetación a escala 1:10.000 del P.N.”. La propuesta se adjudicará por concurso público con un presupuesto estimado, para licitación, de 8.537,26 € en 2007, 102.447,20 € en 2008 y 113.433,56 € en 2009, al proponerse su ejecución en ese trienio. El objetivo de la citada propuesta es, sobre la base de ortofotos, cartografía digital y la cartografía de vegetación existente, realizar la segunda fase de un mapa de unidades de vegetación a escala 1:10.000 del Parque Nacional (Hojas **55-1**: I, II, III y IV; **55-2**: I, III y IV; **56-1**: III y IV; **56-2**: III; **56-3**: I, II, III y IV; **56-4**: I, III; **80-1**: II y IV). Esta cartografía digital podrá volcarse directamente al Sistema de Información Geográfica del Parque y ser utilizada como herramienta de gestión.

Finalmente y en esta vertiente de la actividad del Área de Conservación, se ha redactado la Propuesta de Gasto “**Avances en el Catálogo Florístico del PN Picos de Europa**”, adjudicada al Jardín Botánico Atlántico de Gijón en 12.000 € y cuyos objetivos son:

- Revisión bibliográfica sistemática, con el objeto de recopilar las diversas citas que existen de plantas vasculares en los terrenos del actual Parque Nacional de los Picos de Europa.
- Revisión de los pliegos depositados en los herbarios FCO (Oviedo), JBAG (Gijón), LEB (León), JACA (Jaca), MAF (Madrid) y MA (Madrid).
- Revisión nomenclatural de todo el Catálogo Florístico provisional que se genere.
- Inclusión de todas las citas bibliográficas y pliegos de herbario en una Base de Datos, en la que se georeferenciarán, a la mayor escala posible.
- Diez salidas de campo dirigidas a prospectar las áreas que se revelen como más desconocidas a la luz del mapa que se generará con las citas bibliográficas y pliegos de herbario de la zona. El material recolectado en estas salidas será prensado, etiquetado, georreferenciado, determinado e incluido en Base de Datos.

Se está a la espera de recibir, en fecha 25 de Noviembre, la Memoria final de estos trabajos.

Calidad de las aguas.

Se está a la espera de la segunda entrega, a 30 de noviembre de 2007, de los trabajos de la Propuesta “**Caracterización del medio fluvial en el P.N. Picos de Europa**”, adjudicada a la empresa Ecohydros, S.L. El contrato se firmó con fecha de 13 de febrero de 2006. La propuesta constituye el primero de los objetivos del plan de acción titulado “Conservación del medio fluvial en el P.N. Picos de Europa: propuestas de actuación”, redactado en Febrero de 2004.

Se pretende obtener una base de conocimiento para dar cumplimiento a los objetivos del PRUG concretados en su apartado 4º referente a la Gestión y en concreto su letra B, Conservación de las Aguas, que enuncian la obligación de eliminar o adaptar los obstáculos artificiales de los cauces; la obligación de determinar

los caudales necesarios para el mantenimiento de los procesos ecológicos de los ríos sometidos a regulación artificial; y la obligación de establecer las condiciones de calidad que deben tener las aguas.

La propuesta tendrá una duración de tres años (finaliza a finales de 2008), y ha tenido un presupuesto de adjudicación de 107.026'01 €.

Esta **segunda entrega** por importe de 37.150,51 € tendrá el siguiente **contenido**:

- Muestreos de campo y memoria de resultados Morfología Fluvial.
- Muestreos de campo y memoria parcial (primera anualidad) calidad de aguas, dinámica fluvial e ictiofauna.
- Muestreo de campo (primera parte) del análisis de la dinámica de poblaciones de *Salmo trutta*. Análisis genéticos de las poblaciones de *Salmo trutta*. Memoria de resultados de los análisis genéticos.
- Afección obstáculos a ictiofauna. Muestreos de campo y memoria de resultados.

Comedero de aves necrófagas

Tras el arreglo del comedero de aves necrófagas en 2006, a lo largo del año 2007 se ha cebado con algunos animales de origen controlado.

Sistema de Información Geográfica del Parque Nacional

El Sistema de Información Geográfica consta de toda la información cartográfica digital reunida a escala 1:25.000 (menor escala de trabajo disponible, homogénea para las tres CCAA) junto con una geodatabase en la que ir volcando toda la información del Parque.

El GIS opera con el software ArcGIS 9.0 y debe ser instalado en todas las oficinas del Parque Nacional. Su utilización rutinaria simplificará enormemente la gestión.

En el último informe de actividad a Comisión Mixta se recomendó para 2007 la contratación de un técnico experto en GIS para la mejora y desarrollo del GIS del Parque, ya que el diseño elaborado desde los SS.CC. y entregado en 2006 era muy básico y preliminar y necesitaba ser muy mejorado.

Por estos motivos se ha redactado un contrato menor para la “**Puesta en producción del Sistema de Información Geográfica del Parque Nacional de los Picos de Europa**”. Los objetivos de este nuevo contrato, a realizar en 2007, con un presupuesto estimado de 7581,16 €, son:

- Instalación del software de ESRI en el servidor y los equipos de trabajo del Parque.
- Comprobación del modelo de datos y revisión y validación de la información georreferenciada.
- Creación de las conexiones de red necesarias en los equipos de trabajo para la consulta del GIS.
- Seminarios de formación para el personal técnico del Parque.

El contrato ha sido adjudicado a la empresa ACT Sistemas y se llevará a la práctica en los días 5-9 y 26-30 de Noviembre 2007.

5.3.3.- Seguimiento de especies singulares

LISTADO GENERAL DE ESPECIES INCLUIDAS EN CADA CATEGORÍA DE CONSERVACIÓN

Especies en peligro : 3

Nombre científico	Nombre común	Categoría UICN
Galemys pyrenaicus	Desmán ibérico o topo de río	EN PELIGRO (EN) A1ab
Ursus arctos	Oso pardo	EN PELIGRO CRÍTICO (CR) C2 a(i) D
Salmo salar	Salmón	EN PELIGRO (EN) A1bd

Especies vulnerables : 26

Nombre científico	Nombre común	Categoría UICN
Anguilla anguilla	Anguila	VULNERABLE (VU 2cd)
Milvus milvus	Milano real	VULNERABLE (VU)
Neophron percnopterus	Alimoche común	VULNERABLE (VU)
Hieraaetus fasciatus	Águila perdicera	VULNERABLE (VU)
Falco peregrinus	Halcón común	VULNERABLE (VU)
Tetrao urogallus ssp. cantabricus	Urogallo cantábrico	VULNERABLE (VU)
Perdix perdix ssp. hispaniensis	Perdiz pardilla	VULNERABLE (VU)
Streptopelia turtur	Tórtola común	VULNERABLE (VU)
Dendrocopos medius	Pico mediano	VULNERABLE (VU)
Capra pyrenaica ssp. victoriae	Cabra montés	VULNERABLE (VU) B1ac
Rhinolophus ferrumequinum	Murciélago grande de herradura	VULNERABLE (VU)
Rhinolophus hipposideros	Murciélago pequeño de herradura	VULNERABLE (VU)
Myotis myotis	Murciélago ratonero grande	VULNERABLE (VU)
Myotis blythii	Murciélago ratonero mediano	VULNERABLE (VU)
Mustela erminea	Armiño	VULNERABLE (VU) A3c
Felis silvestris	Gato montés	VULNERABLE (VU) A2ce
Cervus elaphus	Ciervo	VULNERABLE (VU) A2e
Arvicola sapidus	Rata de agua	VULNERABLE (VU) B2c
Lepus castroviejo	Liebre de piornal	VULNERABLE (VU) B1ab + 2ab; C2a(II)
Chioglossa lusitanica	Salamandra rabilarga	VULNERABLE (VU A2 C)
Salamandra salamandra ssp. bernardezi	Salamandra común	VULNERABLE (VU A2 ce + B1 ab); ssp. bernardezi CASI AMENAZADA (NT)
Rhinolophus euryale	Murciélago de herradura mediterráneo	VULNERABLE (VU)
Rana iberica	Rana patilarga	VULNERABLE (VU A2 ce)
Aegypius monachus	Buitre negro	VULNERABLE (VU)
Triturus alpestris ssp cyreni	Tritón alpino	VULNERABLE (VU1ac + 2 cl); ssp cyreni VULNERABLE (VUA1ac + 2c)
Salmo trutta	Trucha común	VULNERABLE (VU1cde)

GRANDES RAPACES:

ÁGUILA REAL, de presencia permanente en el Parque Nacional de Picos de Europa.

El seguimiento se ha realizado sobre las 5 parejas tradicionalmente establecidas y una amplia zona en los Altos de Valdeón y Camaleño. Los datos de 2007 dan por segura la cría de una pareja y otra dudosa, siguiendo la tónica de reproducción en el Parque Nacional de los últimos 3 años.

QUEBRANTAHUESOS, de presencia esporádica en el Parque Nacional.

El seguimiento del **Quebrantahuesos** ha dado como novedad, no conocida hasta ahora, que durante el año 2006 se le ha citado en 18 ocasiones en el Parque Nacional de los Picos de Europa. Cotejando las distintas

descripciones dadas por los observadores, incluso con la ayuda de las fotografías obtenidas, se puede afirmar la presencia de **un mínimo de 4 ejemplares**: 2 ejemplares adultos diferentes, al menos 1 subadulto y al menos otro ejemplar joven de 1-2 años de edad. Curiosamente y frente a esos resultados del seguimiento en 2006, esta especie ha sido citada, en lo que va del año 2007, en una sola ocasión, en los alrededores del puerto de San Glorio. Es importante indicar, al respecto, que el esfuerzo de campo, en 2007, sería mucho menor, al no estar desarrollando su trabajo habitual la Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos, al haber finalizado el trabajo que más adelante se detalla.

Una de las actuaciones con mayor trascendencia en este periodo, por lo que se refiere a esta especie, ha sido el estudio del documento "Análisis de Viabilidad de la Reintroducción del Quebrantahuesos en el Parque Nacional de los Picos de Europa" que presentó la Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos de cara a la posterior reunión del Grupo de Trabajo del Quebrantahuesos, ya que de su discusión se determinaría la posibilidad de reintroducir quebrantahuesos a partir de ejemplares provenientes de huevos de puestas inviables. La reunión del Grupo de Trabajo (SSCC, Dirección General de Biodiversidad, Madrid 23 de febrero de 2007), no definió con claridad una posición del Grupo. El trabajo presenta algunas deficiencias que ya habrían sido subsanadas, pero esto no es motivo para una negativa basada en otros argumentos. La decisión quedó abierta, si bien los acuerdos entre las partes (Gobiernos de Aragón, como donante y Asturias, Cantabria y Castilla y León, como receptores) podrían implicar que los mismos promovieran una actuación conjunta al respecto. Este tema se analiza en otro punto del Orden del Día de la reunión en la que se rinde este Informe.

BUITRE LEONADO.

En el presente año, el total de nidos ocupados ha sido de 60 y de 79 el número de parejas reproductoras estimadas. Los datos de 2007 arrojan un cierto descenso (15%) con respecto al año anterior, siguiendo con la tónica descendente iniciada en 2005. Dichos datos se distribuyen, territorialmente, del siguiente modo:

Asturias: 35 nidos ocupados y 45 las parejas reproductoras estimadas

Cantabria: 13 nidos ocupados y 16 las parejas reproductoras estimadas

Castilla y León: 12 nidos ocupados y 18 las parejas reproductoras estimadas

Se han apreciado indicios de algún posible ataque, por parte de esta especie, a hembras de ganado vacuno durante el parto, lo cual da un giro preocupante a la situación derivada de la desaparición de carroñas de los montes e inexistencia de muladares. En base a ello, el Parque Nacional ha retomado con energía las actuaciones para poder nutrir de abastecimiento adecuado el comedero de buitres de Comeya (Cangas de Onís; Asturias), una vez el mismo ha obtenido, ya en 2006, todas las autorizaciones para su operación.

ALIMOCHÉ, estacional en el Parque Nacional.

Se han localizado, al menos, 3 parejas reproductoras que criaron con éxito, 1 en Asturias y 2 en León. La media de parejas de Alimoche que han sacado pollo con éxito, en los últimos 10 años en Picos de Europa, está entre 2 y 3 parejas/año.

Existen otros indicios que llevan a valorar que pueda haber algunas parejas más de Alimoche en el Parque Nacional, especialmente en las zonas de Bejes-Urdón, Espinama-Pido y en la ruta del Cares, si bien aún se desconoce la ubicación de sus nidos, de existir.

Por lo que hace a esta especie (declara en situación de "Vulnerable" para sus poblaciones de la Península) y al buitre, resulta especialmente preocupante y lamentable el episodio de uso de veneno ocurrido en el Parque Nacional en el mes de Julio, de resultas del cual se han recogido en los Puertos de Aliva, en Cantabria, varios ejemplares de Alimoche y Buitre Leonado así como un Cuervo y un perro muertos por el empleo de dicho producto (Aldicarb, según un primer informe verbal del Laboratorio Forense de la Vida Silvestre, al cual se remitieron las muestras obtenidas por el Gobierno de Cantabria, pero que aún no ha sido confirmado por un Informe escrito pese al tiempo transcurrido). Ello, sin duda, ha tenido serias consecuencias para la población de aves necrófagas del Parque Nacional y para el resto de especies carroñeras, difícil de evaluar, siendo casi seguro que hayan quedado ejemplares muertos en el monte sin localizar. Además, esta incidencia de venenos, como no podía ser de otra manera, ha tenido repercusión en prensa. Tanto la Dirección General de Biodiversidad del Gobierno de Cantabria, como la Dirección del Parque Nacional, han presentado denuncias ante Fiscalía y Guardia Civil por estos hechos, al parecer y según rumores recogidos en la zona, a valorar, originados por un problema de presencia inadecuada y no controlada, de perros de algún ganadero en la zona de los Puertos citados, ya que, hasta el momento del envenenamiento, los daños por ataques de fauna a la ganadería

eran prácticamente inexistentes en dicha zona. La Fiscalía de Cantabria ha archivado ya las diligencias incoadas por falta de presunto responsable, continuando abiertas otras diligencias incoadas por el Fiscal de Medio Ambiente de Asturias, a iniciativa de un Grupo Conservacionista.

No obstante lo indicado sobre repercusiones de este hecho respecto de las oblacones de aves necrófagas, sin embargo se tiene constancia de grandes concentraciones de buitre (70-90 ejemplares) sobre carroña en los meses de agosto y septiembre en diferentes zonas —cerca de Covadonga, cercanías de Tresviso— en los que han intervenido tanto adultos como jóvenes del año.

UROGALLO

Situación de la especie en 2007:

Se ha desarrollado colaboración con la Fundación Biodiversidad, entre el 10 y el 15 de Mayo, para la instalación de trampas de captura de hembras en la zona de Tresviso (Cantabria), sin obtener resultados. La acción se desarrolla dentro del Programa de Cría en Cautividad para la especie y contaba con la pertinente autorización del Gobierno Autonómico.

Se han prospectado las zonas cántabras susceptibles de presencia de la especie en los meses de Abril y Mayo, sin resultados.

Se han recogido datos aislados de presencia de la especie (macho y hembra) en zonas leonesas.

Continúa, por tanto, el declive y la situación casi crítica de la especie. Para contribuir a atenuar, en parte, esta situación, se ha elaborado una Propuesta de Actuaciones de control de poblaciones para ciervo y jabalí en el Parque Nacional, para su aprobación por la Comisión Mixta de Gestión en esta misma sesión.

Censo de celo del REBECO

El último censo de la especie se realizó en noviembre de 2006. Se censó la totalidad de los altos de Valdeón, Sajambre, Camaleño, así como el macizo del Precornión.

Altos de Valdeón: 207 ejemplares, con una razón de sexo de 1 macho por cada hembra. Con respecto al censo de cría de 2005, un 14% menos.

Altos de Sajambre: 234 ejemplares, con una razón de sexo de 1 macho por cada 1.19 hembras. Con respecto al censo de cría de 2005, un 30% menos.

Altos de Camaleño: 126 ejemplares, con una razón de sexo de 1 macho por cada 1.34 hembras. Con respecto al censo de cría de 2005, un 30% menos.

Precornión: 342 ejemplares, con una razón de sexo de 1 macho por cada 2.2 hembras. Con respecto al censo de cría de 2005, no existen diferencias.

Los datos de los Macizos (Oriental, Central y Occidental) son parciales, ya que se prospectaron dos rutas por cada uno de ellos, con los siguientes resultados:

1 Ruta en el Macizo Oriental cántabro	118 rebecos
4 Rutas en el Macizo Occidental asturiano	255 rebecos
4 Rutas en el Macizo Occidental leonés	406 rebecos
4 Rutas en el Macizo Central leonés	582 rebecos
3 Rutas en el Macizo Central asturiano	228 rebecos
2 Rutas en el Macizo Central cántabro	151 rebecos

Desde el inicio de la epizootia de la sarna en el año 2000 todos estos sectores han sufrido una merma en cuanto al número de rebecos, alcanzando en algunos de ellos el 50% de los ejemplares.

En las últimas semanas transcurridas el año 2007 se ha procedido a realizar el censo del Macizo Central, que no pudo llevarse a cabo completamente, como se indica, el año pasado, con los resultados que se mencionan a continuación. El seguimiento de este macizo es importante ya que es el único que sufre parcialmente de actividad cinegética (parte castellano – leonesa).

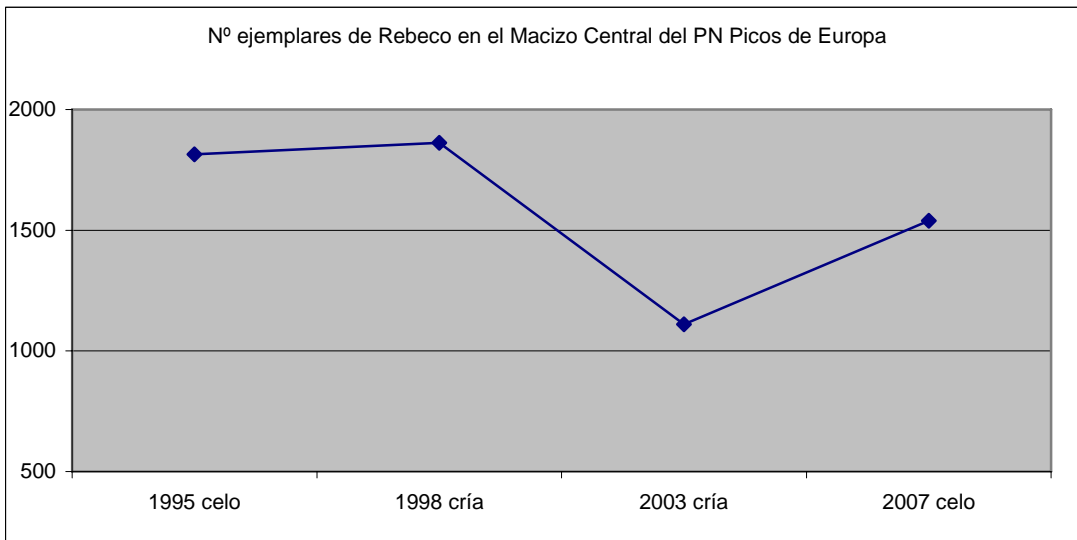
FECHA: Noviembre
2007

SECTOR: Macizo central PNPE

AÑO 2007

SECTOR	TOTAL	ED/SEX DESC	CRÍA	1-2 AÑOS	ADULTOS		
					M	H	INDET
CE. LEON	429	21	71	41	44	112	140
CE. AST	756	18	131	77	101	311	118
CE. CANT	354		60	14	75	92	113
	1539	39	262	132	220	515	371

La evolución desde el año 1995 del número de ejemplares de Rebeco en el Macizo Central del PN de Picos de Europa es:



Programa de vigilancia activa.

Desde el mes de noviembre de 2006, en lo que respecta al seguimiento de los ejemplares capturados, y tras el hallazgo de la hembra de collar rojo muerta en agosto, únicamente se localiza el día 9 de noviembre de 2006 al macho de collar negro en Castro Cogollos (Cantabria). El día 21 de enero la Guardería del Parque Nacional comunica el hallazgo del collar verde correspondiente a una de las hembras marcadas en la zona leonesa del Parque Nacional.

En la zona Cántabra se realizaron 7 recorridos de localización, sin que en ninguna de ellos se haya podido encontrar el rebeco marcado con collar azul.

En el apartado de “Sanidad Animal” se pasa revista a la evolución de la epidemia de sarna sarcóptica.

VENADO

En Octubre de 2007 se ha realizado un censo de la especie Ciervo para comprobar la evolución de sus poblaciones. El censo se realiza en el sector cántabro de Camaleño, que es la unidad en la que no existe aprovechamiento cinegético.

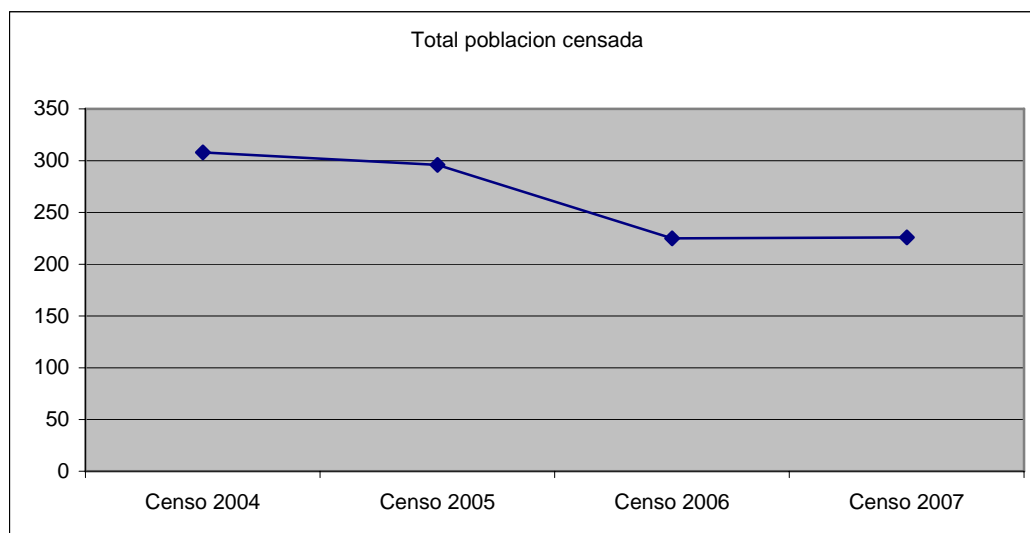
RESULTADOS TOTALES EN CAMALEÑO

Puntos Fijos de Observación

	MA	MJ	MI	HA	HJ	HI	CRIAS	INDET	TOTAL VISTOS
ALTO CARNEROS	3		2	8	1		7	1	22
SOPEÑAMEDIANA	5	1		12	2		5	1	26
VEGARRIBA	4	2		20			6		32
COLLAU MOZU	8	2		13		11	5	4	43
CUBO CULEBRERA	17	1		30			7		55
CUBO MOSTROVILDE	9			22	3		14		48
Total Sector Camaleño	46	6	2	105	6	11	44	6	226

La densidad en este sector de Camaleño es de 11.25 ciervos/100 hectáreas.

Con respecto a la evolución de la población en este sector de Camaleño, es como sigue:



LOBO

Dentro de los trabajos desarrollados en la Asistencia Técnica para el estudio integral de los cánidos del Parque Nacional de los Picos de Europa y con el gran apoyo que ha prestado el personal del Parque Nacional (Guardería principalmente), durante el periodo invernal se han realizado un total de 37 itinerarios que pretendían evaluar la presencia de lobos en el Parque Nacional. Los datos obtenidos figuran en las tablas adjuntas y la lectura de los mismos está pendiente de interpretación por parte del equipo de especialistas.

Jornadas de nieve

Zona	Fecha	Observador	Recorrido	Long	Individuos
Cabrales	02/02/2007	Efrén G.	Caballar-Entrejano	4	0
Cabrales	02/02/2007	Pedro F.	Valdediezma	3	0
Cantabria	02/02/2007	Emilio J. G.	Aliva-Mogrovejo	8,7	0
Cantabria	02/02/2007	Juanjo	Brez-Argüebanes	7	0
Cantabria	02/02/2007	Rubén	Pandetrave-Pido	10	0
Cantabria	02/02/2007	Balbino	Yesba-Cosgaya	9	1
Cantabria	02/02/2007	Cristóbal	Puertos Áliva	8	1 o 2
Dobres	30/01/2007	Efrén G.	Vegabaño	6,5	0
Dobres	30/01/2007	Quique	Beza	4	0
Fonfría	30/01/2007	Miguel A. B.	Fonfría	6,6	0
Fonfría	30/01/2007	Emilio J. G.	Zalambal	6,7	2
Gildar	30/01/2007	Marcelino	Panderruedas-Pico Alto	7	0
Gildar	30/01/2007	Pedro M.	Pandetrave Gabanceda	7	0
Lagos	05/02/2007	Efrén G.	Canto Utre	5,9	3
Lagos	05/02/2007	Emilio J. G.	Astas de Ciarda	6,5	3
Lagos	05/02/2007	Ataulfo	Ario (Las Reblagas)	5,5	0
Lagos	05/02/2007	Ángel	Fana-Pandalescolines	6	3 (viejos)
Lagos	05/02/2007	Manuel	Arnaedo	4	0
Lagos	05/02/2007	Angel C.	Següenco	4	2

Zona	Fecha	Observador	Recorrido	Individuos
Amieva	04-04-07	Efrén G. I.	Baeno-Angón	0
Cabrales	26-03-07	Efrén G. I.	Caballar-Entrejano	3
Cabrales	27-03-07	Efrén G. I.	Valdediezma	0
Cantabria	25-03-07	Efrén G. I.	Pico Acero	0
Cantabria	24-03-07	Efrén G. I.	San Glorio - Coriscao	0 ⁽¹⁾
Cantabria	23-03-07	Efrén G. I.	Puertos Áliva	2-3
Dobres	16-03-07	Efrén G. I.	Vegabaño - Carombo	0
Dobres	15-03-07	Efrén G. I.	Panderruedas - Llos	3
Dobres	16-03-07	Efrén G. I.	Beza	0
Fonfría	14-03-07	Efrén G. I.	Fonfría	3
Fonfría	14-03-07	Miguel y Félix	Zalambal	2-3
Gildar	11-03-07	Efrén G. I.	Panderruedas-Gildar	2
Gildar	13-03-07	Efrén G. I.	Pandetrave-Posada	0 ⁽²⁾
Gildar	12-03-07	Efrén G. I.	Pandetrave - Montó	2
Lagos	09-04-07	Efrén G. I.	Ario (Vega Ceñal)	3 ⁽³⁾
Lagos	09-04-07	Antón	Astas de Ciarda	1 ⁽⁴⁾
Lagos	09-04-07	Ángel	Ario (Las Bobias)	0
Lagos	09-04-07	Fernando	Arnaedo	0

(1): Los vigilantes de Cantabria vieron 2 lobos en las cercanías del Cdo.Llesba unos días antes.

(2): Se ve una huella aislada en barro.

(3): Rastro viejo, de unos 2-3 días.

(4): Rastro de un cánido, atribuible a lobo pero no muy claro.

Inicialmente se ha apreciado una importante disminución en el número de animales detectados en los grupos que campean por la zona de Oseja de Sajambre, lo cual ha motivado un singular intercambio de

información con el Servicio Territorial de León y los Servicios Centrales de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

Respecto de la evaluación de **Grupos con Cría**, se tienen los siguientes datos elaborados por la citada Asistencia Técnica a fecha 6 de Noviembre del presente año:

Los trabajos de campo de localización de grupos reproductores de lobos (seguimiento de rastros, estaciones de escucha) se han realizado en los meses de Agosto, Septiembre y Octubre del 2007 en el Parque Nacional de los Picos de Europa. Estos datos serán completados con la información que se obtenga de los recorridos en nieve durante la campaña de invierno 2007-2008.

LOCALIZACIÓN DE GRUPOS:

Grupo Lagos: Grupo seguro, confirmando su reproducción en 2007.

Grupo Cabrales-Tresviso: Grupo seguro. Sin reproducción en 2007 (se abate una hembra gestante en mayo de 2007).

Grupo Dobres: No se han obtenido resultados que nos permitan determinar la presencia segura de una manada reproductora. Los últimos datos de recorridos en nieve (marzo, 2007) indican la presencia en la zona de, al menos, tres ejemplares en el invierno 2006-2007. En los recorridos de muestreo de esta zona (n=4) se han detectado indicios de presencia de la especie en dos de ellos, pero los valores obtenidos y los resultados de las estaciones de espera y escucha no nos permiten confirmar con seguridad la existencia de una manada reproductora. Esta zona se considerará prioritaria en los muestreos de nieve del invierno 2007-2008.

Grupo Fonfría: Grupo seguro con reproducción confirmada en 2007.

Grupo Gildar: Grupo seguro, reproducción confirmada en 2007.

Grupo Cantabria: No se ha encontrado ninguna evidencia de que en el entorno del macizo de Ándara haya un grupo de lobos diferente al considerado en la zona de Cabrales-Tresviso. Se han efectuado en la zona un total de 8 recorridos de muestreo y se han detectado indicios de presencia de la especie en dos de ellos, pero según los valores obtenidos además de los resultados de las estaciones de espera y escucha, no podemos confirmar con seguridad la existencia de una manada reproductora distinta a la mencionada. En la zona de San Glorio-Salvorón se ha detectado la presencia de varios ejemplares en el invierno 2006-2007. Estos ejemplares podrían pertenecer a un grupo de lobos que se reproduce fuera de los límites del parque. Esta zona se considerará prioritaria en los muestreos de nieve del invierno 2007-2008.

Esto nos daría una población variable entre 25 y 35 ejemplares.

Por lo que se refiere a daños, a lo largo del ejercicio del 2006, se instruyeron 35 expedientes por daños atribuidos a esta especie (en 2005 fueron 79), del total de 124 expedientes abiertos por daños en el Parque Nacional (160 en 2005), correspondiendo los restantes mayoritariamente a daños de jabalí (67, frente a los 55 del año pasado), pero también a daños de zorro (10, frente a los 12 del 2005), cánidos no especificados (4, frente a los 6 del año anterior), etc. Ello supuso una disminución importante del número de expedientes de daños atribuidos a esta especie, en comparación con el año anterior, lo cual implicó, inicialmente, que no fuera necesario dictar Resolución de control de los ejemplares que habían sido autorizados por la Comisión Mixta de Gestión del Parque Nacional en su sesión de 24 de Julio del 2006 (en caso de que el nivel de daños lo hiciera necesario, 4 ejemplares distribuidos entre la zona de Lagos y Andara-Tresviso y, excepcionalmente, uno más en la zona de Amieva), no obstante continuar la vigencia de dicha autorización en caso de necesidad. Del mismo modo, se reafirmó la disminución en el número total de reses muertas (59 en 2006, por 167 en 2005, y 226 en 2004), pasando a ser muy relevante, al contrario de lo que había pasado el año anterior, también por lo que se refiere al ganado ovino (23, frente a los 138 del 2005 y los 159 de 2004), con un censo de este tipo de ganado que accede a los pastos del Parque Nacional de los Picos de Europa más o menos estable.

No obstante lo ocurrido en 2006, en el período transcurrido del 2007 (datos hasta el 15 de Noviembre) se ha producido un repunte importante en los expedientes abiertos por daños, como parece lógico dada la eficacia reproductora de la especie en la Primavera de este año que se deduce de los datos aportados. Así, el

número de expedientes abiertos por daños de lobo ha pasado a ser de 83 (de los 151 expedientes totales por daños de fauna, siguiendo en importancia al lobo, por número de expedientes incoados, el jabalí (40), el zorro (17), el águila real (6) y desconocida (3) u otras especies causantes (2)). De estos expedientes abiertos por daños de lobo, 61 han correspondido a Asturias y 22 a Cantabria, no habiéndose presentado ninguna solicitud en Castilla y León, donde se tramitan a través de la Reserva de Caza de Riaño. Las reses muertas han pasado a ser 133 (98 en Asturias y 35 en Cantabria). Especialmente destacables han sido los daños registrados en la zona de Cabrales, en los cinco primeros meses del año y, también, en el verano y parte del otoño transcurrida, y en la zona de Lagos, con una singular incidencia en crías de vacuno. Por lo que hace a Cantabria, los daños en época veraniega se han registrado sobre todo en las Brañas de Bejes, si bien y aún no abierto el correspondiente expediente de daños, se han registrado a finales de Octubre singulares daños en Camaleño.

En base a estos daños y al amparo de la Autorización de la COMIX antes citada, se han dictado dos Resoluciones de Autorización de Control por esta Dirección, una en fecha 7 de Mayo del 2007, para el control de hasta dos ejemplares del grupo familiar que campea por los Municipios de Cabrales (Asturias) y Tresviso (Cantabria), que, tras el abatimiento en fecha 29 de Mayo de una hembra gestante en el monte "La Barera", en T.M. de Cabrales y una vez considerado el índice de supervivencia que hubiera correspondido a los cachorros en gestación, se dio por finalizado con tal abatimiento, y otra en fecha 17 de Agosto del 2007, para el control de hasta dos ejemplares del grupo familiar denominado "Lagos" y que campea, básicamente, por las Sierras de Onís y de Cangas de Onís y al amparo de la cual se ha abatido, en fecha 30 de Octubre y en T.M. de Cangas de Onís, un ejemplar hembra de la cría del año. Este último control continúa en la actualidad. Ambos ejemplares han sido objeto de los correspondientes estudios de necropsia. En otro punto del Orden del Día de la reunión en la que se rinde este Informe se ocupa con detalle del estado poblacional de esta especie y de las posibles medidas de control a abordar.

Del mismo modo, en Anexos de este Informe se incluye una tabla con el resumen de los expedientes de daños tramitados en el año 2007, hasta la indicada fecha del 15 de Noviembre.

Cercados portátiles electrificados

Se han suministrando CINCO EQUIPOS COMPLETOS de cercados eléctricos portátiles que presenta las siguientes características:

- Fácil manejo, portátil, de rápido montaje y que solamente requiere una introducción demostrativa de instalación, conservación, buen empleo y utilización para su uso.

Se buscaba dar un equipamiento a los pastores que, desarrollando su actividad en el Parque Nacional de los Picos de Europa, se ubican territorialmente alejados de fuentes de energía, con accesos difíciles y con elevadas probabilidades de tener daños en su cabaña doméstica a causa de posibles ataques producidos por fauna silvestre del Parque Nacional. En este caso no se requiere de una utilización colectiva de los equipos.

La Propuesta está finalizada y el reparto de cercados electrificados en fase de ejecución. El Parque Nacional y los Ayuntamientos implicados (Cangas de Onís y Onís) han firmado un acuerdo de corresponsabilidad en la cesión de los cercados a los pastores de manera nominativa.

Esta actuación podrá exportarse a otras zonas a la vista de los resultados que se están observando.

5.3.4.- Sanidad de la fauna silvestre

Estado sanitario de la fauna silvestre. Resultado de necropsias realizadas y muestras analizadas.

Lobo (*Canis lupus*): hembra adulta, abatida en el T.M. de Cabrales, en los controles de población que sobre esta especie se han realizado en el mes de Mayo. La necropsia fue realizada por personal del SERIDA, en el Laboratorio de Sanidad Animal de Asturias, y a la misma asistió el personal veterinario que desarrolla su trabajo en el Parque Nacional.

Con fecha 2 de Noviembre se realiza necropsia a otro ejemplar de lobo capturado en las inmediaciones de los lagos de Covadonga, se trata de una hembra de lobo del año.

Perro mastín encontrado muerto en Aliva (Cantabria) en el mes de Julio: Se activó el "protocolo de envenenamiento".

Jabalí hembra adulta: se recogió en el mes de Agosto en el Puente Los Caleros (Covadonga). El cadáver se encontraba en avanzado estado de descomposición.

Ciervo, macho, adulto encontrado muerto en la zona de Salvadorón (Cantabria). Tras el examen del cadáver se sospecha que la causa de muerte ha sido la herida causada por un objeto punzante, posiblemente su propia cornamenta, que atraviesa la región axilar, músculo intercostal hasta la cavidad torácica, provocando en el corazón una importante herida – orificio- que atraviesa la pared del ventrículo derecho, sin orificio de salida, ni la presencia de ningún objeto que pudiera ser el causante de la misma.

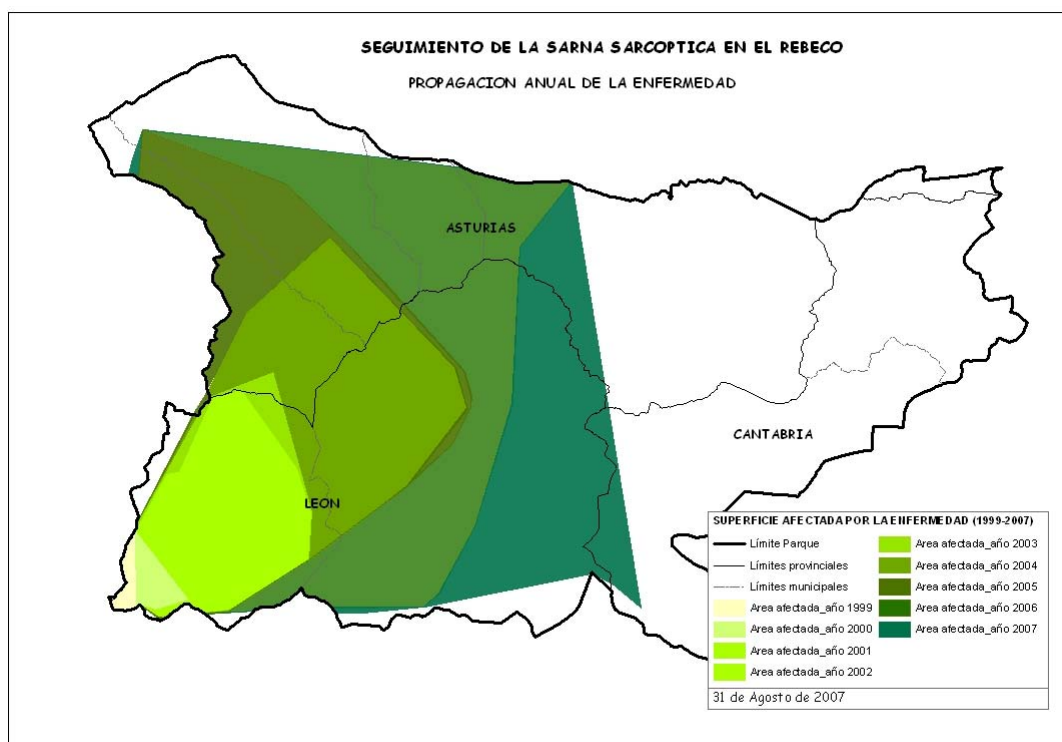
Chova: En el mes de Agosto se localiza una chova muerta en las lagunas de Ándara. Se comunica al Jefe de la Comarca I, de la Dirección General de Montes del Gobierno de Cantabria, quien se hace cargo de su recogida.

Vaca (novilla) muerta en las Vegas de Sotres (Cabrales). Ante el aviso de una presunta intoxicación se activa el “protocolo de envenenamiento”. Tras el examen del cadáver, el veterinario clínico de la zona dictamina que la causa de muerte del animal es Carbunco sintomático (conocido en la zona como “pernera”).

Seguimiento de la sarna sarcóptica en la población de rebeco.

A lo largo del presente año se han localizado, en el interior del Parque Nacional, un total de 16 rebecos afectados por esta epizootia, con presencia segura de la enfermedad (en los que ha sido posible determinar la edad y/o sexo y establecer el grado de afección) y tres dudosos. Los ejemplares identificados corresponden a 5 machos adultos, 8 hembras adultas, y 6 ejemplares indeterminados. Así mismo se ha localizado un ejemplar dudoso de portar la enfermedad. Se estima que la superficie afectada por la enfermedad actualmente es de aproximadamente 35.500 has, equivalentes a un 54% respecto a la superficie total del Parque Nacional. El término municipal de Camaleño no se ha tenido en cuenta a la hora de calcular la superficie total, debido a que solamente se ha localizado un rebeco afectado por la enfermedad (considerándose un caso aislado), aunque la figura adjunta sombrea una parte del municipio.

En el mes de mayo se ha asistido a un seminario organizado por el Principado de Asturias en Bárzana de Quirós sobre las poblaciones cantábricas de rebeco, al que acudieron renombrados especialistas en patología la especie.



Distribución válida a 31 de octubre de 2007

Estudios coprológicos (parasitología en heces).

Se continúa con el trabajo dirigido a conocer y valorar la carga parasitaria sobre dos poblaciones de rebeco, una de ellas en la que existen ejemplares afectados de sarna sarcóptica, y la otra totalmente libre de la enfermedad hasta el momento.

De forma general, los resultados obtenidos desde el mes de noviembre de 2006 (en relación con la excreción de ooquistes de coccidios, larvas de parásitos pulmonares y huevos de parásitos gastrointestinales) son similares a los observados en periodos anteriores. Se observan picos de excreción coincidentes con el periodo de celo y en épocas (finales de invierno) en las que los animales (principalmente los machos, debido al desgaste que sufren durante el celo) presentan una peor condición corporal; sin olvidar que las condiciones climatológicas (humedad, temperatura, etc), son determinantes en el ciclo biológico de los parásitos.

Muestreo sobre la población de cangrejo de río autóctono (*A. Pallipes*).

En el seguimiento de las poblaciones de cangrejo de río autóctono que se está realizando se ha podido comprobar que la dinámica poblacional es la esperada en base a los resultados obtenidos en años anteriores. En las inspecciones periódicas realizadas se ha observado como el número de cangrejos vivos visualizados ha ido disminuyendo progresivamente, hasta que a partir del mes de diciembre no se observa ningún crustáceo. En primavera se detectan nuevos ejemplares y a lo largo del verano se percibe que el número de localizados es significativamente menor a los del año 2006, Consultados especialistas de Zaragoza y Madrid, nos informan que sucede lo mismo en otros lugares. Las condiciones climatológicas parecen ser las responsables de una actitud más huidiza de esta especie. A finales de Octubre se ha apreciado una nueva situación de frecuente y fácil visualización de ejemplares.

En relación con los cangrejos encontrados muertos en el transcurso de 2006, las principales causas de muerte identificadas se corresponden a predaciones; así mismo, en algunos ejemplares se observó la falta de calcificación adecuada en la cutícula.

El informe del laboratorio de ictiopatología descarta, en todos los ejemplares examinados, lesiones asociadas a afanomicosis. El mismo informe recoge que la observación microscópica de la cutícula, de todos los cangrejos examinados, no revela crecimiento fúngico compatible con la presencia de *Aphanomyces*.

Indicar que tanto las mudas como los cangrejos visualizados presentan diferentes tamaños, y que la mortandad observada desde enero de 2007 es similar a la observada en años anteriores.

Influencia de la calidad del agua en los lagos Enol y Ercina para la vida de los peces (como medida indicadora).

Se continúa con el trabajo dirigido a conocer y analizar las variaciones que se producen, a lo largo del año, en las concentraciones de determinados parámetros del agua y el efecto que estas pueden tener sobre la vida de los peces. De los resultados de los análisis recogidos en el informe del laboratorio cabe destacar dos hechos:

- En los meses de Noviembre de 2006 y Enero de 2007 se ha observado un incremento en la concentración de amonio ($\text{mg NH}_4^+/\text{L}$) que ha llegado a superar el valor guía (establecido en la legislación vigente) para aguas salmonícolas y ciprinícolas. En ningún caso ha superado el valor imperativo.
- Cabe, asimismo, destacar que durante los meses de Noviembre y Diciembre de 2006, y Enero de 2007 la dureza total (mg/L CaCO_3) de las aguas del lago Ercina es superior a las del lago Enol.

Indicar que desde noviembre de 2006, período al que se refiere este Informe, no se han localizado mortandades de peces o crustáceos en los lagos Enol y Ercina, que hagan sospechar que las variaciones en los parámetros estudiados puedan estar afectando a estas poblaciones.

5.3.5.- Evolución de los aprovechamientos ganaderos y sanidad pecuaria

En el siguiente cuadro se muestran los censos ganaderos, desglosados por especie animal y población, correspondientes al ganado que aprovechó los pastos de altura en el interior del Parque Nacional durante el año 2007.

MUNICIPIO	VACUNO	OVINO	CAPRINO	EQUINO	TOTAL CABEZAS
AMIEVA	1.465	140	480	60	2.145
<u>CABRALES</u>	1.099	2.088	2.521	14	5.722
<u>CANGAS DE ONIS</u>	4.658	718	516	250	6.142
<u>ONIS</u>	1.426	548	471	0	2.445
PEÑAMELLERA BAJA (1)	491	141	179	0	811
OSEJA DE SAJAMBRE	493	107	275	106	981
POSADA DE VALDEON	620	95	273	87	1.075
CAMALEÑO	sin datos	sin datos	sin datos	sin datos	sin datos
CILLORIGO DE LIEBANA	1.125	3.575		196	4.896
TRESVISO	72	900		5	977

(1).- Los datos expresados corresponden al total de la agrupación de montes (Monte PN/047/01) y no solo al ganado que aprovecha los pastos en el interior del Parque Nacional.

Trabajos especiales de seguimiento de la sanidad animal en los Puertos de Áliva

En el mes de Abril de 2007 (Patronato), se tiene conocimiento en el Parque Nacional de la existencia de problemas en el ganado vacuno que pasta en el Puerto de Áliva (Camaleño), concretamente la aparición significativa de terneros con anomalías (malformaciones, cegueras, etc.), denominados en la zona como terneros “changanos”, nacidos de vacas que suben al puerto preñadas de pocos días o que se cubren en los primeros días de estancia en el mismo. Esta situación no es nueva, dándose desde hace años.

Con objeto de conocer el origen del problema e intentar buscar soluciones, se establecen varias líneas de trabajo, en coordinación con instituciones del Gobierno de Cantabria.

Por parte de personal que desarrolla su trabajo en el Parque Nacional se procede a la realización de encuestas a ganaderos de la zona con el objeto de recoger la máxima información posible relativa al manejo, alimentación, estado sanitario de los animales, etc. Se realizaron más de 60 encuestas entre los días 21 y 31 de Junio de 2007.

Asimismo y de forma directa, se colaboró en la colocación de 24 jaulas/control para la recogida y posterior análisis del pasto y se han facilitado dosis de vitaminas y minerales para el ganado.

Vigilancia de charcas y otros ecosistemas acuáticos.

El objetivo principal de esta actividad es la inspección de charcas “centinela” que sirvan de reservorios de insectos implicados en la transmisión de enfermedades, fases de vida libre de parásitos patógenos, tanto para la fauna silvestre como doméstica, o de hospedadores de dichos parásitos implicados en su ciclo biológico. Desde el mes de Abril se han llevado a cabo las siguientes inspecciones: Vega de Comeya: 5 inspecciones; Charca de la Huelga: 3 inspecciones; Jous de Lloroza: 4 inspecciones; Laguna de Andara: 4 inspecciones; y Lagunas de Cable (Valdeón): 4 inspecciones.

En todas se localizaron diferentes hospedadores intermediarios como caracoles, babosas, pulgas, moscas y mosquitos. Asimismo, también se recogió la presencia de especies acuáticas como tritones, renacuajos, ranas, sapos o peces, y la presencia de ganado y otras especies animales en la zona.

En el momento de la redacción de este Informe se está pendiente de verificar la presencia de aeromonas hidrófilas en el pilón de Igüedri – Camaleño, Cantabria, posible causante de la mortalidad de los anfibios presentes en él. Se ha tomado la precaución de desinfectar el pilón, vaciarlo y limpiarlo con las medidas profilácticas necesarias.

Valoración nutritiva de los pastos

La toma de muestras de pasto en diferentes épocas del año, aprovechando las zonas de muestreo de heces para el análisis nutritivo (determinación de materia seca, cenizas, fibra bruta, proteína...), permite establecer paralelismos entre situaciones patológicas y estado nutricional de los individuos de las diferentes zonas de actuación.

Esta línea de trabajo se comenzó en el mes de Julio (en que se hizo la primera toma de muestras) en dos zonas del Parque Nacional, entorno de Peña Beza (Sajambre) y Áliva (Cantabria). La recogida de pasto se realiza una vez al mes en cada una de las zonas y se hacen las siguientes estimaciones:

- En el campo: superficie segada, tiempo empleado, peso del material recogido.
- En el laboratorio estimaciones de materia seca, cenizas, proteína bruta, fibra neutro detergente, fibra ácido detergente, digestibilidad predecible in vivo, energía metabolizable, energía neta lactación (según INRA) y energía neta lactación (NRC 89). En este momento se dispone de poca información que permita hacer una valoración de resultados obtenidos.

5.3.6.- Principales proyectos en los que se ha trabajado

1.- Expediente titulado *Situación de la Liebre de Piornal en el Parque Nacional de los Picos de Europa*. Con este expediente se pretende conocer la situación de la Liebre de Piornal en el PN. Se estimará la abundancia y se propondrán medidas encaminadas a su conservación. El trabajo incluye radioseguimiento y ya han sido marcadas 2 hembras en el puerto de Pandetrave. Una de las facetas del estudio es conocer el grado de utilización de las zonas afectadas por los desbroces de matorral por parte de esta especie. **Los trabajos continúan realizándose en la actualidad.**

2.- Expediente titulado *“Actuaciones de mejora pascícola y de regeneración de hábitat del Urogallo y de la Perdiz Pardilla en el Parque Nacional Picos de Europa”*. Estos trabajos consistirán en la mejora del hábitat de ambas especies llevando a cabo acciones tanto de manejo forestal como de fomento de recursos alimentarios. El desbroce manual de matorral en zonas urogalleras recién abandonadas por la especie y la siembra de parcelas de cereal en ciertos terrenos particulares, hábitat de la Perdiz serán realizados sobre un total de 18 hectáreas. La siembra de cereal se hará con la variedad de trigo “escanda” para lo cual se dispone de terrenos en Tresviso y Sotres. **Trabajos realizándose en la actualidad en los tres territorios del PN.**

3.- Expediente titulado *“Señalización y corrección de tendidos eléctricos para protección de avifauna en el Parque Nacional de los Picos de Europa”*. Como continuación de la labor empezada hace unos años se pretende la señalización en 2007 de varios tendidos eléctricos con balizas salvapájaros. Este año se balizarán los tendidos eléctricos que la Compañía Enel-Viesgo tiene en Cantabria; un total de unos 20 kilómetros de líneas eléctricas en los que existen algunos tramos muy peligrosos para las aves.

Se trata de los tendidos siguientes:

- Línea de 132Kv desde la Central de Camarmeña en Poncebos (Asturias) a la Central de Urdón, en Tresviso (Cantabria), en total unos 16 km.
- Línea de 12 Kv desde Tresviso hasta el Collado de Hoja, Beges (Cantabria), en total unos 3 km
- Línea de 12 Kv que se adentra hasta Fuente Dé, en Camaleño (Cantabria), de unos 2 km.

Expediente aún a la espera de su aprobación definitiva.

4.- Expediente titulado *“Seguimiento de los Anfibios del Parque Nacional”*, para la puesta en marcha del plan elaborado en 2006. Los objetivos de este nuevo contrato, a realizar en 2007 como contrato menor y adjudicado al Museo Nacional de Ciencias Naturales, por un presupuesto de 6.261,09 €, son:

- Aplicar el protocolo de seguimiento de los anfibios del Parque elaborado en 2006, especie por especie, para la obtención de estimas de abundancia relativa.

- Elaborar un protocolo de análisis estadístico de los datos resultantes, para su interpretación y aplicarlo a los datos que se obtengan en 2007.
- Continuar el seguimiento de la quitridiomycosis y otras patologías de anfibios.

Los trabajos se han desarrollado con normalidad, siendo destacar, como resultados singulares el que en el transcurso de los muestreos realizados los días 15 y 16 de mayo, en la zona de Covadonga, se confirmó la presencia de la **Salamandra rabilarga** (*Chioglossa lusitanica*) y de la **Rana patilarga** (*Rana iberica*). Asimismo se detectó la presencia en la riega de La Guxana del helecho relicto **Hymenophyllum tunbrigense**, localidad en la que también aparecen otros dos helechos de interés, **Woodwardia radicans** y **Dryopteris aemula**.

La importancia de todas estas citas de especies amenazadas en el área de Covadonga, la configuran como un área de especial interés biogeográfico, y **cuya protección debe ser especialmente estricta**.

	Salamandra rabilarga (<i>Chioglossa lusitanica</i>)	Rana patilarga (<i>Rana iberica</i>)
Categoría UICN	Vulnerable	Vulnerable
Catálogo Nacional de Especies Amenazadas	De interés especial	De interés especial
Directiva Hábitats	Anexos II y IV ¹ .	Anexo IV.
Convenio Berna	Anexo II ² .	Anexo II.

	Woodwardia radicans	Hymenophyllum tunbrigense	Dryopteris aemula
Categoría UICN		Vulnerable	Vulnerable
Catálogo Nacional de Especies Amenazadas			
Catálogo de Especies Amenazadas de Asturias	De interés especial		

A la espera de la entrega de la Memoria final a 25 de noviembre de 2007.

5.- Expediende denominado "*Plan de Seguimiento de los Reptiles del Parque Nacional*", con objeto de realizar una primera aproximación a este grupo taxonómico en el Parque. Los objetivos de este nuevo contrato, a realizar en 2007, adjudicado a la Asociación Herpetológica Española, por un presupuesto de 12.000 € son:

- Elaboración de mapas de distribución de todas las especies de reptiles presentes en UTM's de 1 x1 km.
- Dedicación de un especial esfuerzo de muestreo a las especies *Elaphe longissima*, *Lacerta vivipara*, *Lacerta schreiberi* y *Lacerta monticola*, realizando con los datos de campo obtenidos un análisis preliminar del estado de conservación y posibles amenazas sobre sus poblaciones.
- Elaboración de un protocolo de muestreo para campañas sucesivas.
- Toma de fotografías de calidad, de ejemplares y del hábitat de cada una de las especies de reptiles del Parque, para su uso posterior en materiales de educación ambiental.

Respecto de esta Propuesta de Gasto se han completado todas las campañas de campo, obteniendo gran cantidad de datos de interés.

A la espera de la entrega de la Memoria final a 25 de noviembre de 2007.

6.- "*Propuesta para la inventariación y caracterización de las zonas de modelado glaciar en el parque nacional de los Picos de Europa, 2007 - 2008*"

¹ Directiva Hábitats: Anexo II (Especies de interés comunitario para las cuales es necesario designar Zonas Especiales de Conservación); Anexo IV (Especies de interés comunitario que requieren una protección estricta).

² Convenio Berna: Anexo II (Taxones que deber ser calificados de "Estrictamente protegidos").

Se pretende dar conocimiento detallado de los cambios morfoclimáticos y morfodinámicos recientes en la alta montaña del Parque Nacional Picos de Europa, como indicadores de los cambios climáticos actuales y sus implicaciones en la dinámica actual, no en esta propuesta sino en un horizonte de tiempo superior, pero hay que iniciarlos con objetivos específicos:

- Objetivos específicos:

1. Estudio de los Heleros del Parque Nacional de los Picos de Europa como geoindicadores de cambio climático.
2. Monitorización y control del helero del Jou Negro y su tendencia futura, como indicador del calentamiento climático actual: Estudio detallado, diagnóstico de su estado actual e inicio de la monitorización.
3. Datación y establecimiento de una cronología absoluta de la evolución glaciomorfológica del macizo y reconstrucción paleoambiental.

Se han iniciado los trabajos con la puesta en uso de georádares y otros equipos en el Jou Negro, con apoyo táctico de helicóptero, el 19 de octubre de 2007.

Se está en plazo y contenidos en el desarrollo de la Propuesta.

7.- *“Propuesta para la elaboración de un plan de monitoreo y seguimiento del parque nacional de los Picos de Europa, 2007”*

El objetivo principal de la presente propuesta es la redacción de un Plan de Monitoreo y Seguimiento que permita detectar y cuantificar cambios a medio y largo plazo en las condiciones del Parque Nacional, tanto en lo referente al estado de conservación de las especies y de los hábitats, como al grado de incidencia de las actividades de uso público sobre el medio, o la calidad ambiental del medio en general.

Como objetivos específicos se plantean los siguientes:

- Identificación, valoración y selección de los principales parámetros que permitan, a través de su seguimiento realizar una correcta evaluación de la tendencia de los procesos ocurridos en el interior del Parque Nacional relacionándolo específicamente con la compatibilidad de las actividades ligadas al uso público y las actividades tradicionales, y la conservación del medio.
- Estudio y diseño de la metodología de seguimiento más adecuada para cada uno de los parámetros propuestos, acorde a los medios y condiciones del Parque Nacional.
- Elaboración de un cronograma de actuaciones para cada una de las actividades de seguimiento propuestas.

Esta propuesta está en un avanzado estado de realización.

8.- *“Trabajos sistemáticos de inventariación de las especies de lepidópteros diurnos presentes en el Parque Nacional”.*

Existe un gran desconocimiento y necesidad de exploración del territorio en cuanto a este grupo de invertebrados. El objetivo de este nuevo contrato, a realizar en 2007, adjudicado a Apilánez y Mortera, S.L., como contrato menor, por un presupuesto de 9.600 €, es llevar a cabo las siguientes actuaciones:

1. Trabajos previos de gabinete:

1.1. Revisión bibliográfica sistemática, con el objeto de recopilar las diversas citas que existen de lepidópteros diurnos en los terrenos del actual Parque Nacional de los Picos de Europa.

1.2. Inclusión de todas las citas bibliográficas en una Base de Datos, en la que se georreferenciarán, a la mayor escala posible.

2. Trabajos de campo:

2.1. Treinta salidas de campo (5 salidas en mayo; 10 salidas en junio; 10 salidas en julio; 5 salidas en agosto) dirigidas a prospectar las áreas que se revelen como más desconocidas a la luz del mapa que se generará con las citas bibliográficas de la zona. Las especies identificadas en estas salidas serán georreferenciadas e incluidas en la Base de Datos.

A la espera de la entrega, a 25 de noviembre de 2007, de la Memoria final de los trabajos.

9.- Propuesta denominada "*Asistencia técnica para la inventariación y caracterización de los asentamientos pastoriles tradicionales en el parque nacional de los Picos de Europa*".

La presente propuesta de gasto tiene por objeto:

- Identificar los asentamientos actuales y pasados de núcleos humanos ligados al territorio por razones de uso, caracterizar esos lugares geográficos, que van desde los pueblos actuales del interior del parque nacional hasta los abrigos que surgen después de la cuarta glaciación, principalmente sobre la base de la actividad desarrollada, pastoreo, caza, enterramientos, vivienda, etc. y los hallazgos que ratifican esa clasificación.
- Determinar criterios de identificación o de similitud entre informaciones próximas sobre el terreno, inventariación de los elementos identificativos de las épocas de cada asentamiento.
- Elaborar documentación gráfica con soporte digital de cartografía escala 1/5000 ó mayor (1/1000) mediante la creación de un Sistema de Información Geográfica (SIG) con referencias en GPS o en UTM cuando la primera no sea posible y aplicación de uso de un VISOR ad hoc. Con soporte de material fotográfico de interés para el contenido principal de la propuesta.
- Sobre la base de la disponibilidad de cartografía ya existente de sendas, caminos, trochas, carreteras, etc., intentar lanzar una hipótesis de las trashumancias actuales y pasadas y finalmente un capítulo dedicado a la bibliografía específica empleada y de referencia, a los puntos donde se puede encontrar material de interés (Museos, archivos, fondos, universidades, etc.), ordenanzas de pastos, etc., y los enlaces más adecuados vía Comunidades Autónomas y Estado para este menester.

Ya se está trabajando en la Propuesta por parte de la empresa TRAGSATEC. Se ha elaborado un guión de desarrollo de los trabajos.

10.- "Propuesta de asistencia técnica como contrato menor para la coordinación de los trabajos de sanidad animal que con carácter de urgencia se desarrollan en Áliva, Cantabria, Parque Nacional de los Picos de Europa, 2007".

En el marco de la sesión del Patronato del Parque Nacional de los Picos de Europa celebrado el 25 de abril de 2007 en Santander, se expuso por parte del representante del Ayuntamiento de Camaleño (Cantabria) la incidencia de una situación singular que se está dando en los puertos de montaña de Áliva (T.M. de Camaleño; Cantabria). Se trata del nacimiento de terneros con deficiencias neuronales, que les provoca parálisis parciales, cegueras o faltas de coordinación, lo que obliga a su sacrificio. Se realizaron diferentes reuniones entre las administraciones implicadas y se propuso actuar de manera inmediata y urgente. Dado que algunas tareas no podían ser asumidas por personal propio, se propuso lanzar una propuesta, que con carácter de urgencia permitiese la contratación para la coordinación de los trabajos a realizar, mediante contrato menor, de un Coordinador/Trabajador de Campo, en las investigaciones que se realizan sobre los antecedentes antes señalados y que derivan en una serie de actuaciones que implican a diferentes equipos humanos, instituciones y Administraciones, todas ellas enmarcadas en el Patronato del Parque Nacional de los Picos de Europa, y que tendrán una duración de treinta días.

Los objetivos de la propuesta se han cumplido. La propuesta está finalizada y están elaborándose los resultados derivados del seguimiento del ganado en pastoreo, los análisis de composición florística y de nutrientes en el paso y las encuestas realizadas a ganaderos. Para una campaña posterior queda la realización de análisis histológicos en los animales afectados que puedan haber nacido en este verano.

5.4.- Actividades de Uso Público

5.4.1.- Visitantes

A continuación se aportan datos comparados de visitantes, por meses del año, para el y el 2007:

VISITANTES 2006

MES	LAGOS	VALDEÓN	FUENTE DE	CABRALES	TOTAL
Ene./06	11.650	4.695	6.742	2.043	25.130
Feb./06	12.715	2.586	7.866	2.480	25.646
Mar./06	35.874	5.014	26.967	4.827	72.682
Abr./06	122.591	16.006	49.161	27.835	215.594
May./06	44.626	10.604	34.199	13.844	103.272
Jun./06	49.687	10.238	37.619	10.575	108.119
Jul./06	165.340	19.947	64.417	42.041	291.745
Ago./06	212.253	38.528	142.922	103.913	497.616
Sep./06	119.447	11.674	74.946	31.616	237.682
Oct./06	51.568	32.812	57.106	9.034	150.519
Nov./06	26.027	4.621	28.902	6.292	65.842
Dic./06	27.232	6.664	27.847	8.257	69.999
TOTAL	879.010	163.388	558.694	262.755	1.863.847

VISITANTES 2007

MES	LAGOS	VALDEÓN	FUENTE DE	CABRALES	TOTAL
Ene./07	8.945	3.058	11.864	1.785	25.652
Feb./07	18.608	3.487	15.228	2.510	39.833
Mar./07	25.034	5.986	29.168	6.142	66.330
Abr./07	75.814	14.761	73.173	33.584	197.332
May./07	43.761	8.163	40.429	12.990	105.343
Jun./07	62.374	7.998	55.392	15.341	141.105
Jul./07	112.727	18.979	93.168	48.750	273.624
Ago./07	135.112	29.835	147.736	88.159	400.842
Sep./07	106.345	15.227	79.984	30.870	232.426
Oct./07	67.669	10.582	52.722	13.584	144.557
Nov./07	40.607	8.324	30.782	4.043	83.756
Dic./07	27.568	4.446	24.147	7.994	64.155
TOTAL	724.564	130.846	653.794	265.751	1.774.955

5.4.2.- Atención a grupos e información

1) INFORMACIÓN AL PÚBLICO

El servicio de información personalizada que ofrece el Parque Nacional se ha puesto en marcha igual que otros años.

En total se han atendido **434.746** visitantes en todo el año 2007, dato muy similar al de 2006, que fue de **440.913** personas. Es de destacar el elevado número de personas atendidas en Buferrera, especialmente durante el periodo de regulación.

Se ha facilitado información al **24,49 %** de los visitantes del Parque, lo cual, tratándose de un espacio abierto de acceso libre, es un dato que se puede considerar como muy bueno.

En el periodo de **1 de enero al 15 de mayo de 2008** se han atendido **57.870** visitantes.

Información 2007

- Asturias:	Oficinas en Cangas de Onís - Casa Dago:	11.599 visitantes
	Centro de Visitantes Pedro Pidal	91.718 visitantes
	Caseta de Buferrera	139.721 visitantes
	Caseta de Poncebos (Ruta Cares)	25.568 visitantes
	Caseta de Poncebos (Funicular)	35.427 visitantes
	Caseta de de Panes	10.090 visitantes
	Caseta de de Amieva	4.693 visitantes
<hr/>		
- Cantabria:	Centro de Visitantes de Sotama	59.015 visitantes
	Caseta de Fuente De	40.276 visitantes
<hr/>		
- León:	Oficina de Posada de Valdeón	7.223 visitantes
	Caseta de Teja Oscura	5.251 visitantes
	Caseta de Oseja de Sajambre	4.165 visitantes

Se ha cambiado de ubicación la caseta de acceso a la Ruta del Cares, situándola justo al inicio de la senda, al quedar la anterior caseta totalmente destrizada por la caída de una piedra de grandes dimensiones, afortunadamente fuera del período de actividad, o que hizo necesario sustituirla.

Del mismo modo y por cuestiones operativas, se ha cambiado de ubicación la Caseta de Panes, que ha pasado a situarse en el aparcamiento situado a la entrada de la localidad viniendo desde Unquera y junto a la carretera N-621.

2) CENTROS DE VISITANTES

El **Centro de Visitantes Pedro Pidal** en los Lagos de Covadonga (Cangas de Onís; ASTURIAS) ha sido visitado en el **año 2007** por un total de **91.718** visitantes.

Este Centro está atendido por personal de TRAGSA, y el mantenimiento y limpieza se realizan mediante contrato con una empresa especializada. Es atendido diariamente por 4 guías, con un refuerzo de otros dos en los tres meses de verano. El horario del centro es de 9:00 a 18:00 h.

El **Centro de Visitantes de Sotama**, en Liébana (Cillórgo de Liébana; CANTABRIA) ha sido visitado en el **año 2007** por **59.015** personas.

La exposición permanente de este Centro fue inaugurada a mediados de julio de 2005, iniciándose así su período de atención al público, y abre todos los días del año. Diariamente atienden el centro 6 guías (en invierno 4 guías) en turnos que permiten su apertura en invierno de 9:00 a 18:00 h y en verano de 9:00 a 20:00 h. El centro permanece abierto al público general todo el año, teniendo en época lectiva una dedicación especial hacia los grupos escolares. Es importante indicar que, desde el 1 de Abril del presente año y para atender una solicitud de los hosteleros de Liébana, se ha hecho un esfuerzo para abrir el Centro todos los sábados de los meses de Abril, Mayo, Junio y Octubre en un horario similar al de verano (9:00 a 20:00 horas), aprovechando el adelanto e hora de verano para no generar mayores costes ambientales..

En Sotama se ha contratado el *Servicio de Mantenimiento* del Centro, adjudicado a la empresa CLECE, S.A., del grupo ACS. Este servicio empezó a funcionar el 1 de julio de 2006 y ha sido contratado por dos años.

La exposición de **Posada de Valdeón** fue visitada por **7.223** personas en 2007. Esta exposición es atendida diariamente por los guías que trabajan en la zona leonesa.

3) INTERPRETACIÓN.

Año 2007: En 2007 se han realizado **216** recorridos guiados con la participación de **2.964** visitantes. Estas cifras son inferiores a las de 2.006, debido sobre todo al mal tiempo que se ha registrado durante gran parte del verano.

Cabrales		Valdeón		Cantabria		Lagos	
Nº Rutas	Nº Pers.	Nº Rutas	Nº Pers.	Nº Rutas	Nº Pers.	Nº Rutas	Nº Pers.
68	425	60	415	49	1.380	39	744

a) ACOMPAÑAMIENTO A GRUPOS ORGANIZADOS

A lo largo de 2007 se han atendido **129** grupos, con **6.871** personas.

ASTURIAS		LEON		CANTABRIA		Total	
Nº Grupo	Nº Pers.	Nº Grupo	Nº Pers.	Nº Grupo	Nº Pers.	Nº Grupo	Nº Pers.
17	531	14	507	98	5.833	129	6.871

5.4.3.- Programa de Educación Ambiental

Por lo que se refiere al programa de educación ambiental, a lo largo del año 2007 se ha trabajado con **155** grupos escolares y un total de **5.595** alumnos.

Desde principios de año se trabajó ya según el Programa de Educación Ambiental elaborado a finales de 2005, difundido a las CC.AA. de Cantabria, Castilla y León y Principado de Asturias. Este Programa tiene dos líneas de actuación principales:

- Centros educativos del entorno del Parque Nacional: En cada una de las vertientes del Parque se desarrollan actividades para alumnos de primaria. Se realizan visitas a los centros escolares que en ocasiones se complementan con visitas al Parque Nacional.
- Centros educativos del resto del territorio de las CC.AA. del ámbito geográfico del parque. Se ha ofertado a través de las Consejerías de Educación la posibilidad de visitar el Parque Nacional por parte de centros escolares de todos los niveles educativos.

En 2008 se ha continuado con el programa anual, tanto para escolares del entorno como para grupos de fuera de ese ámbito. De enero a abril de 2008 se ha trabajado en el Programa de Educación Ambiental con **106** grupos y **3.076** alumnos.

GRUPOS ESCOLARES (AÑO 2007)										
	Inf./Primaria		E.S.O.		Bachiller		Univers.		Total	
	Grupos	Alumn.	Grupos	Alumn.	Grupos	Alumn.	Grupos	Alumn.	Grupos	Alumn.
Total	64	2.122	57	2.426	24	928	10	119	155	5.595

5.4.4.- Voluntariado y acuerdos formativos

En el año 2007, dentro del Plan de Acción de Voluntariado en Parques Nacionales, se realizaron las siguientes actividades:

■ WWW/Adena

Durante dos fines de semana en septiembre y uno en octubre, se repusieron marras en las plantaciones realizadas en años anteriores en Jaedo la Corona, Buferrera y Orandi (Cangas de Onís). Se realizaron también labores de mantenimiento de cercados y protectores en dichas plantaciones. Así como en la zona de Tresviso.

Total voluntarios WWF/Adena: 47

■ **SEO/BirdLife (Sociedad Española de Ornitología)**

Las actividades realizadas por SEO tuvieron lugar durante dos campos de voluntariado de 10 días de duración en los meses de agosto y septiembre. Se hicieron trabajos de mejora de hábitat de perdiz pardilla y urogallo, revisión de líneas eléctricas para ver mortalidad de rapaces, observación de quebrantahuesos y seguimiento de rapaces rupícolas y aves alpinas.

Total Voluntarios SEO: 16

■ **GIA (Grupo Ibérico de Anillamiento)**

Desde mediados de agosto hasta finales de septiembre, se hicieron actividades de seguimiento de paseriformes alpinos en los Puertos de Áliva y Collado Jermoso de forma simultánea y en tres campos de voluntariado de quince días de duración cada uno.

Total voluntarios GIA: 40

■ **GAIA (Asociación para la Conservación y Gestión de la Biodiversidad)**

En tres campos de voluntariado de diez días de duración cada uno y durante todo el mes de agosto, se realizaron actividades de seguimiento de Uso Público para determinar el estado de la Red de Senderos del Parque Nacional: señalización, peligrosidad, posibles mejoras, idoneidad de las rutas, etc. Para ello se distribuyeron los diferentes campos en las tres vertientes del Parque Nacional: cántabra, asturiana y leonesa.

Total voluntarios GAIA: 24

■ **ACA (Asociación de Ciencias Ambientales de la Univ. de Alcalá de Henares)**

En las zonas de ribera del Parque Nacional se realizó un estudio de calidad de aguas mediante la recogida de muestras en los diferentes ríos. Para ello, se organizaron tres campos de voluntariado de diez días de duración.

Total voluntarios ACA: 24

■ **ICM (Instituto de Cultura Mediterránea)**

Esta Asociación visitó el Parque Nacional del 1 al 8 de agosto para realizar actividades de recogida y análisis de restos óseos en su vertiente leonesa.

Total voluntarios ICM: 4

TOTAL VOLUNTARIOS P.N. PICOS DE EUROPA - AÑO 2007: 155

ALUMNOS EN PRACTICAS

Dentro de los Convenios de carácter general suscritos entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y diversas instituciones universitarias, se han verificado las siguientes actividades tutoriales:

- Del 15 al 30 de Junio, prácticas de la alumna D^a. María Gómez Ortega, de la Facultad de Ciencias Ambientales de la Universidad de Salamanca. Sus tareas consistieron en el conocimiento y apoyo al trabajo del área de conservación y más concretamente: atención a visitantes investigadores, trabajos de procesamiento de datos y manejo de GIS, trabajos de campo de anfibios, reptiles y flora. Tutoría ejercida por la Técnico Responsable del Area de Conservación.
- Del 1 al 15 de Julio, prácticas de D^a. Candelas Iglesias, alumna de la Facultad de Ciencias Ambientales de la Universidad de Salamanca y de D. Javier Arteaga, alumno también de Ciencias Ambientales de la Universidad Rey Juan Carlos I, de Móstoles. Sus tareas fueron análogas a las de la anterior estudiante. Tutoría ejercida por la Técnico Responsable del Area de Conservación.
- Actividad tutorial, ejercida por El Director Adjunto, del Licenciado en Biología D. Álvaro Manzano sobre indicadores en el Parque Nacional, dentro del marco de colaboración para la realización de las prácticas en parques nacionales.

La experiencia ha sido muy positiva, tanto para el Parque como para los estudiantes. Se destaca la **necesidad de financiación**, -ya sea por parte de la Universidad, del Organismo Autónomo o de ambos-, del alojamiento, comidas y desplazamientos de los estudiantes, para que sus estadias puedan ser más largas y, por tanto, más útiles, tanto para ellos como para el área de conservación.

5.4.5.- Cursos

Dentro del Programa de Formación Ambiental del Organismo Autónomo Parques Nacionales - Ministerio de Medio Ambiente: “**Aula Abierta: En-torno a los Parques Nacionales 2007**”, el P.N. de los Picos de Europa organizó, del 22 al 26 de octubre, en Cangas de Onís, el curso “**Técnicas y contenidos para guiar grupos e interpretar en el Parque Nacional de los Picos de Europa**”, con una asistencia de 30 alumnos.

5.4.6.- Retirada de basuras

En 2007 se aprobó una nueva propuesta para dos años, ejecutada por el sistema de Administración-TRAGSA, con las mismas condiciones que el expediente anterior. En este año, a diferencia del ejercicio anterior, un día de cada semana se han recogido basuras en todos los pueblos del municipio de Cabrales que se encuentran en el interior del parque (Sotres, Tielve, Camarmeña, Poncebos y Bulnes).

En total, en el periodo en 2007 se han transportado a vertedero **147.230 Kg.** de basuras, de las cuales **41.930** procedían de la zona de los Lagos, **41.900** de la zona de Valdeón y **63.400** de Tresviso (que acumula las basuras de las indicadas localidades e Cabrales).

De forma coordinada con los medios propios del Parque Nacional se han retirado basuras de las zonas de Lagos de Covadonga, Valdeón – Sajambre, y Cabrales-Tresviso.

5.4.7.- Principales proyectos en los que se ha trabajado

En cuanto a la **Red de Rutas de Senderismo**, en 2006 concluyeron los trabajos de la Federación de Montaña del Principado de Asturias para la *Homologación de rutas de senderismo del Parque Nacional de los Picos de Europa*. El resultado fue que ninguna de las rutas del Parque Nacional fue homologada, fundamentalmente por falta de señalización. Todas las rutas tendrán que ser dotadas de un panel de inicio, y se sugería mejorar tanto la señalización vertical como las marcas de pintura en ambas direcciones.

Se han tomado las medidas necesarias para solventar estos problemas, mediante la tramitación de tres propuestas:

- A lo largo del verano de 2007 se ha contratado a una empresa para repintar y reforzar la señalización de este tipo en todas las rutas del Parque Nacional, trabajos que ya han concluido y de los que se ha derivado un nuevo informe de estado señalético.
- Se ha elaborado una propuesta para la instalación de nuevas señales verticales y paneles de inicio en todas las rutas, en parte para sustituir a las que están dañadas, y en parte para reforzar la señalización existente. Se instalarán también carteles de inicio de rutas. Se prevé su adjudicación a principios de 2008 y su ejecución en verano de dicho año.
- Se ha publicado una guía acompañada de un mapa a escala 1/25.000, en la que se reflejan las rutas de senderismo del Parque Nacional.

- MOBILIARIO AULAS DE NATURALEZA DE SOTAMA Y LAGOS

Adquisición de material homologado (mobiliario y equipos audiovisuales) con que se dotarán las aulas en la Naturaleza que se ubicarán en el Centro de Visitantes de Sotama y en los Lagos. Se incluye también la petición de material para el puesto de Cruz Roja que se instalará en los Lagos.

- PROPUESTAS DE MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE VISITANTES DE SOTAMA Y DEL CENTRO DE VISITANTES PEDRO PIDAL

En el caso del Centro de Sotama se adjudicó un contrato de manteniendo a la empresa CLECE por un periodo de dos años (hasta junio de 2008)

En el caso del Centro de Visitantes Pedro Pidal, actualmente hay una propuesta vigente por un periodo de dos años.

- INSTALACIÓN DE POSTES Y SEÑALES

A finales de 2006 se aprobó una propuesta para la instalación de postes de señalización de rutas de senderismo y los carteles interpretativos. Los trabajos se prolongaron hasta verano de 2007.

- PROPUESTA CENTRALIZADA DE APOYO A LABORES DE VIGILANCIA Y USO PÚBLICO

Una vez concluida la propuesta de apoyo al Uso Público, se ha aprobado una nueva desde los Servicios Centrales del Organismo Autónomo Parques Nacionales.

- SERVICIO TÉCNICO PARA DEFINIR ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL ÁMBITO DEL USO PÚBLICO

Se ha elaborado una propuesta de Servicio Técnico para definir actividades a desarrollar en el ámbito del Uso Público por un periodo de 12 meses.

- MARQUESINA DE BUFERRERA

Desde principio de 2006 se tramitó por concurso público la propuesta para la construcción de una marquesina en Buferrera. Tras quedar el concurso desierto, se tramitó de nuevo, que estaba aún pendiente de licitación a final de año.

- ADECUACIÓN DE EDIFICIO PARA AULA DE NATURALEZA EN LOS LAGOS DE COVADONGA

En 2006 se contrató la redacción del proyecto de adecuación de edificio para aula en la naturaleza en la zona de Buferrera (Lagos de Covadonga). A lo largo de 2007 se ha tramitado y aprobado la propuesta de obra. El expediente quedó desierto, de modo que deberá licitarse de nuevo.

- ACCESOS Y MIRADORES

Propuesta 2007 - 2008: Se encuentra en ejecución una propuesta de accesos y miradores para el periodo 2007 – 2008, con la las siguientes obras:

- Construcción de aparcamiento en Vallejo de la Fragua (Oseja de Sajambre)
- Adecuación aparcamiento y restauración ambiental en La Tiese (Cangas de Onís)
- Restauración de la Senda del Picayo (Tresviso)(2007)
- Adecuación de la senda de Igüedri a Fuente De (Camaleño)
- Restauración del mirador de Camarmeña (Cabrales)(2007)
- Construcción mirador de Bulnes (Cabrales)
- Bionda de protección en Poncebos (Cabrales)(2007)
- Construcción una pasarela en el Cares

- SEÑALIZACIÓN DEL PARQUE NACIONAL

Se aprobó y ejecutó una propuesta de mejora de señalización de rutas de senderismo (pintura). (Ver *Señalización rutas de senderismo*).

Se ha tramitado una propuesta de señalización de rutas de senderismo de adquisición e instalación de señales y carteles (Ver *Señalización rutas de senderismo*).

5.5.- Actividades del Area de Obras

5.5.1.- Principales proyectos en los que se ha trabajado

- Servicio de Prevención y Extinción de incendios forestales en los Parques Nacionales y Centros adscritos al Organismo Autónomo Parques Nacionales.

Este servicio se realiza a través de una propuesta centralizada que finalizaba en 2007, debiendo aprobarse una nueva propuesta para las campañas del 2008 al 2011. En el Parque Nacional de los Picos de Europa se ha contado con tres retenes de incendios (uno por provincia), que funcionan en distintas épocas, dependiendo de la peligrosidad de cada zona. La composición de los retenes es de 6 personas (capataz+5) y cada uno de ellos ha estado 5 meses de servicio.

El presupuesto anual aplicado en este Parque Nacional ha sido de 364.088,18 € (gastos de personal y medios auxiliares, más suministro de herramientas de extinción, incluidos gastos generales e I.V.A.).

- Asistencia Técnica para el seguimiento de la Gestión del Parque Nacional de los Picos de Europa mediante Técnicas S.I.G (2008-2009).

Esta Asistencia Técnica tiene por objeto el seguimiento de la gestión del Parque Nacional en sus diferentes áreas de Uso Público, Conservación de Fauna y Flora, y Mantenimiento de infraestructuras de acuerdo con las necesidades de gestión del espacio protegido.

Se inició en el mes de julio de 2006, vía Administración – TRAGSA, con un presupuesto de 97.781,33€, y un periodo de ejecución de 16 meses.

- Restauración Ambiental de Cuesta Ginés (Covadonga-Cangas de Onís) 2ª fase (2006-2007).

Se inició su ejecución en junio de 2006, por Administración-TRAGSA, finalizándose en Abril del año 2007.

Se ha pretendido, con este Proyecto, la eliminación de vegetación exótica (eucalipto) en dicho paraje y la restauración de la cubierta arbórea mediante repoblación con especies autóctonas. Señalar la situación estratégica de este paraje, frente al Santuario de Covadonga, por lo que se unen en este caso los objetivos de restauración natural y paisajística.

En esta segunda fase se ha finalizado la restauración, en una superficie (28,64 has.), realizando el desbroce, ahoyado manual, plantación (*Quercus robur* (50%), *Betula sp* (25%), *Sorbus aucuparia* (20%) e *Ilex aquifolium* (5%)), colocación de protectores individuales, abonado y reposición de marras), con un presupuesto de 190.726,72 €.

- Desbroces de prevención de incendios y regeneración de pastizales en el Parque Nacional de los Picos de Europa (Años 2006-07).

Se pretende acometer los trabajos necesarios de desbroce y limpieza para la recuperación de las especies vegetales propias de los pastizales naturales del Parque Nacional, así como para la prevención de incendios forestales y regeneración de bosques, en zonas de todos los Municipios del Parque Nacional. Se realizarán en su mayoría desbroces manuales, pero también se han propuesto zonas con desbroce mecánico y de regeneración de arbolado.

Tramitado mediante concurso, se adjudicó a la empresa EULEN, que comenzó a finales de noviembre de 2006.

Tal y como se señalaba en dicha propuesta, a partir del 1 de Abril y hasta el 1 de Agosto de 2007, se ha realizado una interrupción de los trabajos de desbroce por criterios de conservación, al ser época de nidificación y cría de avifauna, habiéndose reanudado los trabajos el pasado 1 de Agosto.

- Propuesta de Reparación de pistas y senderos del Parque Nacional de los Picos de Europa. Años 2006-07.

Este proyecto de obras ha pretendido la reparación de pistas y senderos existentes en el Parque Nacional y que se encuentran deteriorados por el uso, o bien han sufrido desperfectos debido a la climatología de la zona. Su ejecución ha finalizado.

Los senderos que se han incluido son: la senda de acceso al C.V. de Pedro Pidal (Cangas de Onís), que sufrió un importante desprendimiento, varios muros de la Senda del Cares (Cabrales).

Los caminos en los que se ha actuado son: muro en el Camino de Ribota (Oseja de Sajambre), la Pista de Cubo (Camaleño), pista de Los Acebos a Pandecarmen (Cangas de Onís), reparación de la pista de Valfrío (Cabrales), Reparación de la pista del Valle de Curies (Amieva).

Con una inversión de 273.619,62€, se ha ejecutado entre los años 2006-2007, vía Administración-TRAGSA, y fue aprobada en septiembre del año 2006. Como se indica, está finalizada.

- Propuesta de construcción y adecuación de pequeñas infraestructuras en el Parque Nacional de los Picos de Europa. Años 2006-2007.

En este proyecto de obras se han incluido diversas obras de pequeña escala que incluyen actuaciones de apoyo a la actividad tradicional, mediante la reparación o construcción de infraestructuras como abrevaderos, fuentes, corrales, cabañas de uso comunal ganadero, cercados electrificados, etc. También se incluyen las actuaciones de consolidación del dique del Lago de la Ercina. Su ejecución ha finalizado.

Se aprobó su ejecución en el mes de octubre de 2006, con una inversión de 257.963,11€, vía administración-TRAGSA, iniciándose los trabajos inmediatamente.

- Propuesta de cerramiento perimetral y acondicionamiento del arboreto del Centro de Visitantes de "Sotama" (T.M. de Cillorigo de Liébana, Cantabria).

Con esta propuesta se pretende la adecuación del entorno de la parcela en la que se encuentra el Centro de Visitantes realizando un cierre perimetral de madera que la delimite, establecer un arboreto mediante plantación de especies arbóreas características de los ecosistemas presentes en el Parque Nacional de Picos de Europa, apoyado por un sistema de riego que garantice la persistencia de la misma.

Se ha aprobado en el mes de marzo de 2007, con una inversión de 76.075,11€, y su ejecución vía Administración-TRAGSA (Cantabria) y se ha iniciado su ejecución. En el mes de Agosto se ha paralizado, puesto que el acondicionamiento del arboreto, que conlleva la plantación, no se puede realizar en los meses estivales, y se ha reiniciado en este mes de Octubre.

- Reparaciones de urgencia en la Pista de los Invernales del Texu, Sotres (T.M. Cabrales).

Después de unas fuertes lluvias, se produjeron graves desperfectos en esta pista de importancia alta en las actividades tradicionales y en la gestión del Parque Nacional, proponiéndose esta obra de reparación de forma independiente. Se trata de un arreglo de cunetas, firme, construcción de badenes apropiados y reparación del cruce con la pista a Áliva.

Fue aprobada el 29 de noviembre de 2006 con una inversión de 39.326,53€, vía administración-TRAGSA, estando, a la fecha de este Informe, finalizada.

- Actuaciones de mejora pascícola en varios términos municipales.

Se trata de actuaciones de mejora de zonas pascícolas, eliminando la vegetación arbustiva invasora, de forma manual y con maquinaria en donde lo permita el terreno.

Aprobada el 20 de noviembre de 2006, comenzando inmediatamente su ejecución, está finalizada, con una inversión de 32.321,04 €, vía administración-TRAGSA.

- Propuesta de adquisición de accesorios de trabajo para la Nave de Servicios del Parque Nacional de los Picos de Europa.

Se han adquirido dos accesorios de trabajo para la Nave de Servicios del Parque Nacional de los Picos de Europa ubicada en Cangas de Onís, siendo éstos una traspaleta para traslado de mercancías a los almacenes y una barredora industrial para el mantenimiento de la superficie de la Nave en condiciones estéticas e higiénicas adecuadas.

Se ha tramitado un contrato menor por una cuantía de 5.057,60€, habiéndose adjudicado y aprobado el contrato con la empresa MAPRINSA S.A.

- Propuesta de adquisición de toldos para vehículos de obras y mantenimiento. Parque Nacional de los Picos de Europa. Año 2007.

Se han adquirido dos toldos necesarios para el transporte por carreteras y protección de las mercancías y materiales, en dos vehículos oficiales (camión y vehículo pick up) utilizados en obras y mantenimiento del Parque Nacional.

Se ha tramitado por contrato menor con una cuantía de 1.569,48€, habiéndose adjudicado y aprobado a la empresa CARROCERÍAS COCAR.

- Propuesta de construcción de depósitos contra incendios forestales. Parque Nacional de los Picos de Europa. Año 2007.

Se pretende acometer las obras necesarias para la construcción de tres depósitos contra incendios forestales para facilitar la carga de los camiones motobombas que actúen en el ataque y extinción de estos sucesos en el ámbito del Parque Nacional. Se van a ejecutar en la zona cántabra del Parque Nacional, habiendo consultado su ubicación con el Servicio de Montes de esta Comunidad Autónoma.

La inversión prevista es de 29.989,76€ y su ejecución se ha adjudicado y se ejecuta por Administración – TRAGSA.

- Actuaciones de Mejora Paisajística y Medioambiental en el P.N.P.E. 2007 – 2008.

El objetivo de esta propuesta es la eliminación, enterramiento o retirada a vertedero de diferentes estructuras abandonadas y/o innecesarias, como elementos metálicos, pequeñas construcciones, postes eléctricos, cierres ganaderos, ..., que se encuentran en el interior del Parque en las tres provincias: León, Asturias y Cantabria.

Se ha elaborado un listado de actuaciones a abordar, siendo su inversión de 99.494,58€, en dos anualidades. Se ha aprobado e iniciado en el mes de Septiembre su ejecución por Administración-TRAGSA.

- Propuesta suministro de materiales diversos para obras y mantenimiento general del Parque Nacional de los Picos de Europa.

Se ha contratado el suministro de materiales de diversa naturaleza, necesarios para llevar a cabo, por parte del personal laboral adscrito al Parque Nacional de los Picos de Europa, todas las obras, trabajos y actuaciones de reparación y mantenimiento vinculadas a la gestión de las infraestructuras del Parque Nacional, tanto las propias como las que contribuyen a la conservación.

Se ha realizado un Contrato Menor por una cuantía de 11.916,84 €, adjudicándose la adquisición en la Ferretería Enrique Laría Castaño.

- Propuesta de adquisición de piquetas de acero.

Se ha adquirido este material para disponer de los elementos necesarios para acotar ciertas zonas de interés para la gestión del Parque Nacional, del uso público, de la conservación y de apoyo a la actividad ganadera de uso tradicional.

Se ha adquirido mediante Contrato Menor, con un importe de 3.033,40 €, a Guillermo de la Cuesta González, Cerrajería y Ferralla.

- Propuesta de mantenimiento de los portones automáticos de la nave de servicios del Parque Nacional de Picos de Europa.

Se pretende realizar mediante esta propuesta el mantenimiento necesario para el adecuado funcionamiento y conservación de los portones automáticos de acceso de los vehículos oficiales en la Nave de Servicios del Parque Nacional de los Picos de Europa, ubicada en Cangas de Onís (Asturias).

Se ha realizado mediante Contrato Menor, por un importe de 1.276,00€, adjudicándose a Industrias Alqui S.A.

- Propuesta de pequeñas obras de apoyo a las actividades tradicionales en el P.N.P.E. 2007-2008.

Se han incluido en esta propuesta actuaciones sobre todo de reparación y adecuación de pequeñas infraestructuras de apoyo en campo, entre ellas la reparación de los cercados electrificados y construcción de uno nuevo, de arreglo de caminos, reparación de abrevaderos y adecuación de otros, en las tres provincias del Parque Nacional.

Aprobada en Octubre de 2007, esta inversión de 179.234,35€ a ejecutar en dos anualidades (2007-2008), vía Administración –Tragsa, correspondiendo a este año 69.924,57€

- Propuesta de Obra Civil para la instalación de la Red de Repetidores de Radiocomunicación del Parque Nacional de los Picos de Europa, años 2007-2008.

Se ha redactado esta propuesta ante la anulación de la propuesta centralizada de Parques Nacionales, que contemplaba estas actuaciones, por considerarse que la instalación de este sistema de comunicaciones es vital para la gestión de este Parque Nacional.

Se contempla la construcción de las casetas para alojar los equipos, las placas solares para alimentación energética de los mismos, torre y antena, así como el cerramiento de toda la instalación. Se incluye la demolición del repetidor del Alto de Pirué, existente pero que por diferentes problemas no ha dado servicio.

Los lugares en los que se quiere instalar son: Obesón (Tresviso), Collado Pelea (Cillórgo de Liébana), El Cable (Camaleño), Canto Tejedo (Baldeón), y Pozalón (Oseja de Sajambre).

Se ha iniciado su tramitación mediante Procedimiento abierto por Concurso, estando aprobado el gasto y pendiente de la publicación de la licitación en el BOE, con una inversión propuesta es de 178.432,13€

- Propuesta de reparación de distintos elementos del Área de Uso Público de Buferrera en el Parque Nacional de los Picos de Europa. Años 2007-2008.

Se pretende la reparación de la bionda de seguridad de acceso al aparcamiento de Buferrera, sustituyendo los elementos rotos, asentamiento de pies descalzados, así como la reparación de la barandilla de acceso a los servicios higiénicos del aparcamiento de Buferrera. También se incluye la sustitución del cierre del arboreto de Buferrera, dado el mal estado del existente actualmente.

Se tiene prevista una inversión de 81.954,41€, vía administración-TRAGSA, a ejecutar en dos anualidades, habiéndose aprobado el gasto en fecha 2 de Noviembre.

- Propuesta de “Actuaciones de mejora en pistas, accesos y sendas en el Parque Nacional de los Picos de Europa”. Año 2007.

Se pretende la realización de las obras y actuaciones necesarias para la mejora de algunas pistas, accesos y sendas existentes para facilitar su uso y aumentar la seguridad de circulación por ellas (camino Belbín, acceso Sierra Bejes, Camino Llos, Camino Montó, Senda La Jocica).

Se ha previsto una inversión de 116.595,03€ a ejecutar en el año 2007, vía administración-TRAGSA. El gasto se ha aprobado con fecha 2 de Noviembre. La anualidad no ha podido aplicarse en su totalidad, pasando parte del presupuesto al 2008.

- Desbroces en el Parque Nacional de los Picos de Europa 2007-2008

Se pretende dar continuidad a las actuaciones de desbroce de matorral con fines de mejora de pastizales, prevención de incendios y apoyo a la actividad tradicional de ganadería y pastoreo.

Se han previsto desbroces manuales con motodesbrozadora, apilado y quema, de 29,5 has en Asturias, 22 has. en Cantabria y 14 has en la zona leonesa, con un presupuesto total de 168.556,06€, a ejecutar entre 2007 y 2008, vía Administración-TRAGSA. Aprobada en fecha 2 de Noviembre.

- Proyecto de obras “Acondicionamiento de la carretera de Cordiñanes a Caín (León), 2ª Fase”.

Este proyecto, de inminente adjudicación para su ejecución mediante Administración-TRAGSA, viene a completar la actuación sobre la carretera de acceso a la localidad de Caín, que ya había sido objeto de la adecuación, básicamente mediante obra en voladizo, de sus últimos 800 m. Se trata de un expediente del Programa “Estrella” del Organismo Autónomo Parques Nacionales y, por tanto, a ejecutarse bajo dirección de Técnico de los SS.CC. del mismo. Contempla el saneo de blandones y la dotación de nuevo firme, considerando tres zonas: la que va de Cordiñanes al Monte Corona (que no presenta problemas para alcanzar los 4,5 m. De ancho que prevé el Proyecto), el tramo del Monte Corona (en el que, por su categoría ambiental, se dispondrán exclusivamente sobrecanchos visualizables uno desde el anterior y posterior) y el tramo final (en el que la solución adoptada se basa en la construcción de voladizos sobre el río Cares para alcanzar el ancho de firme de Proyecto). El presupuesto previsto, a ejecutar a lo largo de 20 meses, es de 3.810.629,31€. La obra se inició en Diciembre, invirtiéndose 92.079,86 € en el ejercicio 2007.

- Proyecto de obras de Estructuras para aludes y ampliación de puente en el camino a Soto de Sajambre (Oseja de Sajambre, León)

Este Proyecto, para el que se ha tramitado un Modificado, persigue la construcción de estructuras que protejan la carretera de acceso a la localidad de Soto de Sajambre, contra el riesgo de aludes y avalanchas. Del mismo modo, se prevé el ensanche del puente situado sobre el río San Pedro, que no admite el paso de autobuses. El expediente, a ejecutar en las anualidades de 2006 y 2007, por un importe (Modificado) de 234.975,61 € (año 2007: 179.448,15 €), está adjudicado, mediante Concurso Público, a la empresa ACIS 2002 S.L. y se encuentra en este momento paralizado en espera de la aprobación del referido Modificado de Proyecto. A fecha de redacción de esta Memoria, el expediente está en fase de resolución, al haber entrado la empresa ACIS en procedimiento concursal.

- Proyecto de obras “Actuaciones de mejora en el núcleo de Tresviso (Cantabria)”.

Este Proyecto, a ejecutar en dos anualidades (2007-2008) vía Administración-TRAGSA y con un presupuesto de 298.914,28 €, de ellos 174.969,48 € correspondientes a la anualidad de 2007, prevé el soterramiento de los servicios de luz y telefonía, así como la dotación de las acometidas de agua y saneamiento en las edificaciones que carezcan de ellas, así como la dotación de firme normalizado a las calles de la zona de actuación de este núcleo de montaña, y diversas obras complementarias (escolleras e contención, muros en mampostería, hornacinas para contadores, acometidas para alumbrado público, etc.). La anualidad se ejecutó en su totalidad.

- Proyecto de soterramiento de Línea de Baja Tensión en Bulnes (Cabrales), 2007”.

Este Proyecto, complementario de las actuaciones desarrolladas en el núcleo de Bulnes durante los dos últimos años, así como de otras actuaciones en curso financiadas por otras Administraciones, prevé el tendido eléctrico soterrado, aprovechando la conducción preparada con cargo a expediente anterior, del abastecimiento al núcleo de Bulnes de Abajo, así como el desmontaje del actual tendido aéreo, y diversas mejoras en el tendido aéreo al núcleo de Bulnes de Arriba. Previsto como un Contrato Menor de Obras, con un importe de 26.047,78 €, se adjudicó a Hidrocantábrico Distribución S.A, ejecutándose en el año. Es de indicar que, en base a la sustitución prevista del actual abastecimiento en Media Tensión, por la Canal del Texu, a la localidad de Bulnes, por el tendido a través del túnel del funicular de acceso a dicha localidad, se prevé que se desmontará el citado tendido por la Canal indicada, volviendo ésta a recuperar su alto valor ambiental. Esta actuación, de la cual este expediente es complementario, se financia por el Principado de Asturias e Hidrocantábrico.

5.5.2.- Actividades desarrolladas por las cuadrillas de trabajos

Relación de los trabajos realizados por las dos Cuadrillas de trabajo con las que cuenta el Parque nacional:

CUADRILLA DE OBRAS DE LEÓN

- Cerramiento del patio de las escuelas de Caín.
- Reparto de sal en vial de acceso a la Oficina administrativa en Posada de Valdeón.
- Cargar camión de basura.
- Recogida de baretas de sauce para regeneración del camino de Caín.
- Apoyo a la Junta Vecinal de Caín, en la colocación de un tubo de saneamiento en la red de alcantarillado.
- Reparación de la fuente "El Pedregal" en Soto de Valdeón.
- Mantenimiento del cuenta ejes de "Teja Oscura": reparación baterías, gomas, etc.
- Colocación de señalización de Rutas peatonales.
- Limpieza y mantenimiento "Ruta del Cares".
- Cierre de portón en mal estado del edificio de "La Fonseya" en Oseja de Sajambre.
- Colocación de una puerta de acceso al armero del edificio de oficinas del Parque Nacional en Posada de Valdeón.
- Retirada de piedras en el camino de Caín, en la zona de "Puente Grande" y "La Roble".
- Reposición de tejas en la caseta de "Teja Oscura".
- Limpieza de desprendimientos en la Ruta del Cares en varias ocasiones.
- Limpieza del Chorco del Lobo y su entorno.
- Cambio del cercado del Cementerio de Caín.
- Pintar fachada y aleros de la escuela de Caín.
- Revestir de piedra las paredes exteriores del depósito de agua potable de Caín.
- Reposición de madera del piso del puente los Rebecos rota por caída de piedras.
- Limpieza de alcantarilla y desprendimiento en el acceso a la Oficina Administrativa de Posada de Valdeón.
- Colocación de señalización en fuentes: Panderruedas, La Teja y fuente La Rода (Sajambre).
- Reponer la captación de la fuente de Paderruedas.
- Colocación de protecciones laterales en el puente el Molino (Pio de Sajambre).
- Retirada de árbol con peligro de caída en camino del Bustio (Cordiñanes).
- Limpieza y desbroce en el entorno de la caseta de información de Teja Oscura y en el entorno y acceso a la Oficina del Parque Nacional en Posada de Valdeón.
- Reparación de la señalización en la Ruta del Arcediano.
- Construcción de la fuente "La Leche" en Ribota de Sajambre.
- Reponer avería en la acometida de agua potable en Caldevilla.
- Reparación de cuenta-ejes de Teja Oscura.
- Prácticas con el camión de incendios.
- Colocar protecciones laterales en el puente "Las Arenas" en Vierdes.
- Reparar la señalización en Pío de Sajambre.
- Limpieza y desbroce en la Ruta del Cares.
- Reparación de fuente en Panderruedas.
- Colocación de señalización en Rutas de uso público.
- Limpieza del depósito de agua potable en Caldevilla de Valdeón.
- Reparación en potreros en Montó y Remoña: pintura y reposición de travesaños rotos.
- Reparar el empedrado del Chorco de los Lobos.
- Colocación de señales en Remoña.
- Rejuntar los muros exteriores del cementerio de Santa Marina de Valdeón.
- Limpieza del antiguo edificio de la Cruz Roja.

CUADRILLA DE OBRAS DE ASTURIAS

- Reparación de algunas arquetas en la Nave de Servicios de Cangas de Onís.
- Adecuación de las Oficinas Administrativas de Oviedo: cambio de mobiliario, pintura de paredes, etc.
- Recogida de basura en los Lagos de Covadonga y Tresviso.
- Reparación, retirada y limpieza del cartel del aparcamiento de la "Tiese".
- Limpieza de desprendimiento en el camino hacia Bulnes.
- Traslado de mobiliario en Casa Dago y Nave de Servicio de Cangas de Onís.
- Desmontaje y adecuación de sala de minicine de Casa Dago: retirada de restos a vertedero.
- Adecuación del Jardín de "Casa Dago": limpieza, poda, ect.

- Reparación del tejado del Centro de Visitantes Pedro Pidal: recogida de tejas caídas por el viento, selección de las válidas, retirándose todas las rotas; reposición de tejas (más de 500).
- Reparación del cierre del comedero de Buitres.
- Adecuación del edificio de servicios higiénicos del aparcamiento de Buferrera: retejado, pintura exterior y limpieza.
- Acondicionamiento de sala de reuniones de la Cabaña de "Casa Dago": pintura en juntas de piedra.
- Limpieza de los alrededores de la depuradora de Buferrera.
- Reparación del cercado de la Llomba.
- Reparación en la captación, conducciones de agua en abrevaderos: Buferrera, Belbín, Fana, fuente "La Cueva", abrevaderos de Uberdón, la Rondiella, Las Reblagas, La Llomba, Gumartini, Teón, Cuesta las Lagunas, Orbiandi, Muñiego, Narves y Las Fuentes.
- Reparación de cierres y potreros: cierres de Buferrera, Gusticidi, Belbín y Mirador de la Reina, potreros Fana, Enol, Belbín.
- Limpieza en la Caseta del Repetidor de Següenco.
- Reparación en los cercados del Puerto de Onís.
- Mantenimiento y limpieza en la Nave Almacén de Gallinares.

5.5.3.- Actividades desarrolladas por los retenes e incendios

RETÉN DE ASTURIAS.

Desde el 1 de marzo de 2007 se han realizado los siguientes trabajos:

- Cursos teórico y práctico de incendios.
- Desbroce en la Vega de Teón (Cangas de Onís) 21.000m².
- Descepe de eucaliptos en Cuesta Ginés (Cangas de Onís) 60.000 m².
- Acondicionamiento de la Canal del Texu, de Poncebos a Bulnes (Cabrales) 1.500 m².
- Acondicionamiento de la Senda del Cares (Poncebos – Los Collaos, t.m. Cabrales) 2.000 m².
- Extinción de incendio en Gamoneu, "Canto del Utre" (Onís), el día 13/03/07.
- Limpieza y desbroce del Camino de La Trapa-Collado L'Argumal, 4.800 m².
- Limpieza y desbroce del camino de la Matona, 2.400 m².
- Limpieza y desbroce del camino de Collado Cebeu-Les Mestes-Vega Orandi, 3.000 m².
- Limpieza y desbroce del camino de Tresllue-Jou del Agua, 6.400 m².
- Limpieza ramas de la Senda del Arcediano, 6.900 m².
- Limpieza de zarzas en el Mirador de la Reina, 100 m².
- Cortafuegos entre Cueto Salgareu y Canto del Utre 16.000 m².
- Extinción de incendio en Espines (Cangas de Onís).
- Actuaciones de reparación y desbroce de la plantación (Tubex) de La Caballar, Cabrales: 2.000 m².
- Reparación del cierre de protección de las repoblaciones de Pirué-Valle de Sobra: retirada del cierre existente en mal estado y colocación de tutores y malla: 970 metros de cierre y 1.400 plantas
- Apilado y carga en camión de los restos de cierre.
- Extinción de incendio por encima de la localidad de Tielve.
- Limpieza de cunetas y alcantarillas en la pista de Comeya. Relleno de baches y adecuación de sangraderas para evacuación del agua: 1.500 metros.
- Adecuación del perímetro de cierres eléctricos de defensa contra el lobo, en Tielve y Belbín: retirada de vegetación: 2.100 metros.
- Desbroce del cortafuegos de Comeya: 8.000 m².
- Desbroce del camino de Tresllué-Severín-Fana Pelordoña-puente Pelarbada: 9.690 m².
- Desbroce de la zona de vivero de Pandecarmen: 10.000 m²
- Desbroce del camino de Bulnes el Castillo a puente Colines: 1.800 m².
- Desbroce del camino de la Majada de Tobaos-Sotres: 6.900 m².
- Reparación y relleno de grava en baches de la pista de Fana: 500 m
- Desbroce del camino de la Cruz de Priena a Covadonga: 6.600 m².
- Desbroce del camino de Severín a Les Mestes: 4.500 m²
- Incendio entre el pueblo de Ribota y el túnel de Soto de Sajambre.
- Desbroce del camino de La Jocica a la Portilla de Beza: 1.600 m².

RETÉN DE LEÓN.

En servicio desde el día 15 de junio de 2007, ha realizado los siguientes trabajos:

- Curso teórico de incendios: formación teórica y práctica con camión de incendios, tendido de mangueras.
- Desbroce vereda "La Robellada" (Posada de Valdeón): 1.000 m.l.
- Desbroce vereda "Collado el Cuco" (Posada de Valdeón): 600 m.l.
- Desbroce vereda "Tramboscaminos" (Posada de Valdeón): 150 m.l.
- Desbroce vereda "Colladín Redondo" (Posada de Valdeón): 500 m.l.
- Desbroce camino del Arcediano (Oseja de Sajambre): 450 m.l.
- Desbroce vereda Sierra de Soto (Oseja de Sajambre): 650 m.l.
- Desbroce vereda "Llarellampo" (Oseja de Sajambre): 1.250 m.l.
- Desbroce del perímetro de la Ermita de San Roque (Oseja de Sajambre).
- Desbroce de vereda de la Cuesta (Soto de Valdeón): 700 m.l.
- Desbroce vereda de "Majada Vieja" (Sta. Marina de V.): 1.300 m.l.
- Retirada de ramas y escobas del Camino Viejo de Santa Marina.
- Desbroce senda "Rujadas", Caldevilla: 200 m.l.
- Desbroce camino "Llaguveño", limpieza de fuente y paso de agua (Oseja de Sajambre): 950 m.l.
- Desbroce del camino de "Pedroa" (Oseja de Sajambre): 2.200 m.l.
- Desbroce vereda del "Pombero" (Oseja de Sajambre): 1.300 m.l.
- Desbroce vereda del Sedo, Caín de Arriba.
- Desbroce camino del Bustio (Posada de Valdeón): 1.390 m.l.
- Retirada de árboles en varios puntos (Yaete) y limpieza de alrededores de carteles informativos.
- Desbroce y limpieza en el Mirador del Tombo.
- Desbroce del Camino de la Fragua (Oseja de Sajambre): 200 m.l.
- Desbroce entrada pista de Porciles.
- Desbroce vereda "la Cuesta de Prada": 400 m.l.
- Desbroce camino de Montó: 1.450 m.l.
- Limpieza de los alrededores del pueblo de Pio de Sajambre: 1100 m.l.
- Extinción, y vigilancia posterior de incendio en Ribota de Sajambre (2,5 días).
- Extinción y vigilancia posterior de incendio en Panderruedas. Derribo de roble acompañados de guardería, que se había quemado (2 días).
- Extinción y vigilancia de incendio en la Canal de Trea (4 días).
- Limpieza y desbroce de la Fuente del Infierno.
- Limpieza y desbroce de los alrededores de la Ermita de Corona.
- Limpieza de badenes en la pista de Montó.
- Desbroce y limpieza en el mirador de los Porros.
- Desbroce de la vereda de Brañuja: 1.200 m.l.
- Desbroce en la pista de Montó: 2.600 m.l.
- Desbroce camino de las Encallejadas: 1.600 m.l.
- Retirada de maleza en los alrededores de los pueblos de Pío y Ribota de Sajambre.
- Desbroce del camino de Cobarcil a Ribota: 400 m.l.
- Limpieza en el Collado del Cuco.
- Desbroce del camino de Argoya: 2.700 m.l.
- Desbroce camino Naredo: 300 m.l.
- Desbroce del sendero de Pio a Vierdes: 1.250 m.l.
- Desbroce sendero Vierdes-Ribota: 1.050 ml.
- Desbroce camino del Arenal: 350 m.l.
- Desbroce de la Canal de Pio: 2.150 m.l.
- Desbroce camino Trambaspuentes: 800 m.l.

RETÉN DE CANTABRIA

En servicio desde el día 1 de julio de 2007, ha realizado los siguientes trabajos:

- Curso de formación de incendios.
- Limpieza de la pista Pembes-Aliva de piedras y sangraderas: 4.000 m.l.
- Limpieza de la pista de Piarga, piedras y sangraderas: 7.100 m.l.
- Limpieza e piedras utilizadas para poner nombres en los Puertos de Áliva y en Remoña, zona del cable y Colladina: 4.000 m.l. (varias veces)
- Retirada de alambre de púas y estacas rotas en Campojito.

- Limpieza y acondicionamiento de la puerta canadiense de Aliva: limpieza y vaciado de escombros.
- Poda de árboles y limpieza en la pista de Piarga: 900 m.l. +2.000 m.l.
- Arreglo del camino Las Ilces-Espinama: 500 m.l.
- Arreglo del sendero de Lon-Brez, ruta guiada: 200 m.l.
- Retirada de hayas argayadas y de ramas y maleza en la pista de Piarga: 2.600 m.l.
- Retirada de hayas en la Pista de Vao de los Lobos, limpieza.
- Limpieza de la pista de Las Llamas y retirada de hayas caídas: 400 m.l.
- Retirada de piedras, y argayo (piedras y ramas) en la Pista Peñalba: 5.000 m.l.
- Limpieza de monte y avellanos en el Monte de Tanarrio, apilado y entresaca: 2.800 m2.
- Abrir sendero desde Puerto de Tanarrio hasta Puerto de Mogrovejo: 1.000 m.l.
- Limpieza de sendero desde Tanarrio hasta río Cuardes: 1.000 m.l.
- Arreglo de cierre en el puerto de Mogrovejo y tensar los cables.
- Limpieza de senderos en la Zona de Cubo, Cojorcoc, Ormazos, y otros: 8.900 m.l.
- Limpieza en la pista de las Berrugas hacia Pido: 2.800 m.l.
- Limpieza de sendero y pista desde Collado Cojorcoc hasta Cosgaya: 2.000 m.l.
- Limpieza del sendero que baja de Culebrera a Cosgaya: 1.800 m.l.
- Limpieza de la pista de Áliva –puerto de Salvorón: 1.200 m.l.
- Limpieza de senderos desde Culebrera hasta Cotero Prau: 3.400m.l.
- Retirada de haya caída en la pista de Fuente Dé.
- Limpieza de pista en Puerto Pembes: 1.000 m.l.
- Limpieza de ramas caídas en pista del Puerto de Somo: 800 m.l.
- Limpieza de sendero desde Culebrera hasta Cosgaya: 1.700 m.l.
- Limpieza de sendero desde Prado Cubo hasta Prado Celar: 2.400 m.l.
- Limpieza senderos río Cuardes hasta Puerto de Mogrovejo: 900 m.l.
- Limpieza de pista en Somo (Espinama): 800 m.l.
- Retirada de cañas y piedras en pistas de Redo y Mogrovejo: 2.000 ml
- Limpieza de senderos desde la zona de Cojorcoc hasta Cubo y Cosgaya: 3.800 m.l.
- Limpieza de sendero Tanarrio-Mogrovejo y Tanarrio-Fuente Dé: 1.400 m.l.
- Limpieza pista hacia Remoña: 1600 m.l.
- Limpieza de argayo en Río Cuardes, y de abrevadero (Tanarrio)
- Limpieza de pista, piedras y sangraderas entre Brez y Lon: 800 m.l.
- Limpieza de la senda de Salvorón-Las Rasas: 2.000 m.l.
- Limpieza de piedras en Lloroza-Cable –Áliva.
- Limpieza pista Berrugas-Pido: 1.200 m.l.
- Limpieza del sendero a Cubo: 1.300 m.l.
- Limpieza del sendero de Edes: 1.00 m.l.
- Limpieza de cunetas y piedras en pistas de Espinama y Cojorcoc: 1.000 m.l.
- Limpieza de pista en Bejes: 400 m.l.
- Desbroce de escobal en Pembes
- Limpieza de pista de Las Ilces: 1.200 m.l.

5.5.- Incendios forestales

Incendios producidos

A lo largo del año 2007 se registraron 6 incendios en el Parque Nacional, con los siguientes datos básicos:

- 13/03/2007 Canto del Utre (Cangas de Onís) Fuera del PN / 43 Has. de matorral.
- 09/05/2007 Vega Espinas (Onís) / Sin datos
- 06/06/2007 Jurcau Torzal (Cabrales) / 0,6 Has. de matorral.
- 09/08/2007 La Sierra (Oseja de Sajambre) / 5 Has. de matorral.
- 13/08/2007 Piedrashitas (Posada de Valdeón) / 1 árbol.
- 13/08/2007 Canal de Trea (P. de Valdeón) / 7,5 Has. Matorral, pasto y arbolado

5.6.- Expedientes sancionadores

En el año 2007 se ha abierto 58 expedientes sancionadores, 3 de ellos grave, 2 pendientes de tipificar y 53 leves, de los que 10 están resueltos, 20 en tramitación, y 23 fueron remitidos a las correspondientes

Administraciones Autonómicas por considerarlos de su competencia en base a la no vigencia del PRUG del Parque, tratándose en general de denuncias por tránsito y estacionamiento por pistas del Parque Nacional.

5.7.- Indices administrativos

5.7.1.- Registros de entrada y salida

El Registro de este Parque Nacional tuvo los siguientes movimientos en 2007:

- Nº de asientos de Registro de Entrada de documentos: 1.977
- Nº de asientos de Registro de Salida de documentos: 2.552

5.7.2.- Expedientes de autorización tramitados

Con independencia de las Autorizaciones vinculadas a Investigación, ya comentadas en el apartado de Actividades de Conservación, se han tramitado las siguientes Autorizaciones:

-Expedientes del Area de Obras:

		2007
AUTORIZACIÓN	FAVORABLE	151
	CONDICIONADA	1
NO AUTORIZADA		4
INFORMADO		51
ARCHIVADO		1
ANULADO		1
DESISTIMIENTO		5
EN TRÁMITE		16
TOTALES		230

- Expedientes del Area de Uso Público:

Los expedientes de autorización de actividades de uso público se clasifican, según la naturaleza de las actuaciones, en UP-01 actividades comerciales; UP-02 actividades deportivas; UP-03 visitas de grupos organizados; UP-04 solicitudes de información.

Año 2007: En el año 2007 se tramitaron los siguientes expedientes de uso público:

- UP-01 Actividades comerciales. 51 expedientes.
- UP-02 Actividades deportivas. 23 expedientes.
- UP-03 Visitas de grupos organizados: 99 expedientes
- UP-04 Información 6 expedientes + 21 envíos de información
- CO-08 Espeleología 32 expedientes

5.7.3.- Kms. recorridos por los vehículos

Los vehículos asignados han recorrido, en 2007, los siguientes kilómetros: 476.325

Ello equivale a casi doce vueltas al Mundo por su círculo máximo.

5.7.4.- Jornadas de trabajo realizadas y absentismo

Dato aún no disponible, a incluir en Memorias de años sucesivos.

5.7.5.- Servicios especiales

Por lo Guardas funcionarios del Grupo B2 del Parque Nacional se han realizado 288 jornadas de Servicios especiales (Guardias nocturnas en días laborables, o servicio de mañana, tarde o noche, en día festivo).

Por otra parte, por los Guardas funcionarios del Grupo B1 y por los Guardas de régimen laboral, se han realizado las jornadas nocturnas y en festivo que corresponde, en aplicación de los criterios de turno establecidos.

6.- PUBLICACIONES

6.1.- Libros y textos publicados

A lo largo del 2007 se han editado los siguientes textos, promovidos por el Parque Nacional, o con participación en su redacción de trabajadores del mismo:

- "Mapa geomorfológico del Macizo Central del Parque Nacional de los picos de Europa. Escala: 1:25.000". Aut.: González Trueba, J.J. Ed.: Organismo Autónomo Parques Nacionales.
- "Geomorfología del Macizo Central del Parque nacional de los picos de Europa" (edición con el mapa antes citado). Aut.: González Trueba, J.J. Ed.: Organismo Autónomo Parques Nacionales.
- "Guía del Parque Nacional de los Picos de Europa (con mapa de Rutas a escala 1:25.000)". Aut.: varios. Ed.: Centro Nacional de Información Geográfica (CNIG)

6.2.- Folletos editados

Se han publicado en verano del 2007 los folletos habituales sobre "Rutas de la Red de Senderos del P.N.P.E.", "Rutas Guiadas de Verano del P.N.P.E." y Folleto de la Ruta Lagos de Covadonga.

7.- BALANCE ECONOMICO

7.1.- Costes del Capítulo I (personal)

No se dispone de este dato, al estar centralizada la Habilitación de los trabajadores del Parque Nacional en los Servicios Centrales del Organismo.

7.2.- Costes del Capítulo II (gastos corrientes y servicios)

7.2.1.- Costes del Capítulo II territorializados

7.2.2.- Costes del Capítulo II centralizados

Se analizan en cionjunto, según lo siguiente

* Gastos centralizados (Expediente de "Apoyo al uso público y la vigilancia"): 1.160.377,80 €

* Gastos descentralizados:

- Propuestas: 471.237,66 €

- Caja Fija: 2.92.267,55 €

Con el siguiente desglose (Caja Fija):

	202 Arrendam.Edificios	22.323,50 €
	214 Conserv.M.Transporte	31.986,74 €
221.00	Energía Electrica	53.501,20 €
221.03	Combustibles	61.038,63 €
222.00	Telefonos	20.506,80 €
	230 Dietas	16.214,44 €
	231 Locomoción	3.051,11 €
		208.622,42 €

VARIOS

	203 Arrend.maquin, inst., utillaje	247,90 €
	208 Arrend.otro inmovilizado material	83,53 €
	212 Conserv. Edificios	133,40 €
	213 Conserv. Maquinaria	4.435,72 €
	215 Conserv. Mobiliario	3.700,55 €
	216 Equipos proces.informacion	1.310,36 €
220.00	Mat.Oficina no Inventariable	3.696,51 €
220.01	Prensa, suscripc. etc.	4.350,11 €
220.02	Mat. Informático no inventar.	3.517,41 €
221.01	Agua	1.744,98 €
221.02	Gas	13.907,80 €
221.11	Repuestos maq. Utilallaje, transp.	827,46 €
221.12	Mat. Electrónico, etc.	782,42 €
221.99	Otros suministros	11.261,93 €
222.01	Postales	74,34 €
	223 Transportes	23,45 €
225.00	Tributos Estatales	529,49 €
225.01	Tributos Autonómicos	91,59 €
225.02	Tributos Locales	5.088,43 €
226.02	Publicidad y Propaganda	13.284,90 €
226.06	Reuniones, etc.	3.889,67 €
226.99	Otros gastos diversos	297,83 €
227.00	Limpieza y aseo	5.582,22 €
227.03		48,00 €
227.04	Custodia, depósito y almacenaje	560,00 €
227.06	Estudios y trabajos técnicos	68,03 €
227.99	Otros	4.107,10 €
	TOTAL VARIOS	83.645,13 €

Total gastos realizados del Capítulo II: 1.923.883,01 €

7.3.- Costes del Capítulo IV

7.3.1.- Expedientes de indemnización patrimonial tramitados

En este apartado se consideran, exclusivamente, los expedientes que han tenido su origen por daños patrimoniales de cualquier tipo en el ámbito del Parque Nacional. Al respecto y por lo que se refiere al año 2007, se tiene lo siguiente, al no haber sino reclamaciones por daños de fauna silvestre:

Nº total de expedientes tramitados por daños de fauna:	179
De ellos, según especie causante	
- Lobo:	109
- Zorro:	16
- Jabalí:	43
- Aguila real:	6
- Cuervo:	1
- Buitre:	1
- Indeterminada:	3
Importe total:	47.654,33 €

Es importante indicar que este importe se refiere a valor de tasación de los expedientes tramitados, sin que ello suponga importe pagado, dada la compleja tramitación administrativa de este tipo de expedientes.

7.4.- Inversiones del Capítulo VI

7.4.1.- Inversiones del Capítulo VI territorializadas

De un presupuesto inicial de algo mayor de 2.100.000,00 €, posteriormente ampliado hasta los 2.586.370,56 € (cifra ampliada finalmente asignada), el presupuesto finalmente aplicado (pagado) ha sido de 2.125.058,37 €, alcanzándose, por tanto, un grado de ejecución del 82,16% respecto del presupuesto ampliado, y del 101,19% respecto del inicialmente consignado.

La no ejecución del expediente de "Estructuras de defensa contra aludes y avalanchas en la carretera de Soto de Sajambre (León)", por quiebra de la empresa adjudicataria, así como lo tardía de la aprobación de muchos expedientes (2 de Noviembre), sin tiempo para ejecución material de la obra, estaría detrás de no haber alcanzado un mayor índice de ejecución, aún, que hubiera llevado al 2007 a ser un año de excepcional realización de inversión.

7.4.2.- Inversiones del Capítulo VI centralizadas

7.4.2.1.- Costes de prevención de incendios forestales

Como ya se ha indicado en el apartado correspondiente, este concepto corresponde al expediente de "Prevención y extinción de incendios forestales" y al de "Suministro de herramientas de extinción", habiéndose aplicado (cifras de "pagado") en el ejercicio un montante total de 384.088,18 €.

7.4.2.2.- Programa "Estrella"

La única obra que, en este ejercicio, ha tenido inversión en este Parque Nacional, es la de "Acondicionamiento de la carretera de Cordiñanes a Caín" (1ª y 2ª Fases), tanto en ejecución de obra, como en

1% cultural y A.T. de Dirección de Obra y Coordinación de Seguridad y salud, en la que se ha invertido (pagado) en el ejercicio 482.481,10 €

7.5.- Costes del Capítulo VII (subvenciones)

Este concepto es ejecutado, en la actualidad, por las tres Comunidades Autónomas que aportan territorio al Parque Nacional, desconociéndose la cifra finalmente aplicada.

Si puede aportarse el dato de que, en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a cada una de las mismas se les asignaba (asignación inicial, previo a su fijación tras la reunión del Consejo de la Red de Parques Nacionales) la siguiente cantidad:

- Asturias:	5,98%	830.324,79 €
- Cantabria:	3,99%	554.012,70 €
- Castilla y León:	5,37%	745.626,11 €

7.6.- Ingresos

7.6.1.- Venta de publicaciones

Los únicos ingresos que, de momento, genera este Parque Nacional son los correspondientes a venta de publicaciones, que, en el año 2007, han supuesto una cantidad total de 10.644,63 €, distribuidos de la siguiente forma:

C.V. Pedro Pidal	5.571,58 €
C.V. Sotama	3.665,60 €
Casa Dago (Asturias)	489,45 €
Oficina Posada Valdeón	918,00€
TOTAL	10.644,63 €

Oviedo, 30 de Mayo del 2008
EL DIRECTOR-CONSERVADOR DEL PARQUE
NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA

Fdo.: Rodrigo Suárez Robledano